DOCUMENTO No. 3

OCTAVO INFORME DE AVANCES

OCTAVO INFORME DE AVANCE

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

OBJETO

"Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali la administración, el Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre la intersección de la carrera 2ª oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Rio Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado, sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del distrito de Santiago de Cali**".**

22 de octubre a 19 de noviembre de 2025

ANTECEDENTES

La Fundación Zoológica de Cali - FZC es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la gestión ambiental para la conservación del patrimonio natural y cultural de Colombia, que promueve una relación armoniosa y sostenible con la naturaleza. Aporta a la solución de problemas ambientales en su área de influencia a través del desarrollo de proyectos de investigación y programas educativos, poniendo a disposición de la comunidad conocimiento relevante y experiencia. La FZC ve en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de sus actividades.

La FZC nació en 1980 con el propósito de atender la crisis estructural del zoológico municipal que había sido construido por la Secretaría de Educación Municipal a principios de los años 70's. Habiendo cumplido su misión inicial, la Fundación evolucionó y hoy gestiona proyectos educativos, culturales, ambientales y recreativos en el suroccidente del país. Hoy somos una fundación sin ánimo de lucro dedicada al cuidado de la vida, con más de 40 años de historia contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural. Creemos en la conservación como un acuerdo social para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio y nos hemos sumado activamente a lo ODS, como una agenda global que nos ayuda a trabajar por un mundo donde nadie se quede atrás y donde es posible el bienestar de las comunidades humanas y no humanas.

Educamos, generamos saberes y experiencias, trabajamos de la mano con comunidades locales, restauramos, conservamos, investigamos, desarrollamos plataformas, promovemos usos sustentables, generamos valor y orgullo a la sociedad con el trabajo de más de 250 colaboradores que hacen parte de la FZC. Vemos en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de la gestión conjunta.

Nuestra Misión:

Promovemos acciones de conservación y sustentabilidad que generan valor en los territorios, conectando a la gente con el patrimonio natural y cultural.

Nuestra Visión:

Para el 2028 la FZC será líder en la transformación y restauración armónica de territorios y ecosistemas, que cuente con un equipo humano en permanente formación y desarrollo, conectando a más de 1.000.000 de personas con el patrimonio natural y cultural, a través de nuestras plataformas.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

COHERENCIA

- Actuamos como pensamos.
- Nuestras palabras armonizan con nuestras acciones.
- Predicamos y aplicamos.

PASIÓN

- Entregamos nuestro saber y hacer para convertir sueños en realidades.
- Lo imposible es temporal.
- Todo lo que hacemos lo sentimos y lo vivimos.

TRABAJO EN EQUIPO

- Trabajamos en sinergia para cumplir nuestros objetivos.
- Reconocemos que, todo lo que sabemos lo sabemos entre todos.
- Combinamos nuestros talentos para lograr algo único y excepcional.

CREATIVIDAD

- Transformamos ideas en realidades asombrosas.
- Creamos para mejorar.
- Innovamos con creatividad para dejar huella.

INTEGRIDAD

- Actuar con honestidad, respeto y transparencia en todas las acciones.
- Somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.
- Aportamos nuestras capacidades y talentos sin reserva.

EMPATÍA

- Nos gusta la gente y nos importa su bienestar.
- Construimos puentes y derribamos barreras.
- Comprendemos y respetamos las emociones y sentimientos del otro.

El Paisajismo urbano está orientado al cuidado de los detalles y funcionalidad de las ciudades. Su importancia es cada vez mayor si se piensa en ciudades y edificios sostenibles, especialmente en países tropicales (sin estaciones) como Colombia

Uno de los temas que ha venido teniendo preponderancia en el paisajismo urbano es la infraestructura verde la cual está orientada al fortalecimiento de la estructura ecológica principal de las ciudades. De ahí que hoy en día se les da más importancia a las calles verdes, los bosques urbanos, los ríos libres y construcciones alternativas y sostenibles que se conviertan en las herramientas para enfrentar el cambio climática y la adaptabilidad a este.

El panorama de Cali en zonas verdes y espacio público es desalentador frente a las exigencias internacionales. El estándar de áreas verdes por persona según la ONU es de 16m2 y de la Organización Mundial de la salud es de 9.2 m2. Cali sólo llega a los 2.65 m2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021) Por ello es importante mantener en estos espacios la calidad funcional, estética y ambiental de estos espacios para el bienestar de los territorios.

En el año 2010 la FZC y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali diseñan el programa "Cali un Jardín" (2010), cuyo objetivo fue el de transformar a Cali en un modelo de ciudad, con la construcción y mantenimiento de jardines que ofrecen áreas verdes para el deleite de los ciudadanos. Los principales logros del programa fueron la construcción, adecuación y mantenimiento de andenes, pérgolas, barandas, plazoletas, etc. que actualmente conforman el mobiliario urbano en el rio Cali; así como la recuperación paisajística a través del diseño e implementación de áreas verdes que permitieron el rescate natural de la vegetación nativa de la ciudad

Diez años después se hizo necesario sumar esfuerzos para la recuperación del corredor ecológico, y es así como se llevó a cabo la celebración de los contratos administrativos No. 4181.010.26.1.460 de 2020, 4181.010.26.1.210 de 2021, 4181.010.26.1.270 de 2022, 4181.010.26.1.314 de 2023 y 4181.010.26.1.406 de 2024 cuyos objetos se describen a continuación: "Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, la administración, del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de la calle 5ta, para su administración, logística, sostenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación, entendidas como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos ámbitos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico, encargarse de la protección y conservación de los parques, jardines, mantenimiento de zonas verdes y conservación y recuperación de la infraestructura física que la integra tal como lo señalan sus estatutos y autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali**"**

El componente de apropiación social que abarca toda el área del corredor ecológico del río Cali, desde el Zoológico hasta el puente de la calle 5 ha fomentado el uso y la exploración de

los componentes socioculturales de este tramo a través de una experiencia multimedia digital que abarca 4 experiencias que hacen uso del lenguaje gráfico, sonoro, audiovisual, inmersivo 360º, en una plataforma amigable y de fácil uso. La experiencia 1: Río explorado Consiste en 3 módulos de experiencias que funcionan como expediciones independientes con el propósito articular ciudadanos como generadores de información para el monitoreo de la calidad ambiental del río mientras se explora y redescubre la cuenca. Dirigido a maestros y ciudadanos curiosos interesados en asuntos relacionados con la educación ambiental, la ciencia participativa y los sistemas ciudadanos de monitoreo socioambiental. La experiencia 2: yincana a través del patrimonio biocultural material e inmaterial del corredor río Cali. Consiste en completar una serie de desafíos geo fotográficos que permitirán dar cuenta del estado de conservación del patrimonio y promover su divulgación y uso a través la creación de un álbum de postales infaltables para un ciudadano caleño. Dirigido a grupos familiares y de amigos que deseen compartir nuevas experiencias mientras descubren y resignifican el patrimonio biocultural de la ciudad. La experiencia 3: podcast divulgativo de 5 episodios que emula un programa radial en el que caleños de distintas épocas comparten sus visiones alrededor del río Cali. El podcast aborda discusiones y debates alrededor del ordenamiento territorial del río, usos y costumbres asociados y olvidados, visiones de desarrollo y tensiones socioambientales. Dirigido a residentes de la ciudad y turistas. Se invita a escuchar en solitario o en familia los cinco episodios del podcast mientras se hace uso del corredor o desde cualquier rincón del mundo a través de plataformas de streaming (Spotify). La experiencia 4: Un río bailao una playlist temática que propone un viaje por el río a través de la musicalidad y ritmos que han definido y conformado la identidad caleña a través de los últimos 100 años. Es una propuesta para recorrer el río con sabrosura, banda sonora y mucho sabor caleño. Una invitación al goce y a bailar con los ritmos de nuestra generación y la de nuestros padres, abuelos e hijos. Dirigido a melómanos, bailarines, deportistas, caminantes, usuarios asiduos del corredor del río y caleños en general. Así mismo se potencializó el uso el parque después del parque de las gatas mediante la instalación de 12 módulos para la exposición de fotografías de alta calidad, exposición nombrada “Río emplumado” en la que participaron varios fotógrafos para dar vida a una exposición de 20 obras que ha movilizado un uso más activo de este sector.

De igual forma, en el año 2022, la FZC inicio un trabajo de intervención de espacio público en conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Santiago de Cali, mediante un contrato de administración 4181.010.26.1.314 de 2022 que tuvo como objeto “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, el Parque Lineal, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la calle 15, para su logística, mantenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación y enlucimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, proceso que pudo tener continuidad en el año 2024, mediante el contrato de administración 4181.010.26.1.438 – 2024.

Este fue un trabajo inicial de intervención del espacio para promover el uso ciudadano del territorio, validado con los actores sociales participantes. Esta intervención fue ejecutada bajo las siguientes líneas de trabajo:

- Contextualización y caracterización de la situación actual del espacio.
- Expediciones territoriales para levantar el mapeo de actores institucionales, comunitarios y ciudadanos.
- Comités ciudadanos con habitantes del sector para conocer los cambios generados en la vida y en lo cotidiano, luego de la construcción del Parque Lineal.
- Talleres de construcción colaborativa para promover el uso social del espacio.
- Construcción del Plan de Intervención Socio Cultural del espacio.

Estos procesos han arrojado importantes resultados en la recuperación paisajística y de espacio público del corredor ambiental del río Cali a través de una serie de intervenciones que han permitido establecer pautas y lineamientos para una relación más amable de los usuarios con su territorio. Adicionalmente, se ha fomentado la recuperación de zonas degradadas y el desarrollo de sentido de pertenencia hacia el espacio público, estableciendo un modelo de intervención administrativa. Sin embargo, todos estos esfuerzos deben continuar en el tiempo para que se dé la consolidación del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali. Debido a esto la FZC, en acuerdo con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, inicia la administración del espacio público del corredor verde del río Cali, comprendido entre el Zoológico y el margen izquierdo del retorno vehicular del Hotel Intercontinental, para un año de trabajo 2024, en pro de mantener la calidad de vida de los caleños, a través de este espacio urbano y ecológico tan importante.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

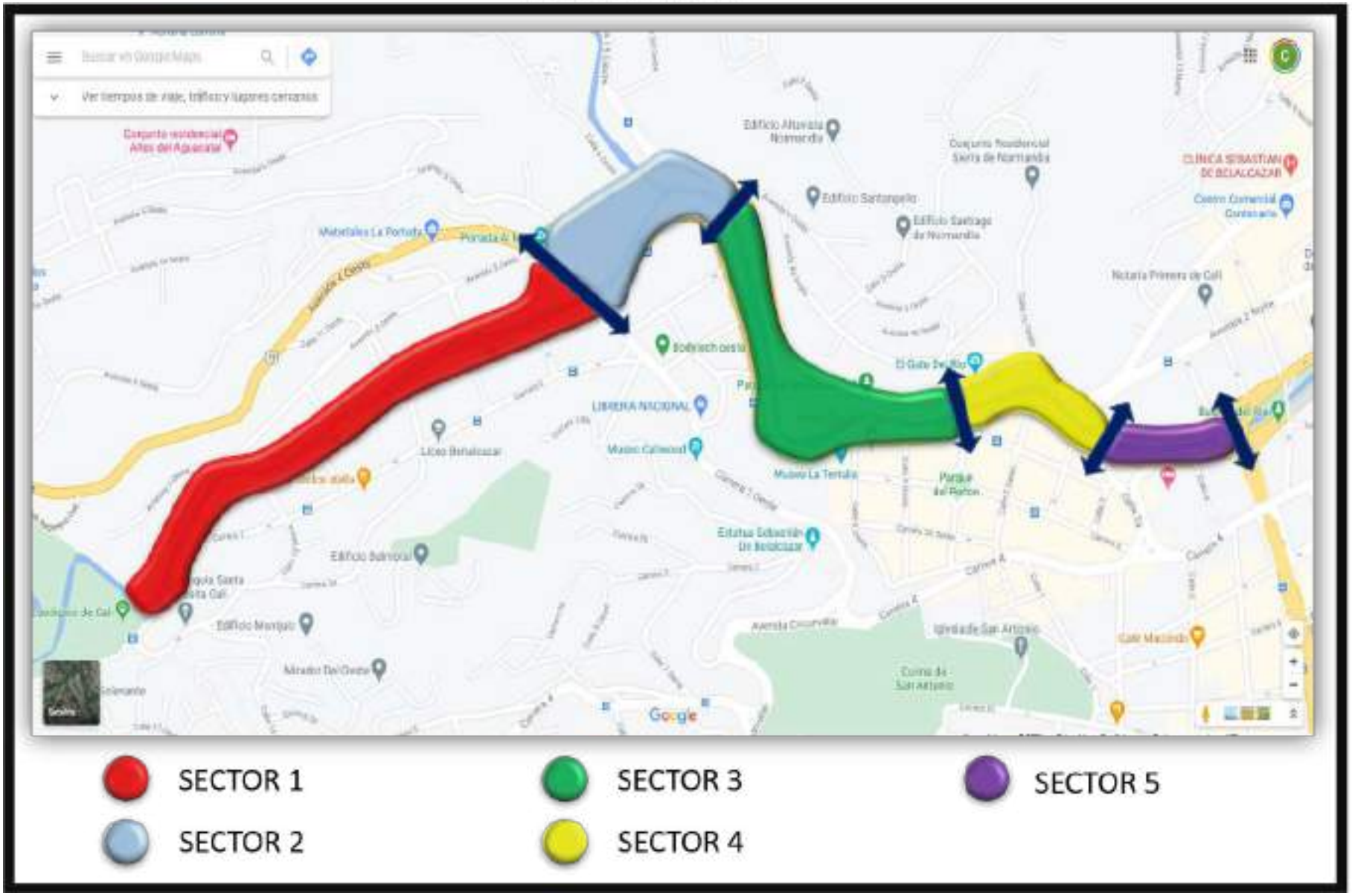
- Componente 1: Cuidado del espacio público.
- Componente 2: Mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- Componente 3: Promoción de actividades socioculturales.

La ejecución del proyecto divide toda la zona de intervención en 5 áreas o sectores con el fin de facilitar las labores de trabajo. Las cinco áreas son las siguientes:

- Sector 1: Comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de Santa Rita.
- Sector 2: Comprendido entre el puente de Santa Rita hasta el puente del Alférez Real.
- Sector 3: Comprendido entre el puente del Alférez Real hasta el puente del Peñón.
- Sector 4: Comprendido entre el puente del Peñón hasta el puente del hotel Dann.
- Sector 5: Comprendido entre el puente Hotel Dann hasta el puente de retorno del Hotel Intercontinental de la calle 4 norte.

PLANO GENERAL DE INTERVENCIÓN POR SECTORES

Corredor Río Cali



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- Componente I: Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento fitosanitario).
- Componente II: Mantenimiento y conservación de la Infraestructura y elementos complementarios del espacio público.
- Componente III: Promoción de Actividades Socioculturales

Componente I: Cuidado del Espacio Público.

Aseo y limpieza:

Las zonas verdes y el arbolado urbano son espacios que ofrecen una serie de bienes y servicios importantes para la vida en el territorio, su correcto mantenimiento, protección y conservación, por lo cual se requiere de la continuidad de actividades que contribuyen a ofrecer una mejor calidad de vida para la ciudadanía. En la actualidad existen aspectos que requieren de una atención oportuna como la presencia de habitantes de calle quienes hacen un uso indebido de estos espacios, al generar residuos sólidos que ocasionan impactos ambientales negativos. Adicionalmente, la ciudadanía en algunos casos se apropia de espacios públicos insertando elementos que no son aptos para el manejo paisajístico del área.

La limpieza es una de las labores más importantes en el mantenimiento de las zonas verdes. Se dedicará una atención constante y meticulosa a las siguientes actividades:

- Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.
- Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.
- Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.
- Limpieza de bancas, barandas, escaleras, muros diariamente.
- Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera.
- Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente.
- Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos.

- Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio, introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente.
- Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente.
- Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.
- Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedientos diariamente.
- Para efectuar estas actuaciones de forma manual se utilizarán los siguientes útiles y herramientas: escobas, rastrillos, escobas metálicas, recogedores, palas, palines, buggies, equipos de hidrolavado y todos los elementos de protección y trabajo de altura, de acuerdo con la necesidad y demanda de cada actividad y del lugar a ejecutarla.

Mantenimiento de Jardines:

Como parte de la estrategia para aumentar la conectividad ecológica y mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de la ciudad, es necesario implementar acciones para recuperar los ecosistemas, mediante el mantenimiento de jardines y espacios verdes, el control de plagas como la hormiga arriera y la creación de nuevos jardines urbanos. Estos jardines pueden albergar una gran diversidad de vida silvestre, incluyendo aves, mamíferos, insectos y otras especies. Sin embargo, para asegurar la seguridad y supervivencia de estas especies a largo plazo, es necesario fomentar la conectividad entre áreas verdes urbanas y naturales.

Por lo tanto, para fortalecer las acciones de restauración y recuperación de las coberturas vegetales, se propone la creación de nuevos jardines urbanos, con el objetivo de embellecer la ciudad, revitalizar las relaciones ecológicas y disfrutar de los servicios ecosistémicos que ofrecen, además de mejorar los suelos, mitigar los efectos del cambio climático y proporcionar refugio para la biodiversidad local.

Cuidado y limpieza de la ribera del río:

Todos los trabajos de recuperación y conservación requieren una importante dedicación y profesionalidad. En este contexto, entenderemos como tareas básicas aquellas que son fundamentales y que afectan, sobre todo, a la fisionomía y al aspecto mismo de los jardines

y zonas verdes, de tal manera que si se han ejecutado deficientemente causan un deterioro visual inmediato y de fácil apreciación por parte de sus usuarios

Gestión de restos vegetativos (biorresiduos):

En todas las operaciones de conservación y mantenimiento conllevan la producción de residuos vegetales, verdes o biorresiduos, los cuales han de tratarse al amparo de un modelo de gestión específica.

Laboreo y manejo del terreno:

Agronómicamente hablando, con esta denominación se hace referencia al conjunto de labores que se realizan para cultivar el suelo, conseguir una estructura adecuada del mismo, mejorar su porosidad y favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas que habitan en él.

Sostenimiento de zonas ribereñas y áreas verdes (pasto):

Esta actividad consiste en realizar cortes periódicos al pasto o al césped que se encuentra a lo largo del corredor ambiental incluyendo las áreas ribereñas y los bancos de arena que se forman en el rio. Se realizará con la frecuencia precisa para que la hierba no alcance una altura tal, que estética o funcionalmente suponga un perjuicio para el uso de la zona verde y para el deterioro de las calidades paisajísticas. Las fases que incluye esta actividad son: Corte, perfilación del trazado y retiro de material vegetal.

Sostenimiento de guaduales y bambúes:

El sostenimiento de guaduales y bambusales es un aspecto importante para garantizar la viabilidad del individuo a futuro. Los pasos para lograr un mantenimiento adecuado constan de: Corte y/o cosecha de varas maduras y sobre maduras, eliminación de chulquinees, resiembra de nuevos individuos, fertilización y control de plagas. Finalmente es importante retirar todo tipo de residuo vegetal el cual se procesará con un chipper.

Control y erradicación de hormiga arriera:

La hormiga arriera produce daños a los componentes vegetales de las áreas verdes, adicionalmente puede llegar ocasionar colapsos de áreas construidas debido a la socavación de estas en el suelo por los hormigueros. El control de la hormiga es vital para garantizar espacios verdes en óptimas condiciones estéticas y la infraestructura física del corredor verde. La erradicación se realiza a través de recorridos en donde se identifican los hormigueros para luego hacer aplicaciones de un cebo orgánico (a base de *Trichoderma sp*.),

el cual ataca el hongo que ellas consumen ocasionando un declive en la población. Posterior a ello se realizan monitoreos con el fin de garantizar la no aparición de estos. Es importante mencionar que este cebo no ataca a las hormigas nativas las cuales son importantes para los procesos ecológicos como el reciclaje de nutrientes.

Endoterapia por micro infusión vegetal:

La Endoterapia, es un método alternativo de tratamiento fitosanitario para diferentes tipos y clases de árboles y palmeras, tanto en lo urbano como en lo frutícola, forestal y otros, respecto a los tradicionales tratamientos aéreos, en lo que destaca, por un lado, la ausencia de atomizaciones o aspersiones de productos químicos en el ambiente, así como ser totalmente inocua para la salud de los ciudadanos pudiéndose utilizar a cualquier hora del día. Tiene la ventaja, además, de poder focalizar el tratamiento, evitando así las pulverizaciones indiscriminadas. La Endoterapia o inyección en la albura (Xilema) es el método de aplicación desarrollado para tratar y solucionar todo lo relacionado con agentes fisio y fitopatológicos denominados Endófitos (internos), que afectan y atacan a la planta o árbol de alguna manera interna, alojándose dentro del árbol y alterando su metabolismo y funcionamiento fisiológico y que genera un colapso en su organismo y funcionamiento físico químico, por lo cual se trata de alcanzar los mismos agentes patógenos en el lugar interno donde estos alojan, para poder controlarlos, al igual que para equilibrar y compensar funciones del árbol afectado en sus funciones y condiciones de asimilación de nutrientes como en su metabolismo hormonal, además de la compensación de su sistema inmunológico para una posterior defensa natural de la planta afectada, los productos químicos para la endoterapia y la maquina especializada para la aplicación de la micro infusión, como tal son elementos importados con especificaciones técnicas para el desarrollo de la labor silvicultural.

La labor de poda para controlar problemas fitosanitarios en arboles va enfocado en los signos de enfermedades como roya, necrosis y bacteriosis en arboles longevos, las podas fitosanitarias deben ir encaminadas en la eliminación de inóculos primarios; sin embargo dentro del plan integral de control de enfermedades es fundamental proporcionar sistémicos y nutrición vía floema por eso es vital priorizar un plan integral de endoterapia que supla requerimientos nutricionales como coadyuvante a las labores de poda fitosanitaria; la endoterapia debe ir encaminada a control de enfermedades en fase 1 y a nutrición por floema en la fase 2.

La endoterapia, consiste en la inyección del producto y/o sustancia nutricional directamente al sistema vascular de la planta. Es una técnica de control de plagas que se ha venido desarrollando en los últimos tiempos en Colombia. Sin embargo, es muy conocida a nivel internacional y aplicada con buenas experiencias en zonas de Europa, Estados Unidos, y recientemente en toda Latinoamérica

Se dará prioridad a la intervención de 270 árboles de porte medio y grande para realizar la labor de Endoterapia por micro infusión que va enfocada en:

Control sistémico de plagas y enfermedades y fertilización sistémica enfocada en macro y micronutrientes para fomentar el crecimiento sano de estructuras vegetales.

Para lo anterior y tratándose de una tecnología nueva que es saludable con el medio ambiente la cual evita contaminación por químicos a la cuenca del rio Cali, evitando así muertes de fauna presente en este importante afluente es necesario que el administrador cuente con experiencia certificada en Endoterapia ya que la incorrecta aplicación de esta podrá deterior la salud de los árboles y su posterior muerte.

Cuidado del espacio público:

Con el fin de aportar al mejoramiento del uso de este espacio público, se propone tener a lo largo del corredor, un equipo de colaboradores que cumplan la función de cuidado del espacio público bajo la orientación, control e información al ciudadano, desempeñando las siguientes actividades:

- Asegurar la tranquilidad de los transeúntes a través de resolución pacífica de conflictos
- Dar información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio público
- Acciones pedagógicas de convivencia
- Orientación al peatón
- Fomentar la cultura ciudadana
- Controlar la ocupación indebida del espacio público, como el uso no autorizado de aceras, parques o vías por vendedores ambulantes o personas que obstruyan el paso
- Colaborar en la organización de eventos o actividades recreativas, culturales o deportivas, asegurando que se desarrollen de manera ordenada y segura
- Identificar posibles situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuarios del espacio público (como objetos peligrosos o daños en infraestructuras) y comunicarlo a las autoridades correspondientes
- Asegurar que el espacio público sea seguro para todos los usuarios, reportando cualquier actividad sospechosa o irregularidad a la policía nacional.

- Para esta actividad se debe contar con un supervisor, el cual será el encargado de supervisar el trabajo de los cuidadores del espacio público. (no requiere escolaridad), diariamente, siete días a la semana durante la ejecución del contrato.

Actividades de fortalecimiento:

Poda y recuperación de árboles y palmas:

El cuidado del arbolado urbano es de vital importancia debido a los servicios ecosistémicos que se derivan de ellos, por ello tener un programa de gestión alrededor del arbolado que hace parte del corredor río Cali garantizara la supervivencia de los mismo a largo plazo. Entre las acciones a realizar están la:

Poda de realce:

También conocida como levantamiento de copa. Se aplica para remover la mayor cantidad de ramas bajeras, brotes adventicios y brotes falsos que impiden un adecuado desarrollo del árbol y esbeltez del tronco.

Poda fitosanitaria:

O también poda de limpieza, la cual permite remover ramas secas, débiles, enfermas o que se rozan entre sí generando futuras fracturas.

Poda para reducción de copa:

Aplica para aquellos árboles que tienen inconvenientes con el cableado eléctrico, es una operación de alto riesgo que debe ser ejecutada por personal capacitado que cuente con herramientas y equipos no conductores. Este tipo de poda solo se usa cuando es inevitable ya que afecta de manera sensible la proyección de vida del árbol.

Erradicación de individuos:

Se ejecuta cuando por diagnóstico y justificación precisa es necesario talar un individuo por estar muerto en pie, tener complicaciones fitosanitarias avanzadas imposibles de corregir, representando así riesgo de accidentes para público e infraestructura por temas de volcamiento o cuando esta sea una especie invasora como las leucaenas

Componente II: Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario

Se realizará el mantenimiento del mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, el cual hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros y se deberá realizar bajo los siguientes lineamientos:

Hidrolavado de superficies:

Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno. Cabe anotar que los senderos, en su gran mayoría, están conformados por piezas de adoquín instalados sobre una cama de arena, por lo que la presión aplicada a esta superficie será tal que evite desmontar las piezas mencionadas. En cuanto a los muros del cauce, estos están construidos en concreto reforzado y piedra, por lo que se podrá aplicar una mayor presión de agua en el momento del Hidrolavado. Como complemento a la actividad de limpieza de muros, será aplicado Sika Transparente como producto hidrófugo, el cual garantiza una mayor resistencia de la superficie a los ataques que genera el agua y las condiciones de intemperie.

Mantenimiento de senderos:

Se debe realizar el Hidrolavado de todas las superficies, teniendo en cuenta la presión en PSI aplicada a cada tipo de superficie. Para el caso de los senderos adoquinados se deben corregir los desniveles o hundimientos que puedan tener, haciendo el desmonte de las losetas de adoquín y nivelar con una primera capa de roca muerta vibro compactada hasta recuperar el nivel original de relleno, posteriormente se debe realizar la instalación de las losetas, de acuerdo con los formatos originales de instalación sobre una cama de arena de 5 cms aproximados de espesor. De igual forma se debe realizar el retiro manual de toda maleza que crece entre las juntas de las losetas para conservar el mejor aspecto visual de este tipo de senderos.

Mantenimiento de Barandas:

Se debe realizar el hidrolavado de todas las superficies. Se hará el corte y retiro de elementos con daño estructural o pérdida de su material, reposición de estos conservando las mismas especificaciones técnicas de tipo, diámetro y calibre. Remoción general del óxido existente,

aplicación de soldadura en todas las zonas de unión para el caso de las barandas metálicas. Se debe aplicar pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.

Mantenimiento de Pérgolas:

Se hará el hidrolavado de todos los elementos, resane con relleno para exteriores y mortero en todos los puntos de fisura y de pérdida de material, no mayor a 2 cm de espesor. En los elementos que hayan perdido su recubrimiento de concreto, se hará de nuevo la fundición con el mismo material. En caso de reposición de correas (son 9 unidades por cada pérgola), se hará con viguetas de concreto prefabricadas, tratando de conservar la misma sección en altura y ancho de las existentes. El acabado se dará mediante la aplicación de pintura acrílica (Koraza), de color blanco.

Mantenimiento de zonas de descanso:

Se debe realizar el mantenimiento de las zonas de descanso que consiste en la limpieza de las bancas y elementos del mobiliario que cada una posee (bancas, elementos de señalización, etc.). En cuanto al mantenimiento de los pisos de esta zona, se hará la reposición de su sustrato, donde predomina la grava como material que hace el diferencial de estas con las zonas verdes y senderos.

Componente III: Promoción de Actividades Socioculturales

Exposición Fotográfica:

La exposición fotográfica denota el uso de este espacio de ciudad, puntualmente en la zona contigua al parque de las gatas. Se realizarán dos (2) exposiciones fotográficas en el año, las temáticas serán propuestas y elegidas por la FZC e informadas para en caso de requerir ajuste al supervisor del contrato, comité técnico o a quien se delegue por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El proceso de selección de dichas fotografías estará a cargo de la Fundación Zoológica de Cali, a través del siguiente proceso:

- Desarrollo del concepto temático.
- Recepción, curaduría y selección de fotografías.
- Postproducción fotográfica y diseño gráfico.
- Impresión de imágenes en formato de acuerdo con las estructuras existentes.
- Instalación de muestra fotográfica en campo.

- Lanzamiento.

Las nuevas exposiciones serán inicialmente instaladas en la zona contigua al parque de las gatas y posteriormente serán trasladadas a la zona cercana al Alférez Real para darle dinamismo gráfico al corredor y se puedan reutilizar las fotos de las exposiciones anteriores.

Frecuencia de instalación de nueva exposición
Dos (2) exposiciones fotográficas en el año

FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO "Cali, un sueño atravesado por un río"

Propósito:

Fomentar del uso, descubrimiento y apropiación del corredor ecológico del río Cali desde el Zoológico de Cali hasta el puente de la calle 5ta, a través de diversas aproximaciones como la ciencia participativa, la lecturaleza, la exploración del patrimonio natural y cultural, tanto vigente como extinto, y el reconocimiento del legado cultural mediante la música, la oralidad y la transformación del territorio.

Si bien la posibilidad de esta herramienta digital está dispuesta en el corredor para el uso autónomo de los transeúntes propios y visitantes, el propósito de esta propuesta es fomentar el uso de esta vinculando públicos específicos y manteniendo una herramienta de evaluación orientada al uso de esta.

Módulos de la propuesta:

- Diseño de la expedición: el equipo del centro de innovación ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali revisará y hará los ajustes requeridos de acuerdo con el público segmentado, aprendizajes y retroalimentación de las evaluaciones anteriores, para así generar una experiencia que vincule aspectos socioculturales del corredor del río Cali.
- Seguimiento de uso de la herramienta: datos de uso de la herramienta por los diferentes actores sociales que usan este espacio de ciudad.
- Evaluación de experiencia en las expediciones: recopilar información y analizarla con el propósito de comprender las relaciones dentro de cada segmento. Además, indagar cómo pueden potenciarse, qué otros usos pueden tener dentro y fuera del territorio, y responder otras preguntas relacionadas con el uso del espacio. Recopilar información y hacer un análisis de esta, en función de comprender cómo son las relaciones de cada segmento indagando, cómo se puede potencializar, qué otros

usos dentro y fuera del territorio pueden tener, entre otras preguntas orientadas al uso de esta.

- Logística de expediciones

  Se realizarán cinco (5) expediciones con el público segmentado, con el fin de fomentar el uso de la herramienta digital a través de expediciones mediadas y acompañadas por el corredor con públicos específicos entre los cuales se pueden encontrar instituciones Educativas, colectivo, fundaciones y otros actores sociales de los cuales hace parte la ciudadanía en general. Cada expedición contará con cupo mínimo de 30 y máximo de 40 personas que represente el público segmento descrito anteriormente. Dicho grupo estará acompañado por al menos (2) promotores de experiencias, un (1) paramédico y una persona de seguridad.

Si bien la experiencia se puede vivir explorando relatos a través de la herramienta digital, los procesos de evaluación realizados arrojan resultados orientados a que esta experiencia se disfruta, se reconoce y se cumple el propósito de manera más asertiva con un guía o mediador que además de fomentar el uso de la herramienta, pueda tejer las realidades ambientales del territorio. Además de mantener en su narración algunos nodos que permiten conectarse más con esta expedición: Descubrir el río Cali y sus zonas de interés, recorrer lugares emblemáticos de nuestra ciudad, historias del Cali viejo y de su transformación y comprender los impactos de la actividad humana sobre el territorio.

AVANCE DE ACTIVIDADES

	OBLIGACIONES GENERALES

1	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contrato y responder por la calidad del servicio, sin perjuicio de la respectiva garantía obligatoria.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en el contrato y de conformidad con lo ofrecido en su solicitud.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este octavo periodo de avance, se realizaron las actividades que se listan a continuación:

- Limpieza y cuidado del espacio público
- Vaciado de contenedores de residuos.
- Recolección y evacuación de residuos vegetales.
- Limpieza de jardines.
- Eliminación de maleza de senderos.
- Mantenimiento integral de zonas verdes y césped.
- Limpieza de canales.
- Avances en el mantenimiento silvicultural.
- Mantenimiento, limpieza y pintura de mobiliario.
- Promoción y divulgación de las actividades desarrolladas.
- Hidrolavado de superficies
- Expediciones con público segmentado.
- Evaluaciones de las experiencias

3	Suscribir el acta de inicio dentro de los términos previsto en el contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la ley.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El acta de inicio de este contrato fue presentada en el primer informe de avance de actividades del presente contrato.

4	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, por conducto del funcionario que ejercerá supervisión del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha, se han acatado las instrucciones que han impartido desde la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, a través de sus supervisores técnicos y administrativos. Entre las más recientes que se han dado citamos las siguientes:

- Garantizar la presencia en campo con personal operativo durante la jornada establecida en los pliegos de condiciones del presente contrato de administración.
- Retiro del árbol caído por volcamiento en el primer sector de Corredor.

5	Cumplir con el pago a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, suya y de su personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las cajas de Compensación Familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familiar, cuando a ello diera lugar de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

6	Señalar en forma clara y expresa el valor de sus servicios de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad, de acuerdo con el valor de su solicitud.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El presupuesto de ejecución de este contrato fue entregado como ANEXO en los documentos del primer informe de avance de actividades del presente contrato de administración.

7	Solucionar los inconvenientes que reporte el Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante el periodo de la garantía obligatoria o la ejecución del contrato de administración, en un lapso no mayor a 48 horas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el presente periodo de ejecución de actividades, fue reportado un daño de tubería hidráulica localizado en la zona verde del Sector 1 (Entre el Zoológico y el Puente de santa Teresita), específicamente al lado de la garita de vigilancia de la policía. Esta fuga se presentó sin una causa aparente, por lo que se hizo el respectivo reporte a Emcali para que puedan

realizar la visita y el respectivo correctivo. El oficio de reporte a Emcali se presenta como ANEXO 9 del presente informe de avance de actividades.

Imagen de la tubería con fuga de agua



8	Designar de su personal al empleado que se encargue de atender de forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa\la Especial de Gestión de Bienes y Servicios, durante la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para los requerimientos de tipo administrativo la FZC tiene asignada a la siguiente persona para atender los requerimientos de la UAEGBS:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	CARLOS ANDRES ARIAS URREGO	16.287.797	GERENTE DE PROYECTOS FZC

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

9	Proveer a sus trabajadores elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se presenta el listado de materiales, herramientas e insumos utilizados a la fecha para la ejecución de este contrato. La entrega de elementos de protección personal del equipo operativo que participa en el presente contrato se encuentra en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

Insumos Fundación Zoológica de Cali	Cantidad
Guadañas	4
Cuchillas	10
Machetes 18" con funda	18
Machetes 16" con funda	18
Tijeras de poda	18
Limas para machete	30
Tierra negra para sembrar	6 m^3
Gasolina (GL)	40
Aceite (cuartos)	20
Monja	12
Protector Auditivo	6
Gafa lente claro	6
Gafa lente oscuro	6
Guante de vaqueta	30
Guante de precisión	15
Pintura Koraza Blanca x Cuñ	3
Rodillo de felpa de 9”	4
Rodillo de felpa de 4”	4
Lija de agua # 180	10
Brocha de 2”	4
Brocha de 3”	4
Thiner x Galón	4
Cepillo de Alambre	2

10	Disponer de la capacidad logística, tecnológica y humana adecuada que le permitan garantizar el cumplimiento a cabalidad el objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Además de contar con el equipo humano mínimo de trabajo para este contrato, la FZC cuenta con 1 camión de transporte de carga y de pasajeros para realizar el proceso de retiro y traslado de residuos vegetales. Cuenta también con las instalaciones del zoológico de Cali, como centro logístico para el almacenamiento de materiales e insumos, las reuniones de capacitación del personal y de seguimiento al contrato.

11	Responder Civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra durante la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de responsabilidad civil que aparece como ANEXO 1 del presente informe.

12	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
13	Colaborarán con las entidades en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
14	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en tratamiento que pudieran presentarse.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
15	Garantizará la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
16	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte de este cumplimiento se adjunta la póliza de cumplimiento que aparece como ANEXO 2 del presente informe. Además, para apoyar la ejecución de este contrato, se solicitó apoyo de la Policía Nacional, Secretaria de Seguridad y Justicia y la secretaria de Tránsito y Movilidad para que estén enterados de nuestra presencia sobre este espacio y puedan estar atentos a cualquier reporte de novedad que se pueda dar. Los oficios elaborados con esta socialización fueron entregados como anexos en el primer informe de actividades.

1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1.1	Contratación del personal para el cuidado de espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONES	1.143.982.129	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO
8	BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	1.108.640.144	JARDINERO M.S.
9	JUAN PABLO JURADO CHICUE	1.107.839.243	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.
11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	JOSELYN ADELA MANYOMA CUERO	1.111.538.170	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	CARLOS ESTEBAN MARTINEZ DIAZ	1.006.170.178	CUIDADOR EP
19	CAFARNAUN ANTONIO SILVA MOLINA	16.687.035	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ	1.075.279.347	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA
25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL

26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

Durante este octavo periodo de actividades no se tuvo renuncias o desvinculación de personal, por lo que el pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.2	Inducción del personal de acuerdo con la actividad a desarrollar.	X		

Las inducciones realizadas al personal vinculado y que participa en este contrato fueron presentadas en los anteriores informes de actividades. Durante este periodo, al no tener nuevas vinculaciones, no se realizaron inducciones adicionales.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.3	Dotación de uniformes, elementos de seguridad cuando lo requiera y medios de comunicación.	X		

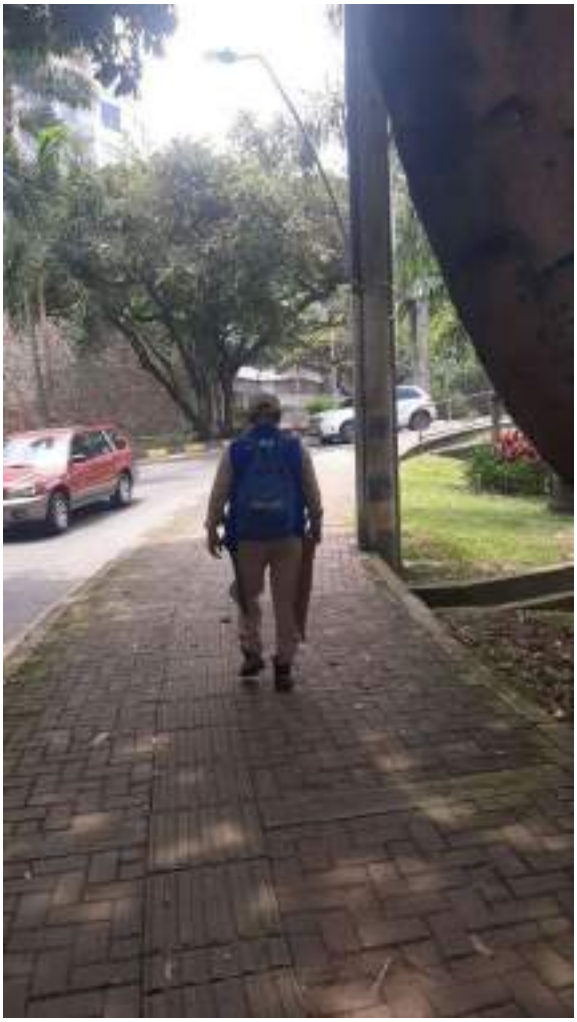
La dotación de uniformes para el personal fue evidenciada en el primer informe de avance de actividades – Corredor Río Cali. Sobre la entrega actualizada de los elementos de protección del personal, estos se ven reflejados en el ANEXO 3 del presente informe.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.4	Inducción para la orientación y atención a peatones.	X		

Como parte del proceso de vinculación del personal operativo que participa en el presente contrato de administración, se realiza una inducción dirigida por el área de Gestión de Riesgos de la FZC, la cual tiene como parte de sus temas, la orientación y atención a peatones con el fin de poder dar un mejor servicio a los visitantes de este espacio público. Las evidencias de estas inducciones se han presentado en los respectivos informes de avance de actividades y en la medida de que ingresa nuevo personal por razones de reemplazo y para garantizar el personal mínimo requerido establecido en los pliegos del presente contrato.

1.5	Protección, cuidado y prevención en los espacios que compone el Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con “CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO” y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.





1.6	Aseo, mantenimiento y limpieza del espacio público	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

1.7	Registro de casos presentados en lo referido a situaciones ajenas al desarrollo del contrato	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tal como fue mencionado en el numeral 7 de las obligaciones generales del presente informe de actividades, fue evidenciado un daño de tubería hidráulica localizado en la zona verde del Sector 1 (Entre el Zoológico y el Puente de santa Teresita), específicamente al lado de la garita de vigilancia de la policía. Esta fuga se presentó sin una causa aparente, por lo que se hizo el respectivo reporte a Emcali para que puedan realizar la visita y el respectivo correctivo. El oficio de reporte a Emcali se presenta como ANEXO 9 del presente informe de avance de actividades.

1.8	Seguimiento y Monitoreo a los procesos que adelante por parte del supervisor que designe para tal fin.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para llevar a cabo este monitoreo de actividades, se llegó al acuerdo de la formación de un grupo a través de la aplicación WhatsApp, donde se encuentran vinculados, tanto el equipo supervisor que fue designado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Cali, como por el equipo que lidera la ejecución del contrato por parte de la FZC. En este se reportan novedades, se llegan a acuerdos sobre reuniones de seguimiento y se comparten fotografías sobre avance de las actividades que hacen parte de los compromisos del contrato. Se adjuntan capturas de pantalla como evidencia del uso de esta herramienta.





1.9	Solicitud de acompañamiento a la Policía Nacional para apoyar la labor y la integridad del personal de cuidado del espacio público y demás que requiera para la realización de las actividades	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el primer periodo, fue enviado oficio a la Policía Metropolitana de Cali, informando sobre nuestra presencia en todo el Corredor, las actividades generales que vamos a ejecutar y el tiempo de permanencia que vamos a tener en la zona, a diciembre 31 del año en curso. Esto, con el fin de que tuvieran conocimiento y de poder contar con su apoyo ante cualquier novedad o situación que se presente y que atente con la seguridad, tanto de visitantes al

espacio, como de colaboradores y con la normal ejecución de las y actividades y compromisos que compone este contrato.

El oficio fue respondido ya por esta entidad e igualmente se hizo traslado de esta solicitud de acompañamiento a la Secretaria de Seguridad y Justicia. Ambos oficios fueron presentados en el segundo informe de avance de actividades del presente contrato.

		S.C.	N.C.	N.A.
2	Entregar dotación suficiente al personal que realice actividades en el espacio público con el fin de que exista una correcta identificación del personal hacia la ciudadanía en general; igualmente, para aquellos que realicen actividades que requieran la implementación de elementos de seguridad para realizar las actividades en perfectas condiciones.	X		

La entrega de dotación del personal nuevo operativo contratado a la fecha fue presentada en los anteriores informes de actividades, la cual tiene como característica, el portar un chaleco de color verde, con el fin de que sean claramente reconocidos como personal de la FZC que hace presencia en el corredor. En cuanto a la dotación de los elementos de protección para el personal de cuidado de espacio público, este se evidencia en el ANEXO 3 del presente informe de actividades.

		S.C.	N.C.	N.A.
3	Cuidar el espacio público, con personal no calificado, para actividades básicas de cuidado, prevención, orientación y protección del espacio público, que incluye la realización de actividades de jardinería y aseo general, utilizando para tal fin herramientas básicas para el mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector	X		

El listado del personal contratado para dar cumplimento a esta obligación aparece en el numeral 1.1 del presente informe. La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe y las evidencias de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

		S.C.	N.C.	N.A.
4	Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos artificiales o construidos y complementarios del espacio público que lo requieran ubicados en el corredor ecológico	X		

Las evidencias para dar cumplimiento a esta obligación se presentan en el capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de actividades.

5	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5.1	Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como soporte al cumplimiento de esta obligación, se presenta la póliza de cumplimiento que aparece en el ANEXO 2 del presente informe.

5.2	Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.3	Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
5.4	Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación de este.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha no se han presentado solicitudes acerca de eventos en este espacio público. En caso de presentarse, se harán las respectivas exigencias sobre permisos y tramites obligatorios para poder hacer uso de este y garantizaremos el buen uso de este.

Pero desde el sexto informe de actividades se reporta una actividad de siembra de jardines a lo largo del Corredor que la está liderando la empresa FUNDAMBIENT bajo un convenio de asociación con el DAGMA y que tendrá una vigencia hasta septiembre 20 de 2025. Esta actividad se está desarrollando dentro de unas jornadas que van de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm.

Se adjuntan imágenes como evidencia de este proceso:



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter





6	Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7	Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para la ejecución de este contrato, fueron adquiridas las POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL y de CUMPLIMIENTO, las cuales aparecen en los ANEXOS 1 y 2 del presente informe, respectivamente.

8	Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logística humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

9	No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cumplimiento de esta obligación se evidencia en el CONTRATO DE ADMINISTRACION No.4181.010.26.1.213-2025, específicamente en la CLAUSULA QUINTA “OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ADMINISTRADOR”, numeral 9. Se adjunta imagen de captura del contrato mencionado, el cual fue presentado como documento de soporte en el primer informe de avance de actividades.

mantenimiento de áreas verdes y limpieza de sector.

4. Realizar el mantenimiento de las zonas duras, los elementos constitutivos Corredor Ecológico de la Rivera del Rio Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Rio, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono.

5. Garantizar al Distrito de Santiago de Cali, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de administración del Corredor Ecológico de la Rivera del Rio Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Rio, bajando por la carrera 2A oeste, conectado con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte y retornando sentido norte por la margen izquierda del rio Cali, hasta la avenida 2 oeste, limitando con el rio Cali, hasta formar un polígono, para lo cual se ejecutarán las siguientes actividades:

I. Cumplir con las obligaciones adquiridas en el contrato de administración.
II. Exigir la presentación de los permisos expedidos por las autoridades competentes relacionados con la autorización para la realización de eventos en el espacio público.
III. Cumplir con las normas aplicables al uso del espacio público.
IV. Garantizar el uso adecuado del espacio público y demás acciones tendientes a la protección y conservación del mismo.

6. Asumir la administración, realizando acciones de cuidado, protección mantenimiento, pólizas del espacio públicos sobre el cual recae el contrato a celebrar.

7. Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones emitidas por las autoridades Distritales, Departamentales, Nacionales para el uso y administración de los bienes inmuebles de propiedad de las entidades públicas.

8. Contratar el personal necesario para la ejecución del contrato y en caso de hacerse necesario más capacidad logistica humana no se podrán alterar las condiciones económicas que se pacten en el contrato.

9. No podrá existir relación contractual alguna entre el Distrito de Santiago de Cali y el personal que por su cuenta y riesgo contrate El ADMINISTRADOR para tal fin.

10	Realizar las actividades de reparación, lavado y adecuación, mantenimiento a cada uno de los espacios cada vez que lo requiera.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de cierre de este octavo informe de actividades se han efectuado actividades de limpieza y pintura general del mobiliario y se realizó también el proceso de hidrolavado de superficies, específicamente los muros que conforman el cauce del río a todo lo largo del Corredor y cuyas evidencias se presentan en el numeral 3 de ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo con la lista de chequeo del presente informe.

11	Solicitar ante las autoridades competentes, el inicio de las acciones policivas encaminadas a proteger el espacio público entregado en administración, con el fin de evitar invasiones y/o perturbaciones al dominio por parte de terceros, de lo cual informará de manera oportuna al Distrito de Santiago- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para lo pertinente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este periodo de actividades, no se tuvo novedad o situación tal que fuera necesaria algún reporte o acción policiva encaminada a la protección del espacio público.

12	En caso de ocupación indebida del espacio público, adelantar ante las acciones tendientes a la recuperación física del espacio sin que se vulneren derechos fundamentales, de no lograr dicho objetivo informar ante las autoridades competentes y acompañar todas las diligencias tendientes a su restitución.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como se menciona en el numeral anterior, durante este periodo de actividades, tal como fue descrito en el numeral 7 de las obligaciones generales, se tuvo respuesta al oficio de notificación del caso de ocupación indebida de espacio público por parte de un vendedor ambulante quien se instala en el sector del parque de las Gatas (Sector 3), al cual se le hizo el respectivo llamado de atención a la persona responsable de este punto de venta. Dicha respuesta se presentó como anexo en el anterior informe de avance de actividades.

13	Conservar en buen estado los elementos constitutivos naturales, artificiales o construidos y hacer entrega de estos a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios una vez cumplido el plazo de este.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las evidencias que dan cumplimiento a lo relacionado con conservación de elementos se presentan en los numerales correspondientes a ESPECIFICACIONES TECNICAS de este octavo

informe de actividades. El cumplimiento con la entrega de estos, una vez termine el plazo del contrato, se sustenta con la Póliza de Cumplimiento que fue generada y que aparece relacionada en el ANEXO 2 del presente informe.

14	En caso de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, Monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato, el administrador deberá informar a las autoridades competentes o reportar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de cierre de este octavo informe actividades, no se han reportado eventos de destrucción, alteración y demás perturbaciones que afecten la integridad de las estatuas, monumentos históricos o cualquier mobiliario vinculado a los bienes de uso público objeto del contrato. Solo se ha tenido reporte de afectación de elementos de mobiliario con grafitis, los cuales han sido corregidos durante este periodo y se presentan las evidencias en el numeral 3.2 del capítulo de MANTENIMIENTO DE RUTINARIO GENERAL del presente informe.

15	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades los comprobantes de pago de planilla de seguridad social de los contratistas o empleados a cargo destinados para la ejecución del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentra en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

16	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado del personal relacionando turnos y ubicación física para surtir las obligaciones que se describan en el contrato tales como: aseo, jardinería, mantenimiento de arbolado, administración de infraestructura, entre otras; dicho listado deberá coincidir con el solicitado en el numeral anterior.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos de todo personal relacionado fueron entregados en el primer informe de avance de actividades. El personal relacionado para dar cumplimiento a esta obligación tiene una presencia en este espacio de lunes a domingo en dos turnos a saber:

- Turno 1: De 6:00 AM a 2:00 PM
- Turno 2: De 1:00 PM a 9:00 PM

17	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades un cronograma actualizado de actividades a realizar con el fin de surtir las obligaciones de cuidado del espacio público, mantenimiento, actividades socioculturales.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cronograma actualizado de actividades del contrato se presenta en el ANEXO 4 del presente informe.

18	Presentar dentro del periodo de cada informe de actividades listado de insumos y su destinación específica dentro de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto de este contrato respecto a: de cuidado del espacio público, mantenimiento, El contratista deberá suministrar a su costa y riesgo, los equipos, herramientas, transporte y personal que sean necesarios para la cabal ejecución del objeto contractual.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La relación de herramientas e insumos requeridos para la operación, aparecen en el cuadro presentado en el numeral 9 de las OBLIGACIONES GENERALES del presente informe de actividades.

19	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el contratista presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a (veinte (20) días) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en las especificaciones técnicas y tener el año de experiencia especifica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El listado del equipo humano que participa en la ejecución de este contrato, Corredor Rio Cali, se encuentra relacionado en la tabla presentada en el numeral 1.1. Los contratos del personal fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el personal que, por motivos de renuncia fue cambiado, sus documentos de contratación fueron presentados en el segundo informe de actividades.

Los soportes del pago de la seguridad social de todo el equipo humano que participa en este contrato se encuentran en el documento No 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS

1	ASEO COMPLETO			
1.1	Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despùs**
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	**Durante**	**Despuès**
		

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.3	Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.4	Limpieza de barandas, escaleras, muros diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.5	Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

1.6	Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.7	Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Se adjuntan las fotos de evidencia de las actividades para dar cumplimiento a estas obligaciones:

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.8	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

1.9	Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

1.10	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		

1.11	Limpieza, lavado, aspirado, desmanchado, del piso en general.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.12	Remoción de chicles con equipo especializado de alta temperatura	S.C.	N.C.	N.A.
				X
1.13	Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Durante este periodo correspondiente al octavo informe de actividades, se continúa con el proceso de hidrolavado de superficies en todos los sectores del corredor, teniendo en cuenta que se están dando condiciones climáticas favorables para el desarrollo de este proceso. En el periodo anterior fue finalizada la labor de hidrolavado de senderos y andenes, por lo que durante este periodo se hizo el hidrolavado de los muros que conforman la cuenca del río a lo largo del corredor, los cuales están construidos unos en piedra mampuesta y otros en concreto reforzado con acabado a la vista. Cabe anotar que, además del equipo humano requerido para esta actividad, se cuenta con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina con su respectivo equipo de bombeo.

Se adjuntan imágenes como evidencia de este proceso.

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después

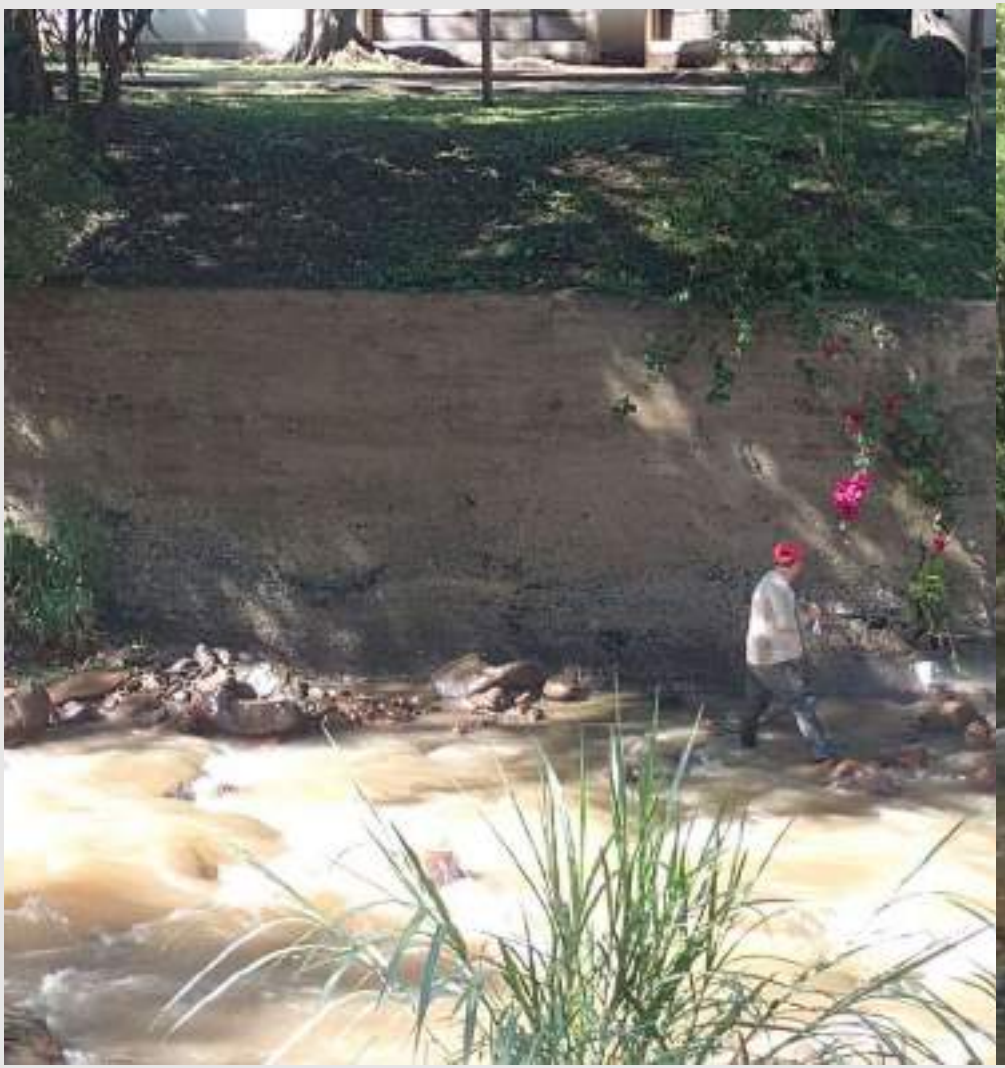




Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después

<



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después



<



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



		S.C.	N.C.	N.A.
1.14	Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.	X		

Estas actividades se han realizado durante este periodo y las evidencias se han presentado en los numerales 1 al 8 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe de avance de actividades.

		S.C.	N.C.	N.A.
1.15	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedimentos diariamente.	X		

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

2	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO			
2.1	ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO (DIURNO) (incluye actividades de cuidado y supervisión del comportamiento en las áreas de intervención del contrato):	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Para dar cumplimiento a esta obligación, se procede a asignar 4 de las personas del equipo de trabajo, que ya tenemos en campo, para que sean las encargadas de realizar el cuidado, ya no desde la limpieza y organización del espacio, sino desde la orientación hacia el peatón y visitantes del lugar. Estas personas se identifican portando chaleco de color azul marcada en la parte posterior con “CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO” y portan también una tonfa como elemento de protección. Se adjuntan imágenes de la presencia de estas personas en el espacio de cuidado objeto del presente contrato.

Antes	Durante	Después
		

3	MANTENIMIENTO RUTINARIO GENERAL y/o MANTENIMIENTO EN ALTURAS			
3.1	Se deberá realizar el mantenimiento y/o reparaciones al mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, este mobiliario hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, bebederos de agua, entre otros.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este octavo periodo de avance de actividades, se viene adelantando la actividad de mantenimiento del mobiliario del Corredor, en todos sus sectores, donde tenemos barandas de color blanco a lo largo del margen derecho del río y pérgolas en las zonas de descanso. Se hizo limpieza y repinte total de todas sus superficies con pintura acrílica (Koraza), de color blanco, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



3.2	Remoción de grafitis cuando sea necesario	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como se menciona en el numeral anterior, se continúa con el proceso de limpieza y pintura del mobiliario, especialmente en el sector 3, cerca al Museo de La Tertulia, donde se pudo evidenciar que algunos elementos se ha visto afectados por grafitis, los cuales fueron removidos mediante la aplicación de pintura acrílica, con su respectivo color, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





3.3	Remoción general del óxido existente, aplicación de soldadura en todas las zonas de unión, para el caso de las barandas metálicas.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este octavo periodo de actividades, en los sectores que se han intervenido del corredor, no se han evidenciado afectaciones por óxido de partes metálicas, especialmente en los puentes que ya se han intervenido y que tienen partes metálicas como componentes.

3.4	Se debe aplicar Mantenimiento con pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.5	Mantenimiento barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como fue mencionado en el numeral 3.1 de este capítulo, se continúa con el proceso de limpieza y pintura del mobiliario de todos los sectores del corredor y para realizar el debido proceso correctivo se ha aplicado los productos de acabado (pintura acrílica), en barandas y pérgolas, de acuerdo con los compromisos pactados en el documento de propuesta y que es un acabado que garantiza una larga durabilidad en el tiempo y resistencia a los factores de intemperie.

Se adjuntan imágenes como evidencia de estas actividades:

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



3.6	Hidrolavado de superficies.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Tal como fue mencionado en el numeral 1.13, durante este periodo correspondiente al octavo informe de actividades, se continúa con el proceso de hidrolavado de superficies en todos los sectores del corredor, teniendo en cuenta que se están dando condiciones climáticas favorables para el desarrollo de este proceso. En el periodo anterior fue finalizada la labor de hidrolavado de senderos y andenes, por lo que durante este periodo se hizo el hidrolavado de los muros que conforman la cuenca del río a lo largo del corredor, los cuales están construidos unos en piedra mampuesta y otros en concreto reforzado con acabado a la vista. Cabe anotar que, además del equipo humano requerido para esta actividad, se cuenta con un vehículo carro tanque de almacenamiento y provisión de agua potable, así como con 2 hidro lavadoras de gasolina con su respectivo equipo de bombeo.

Se adjuntan imágenes como evidencia del desarrollo de este proceso.

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

Después





Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes

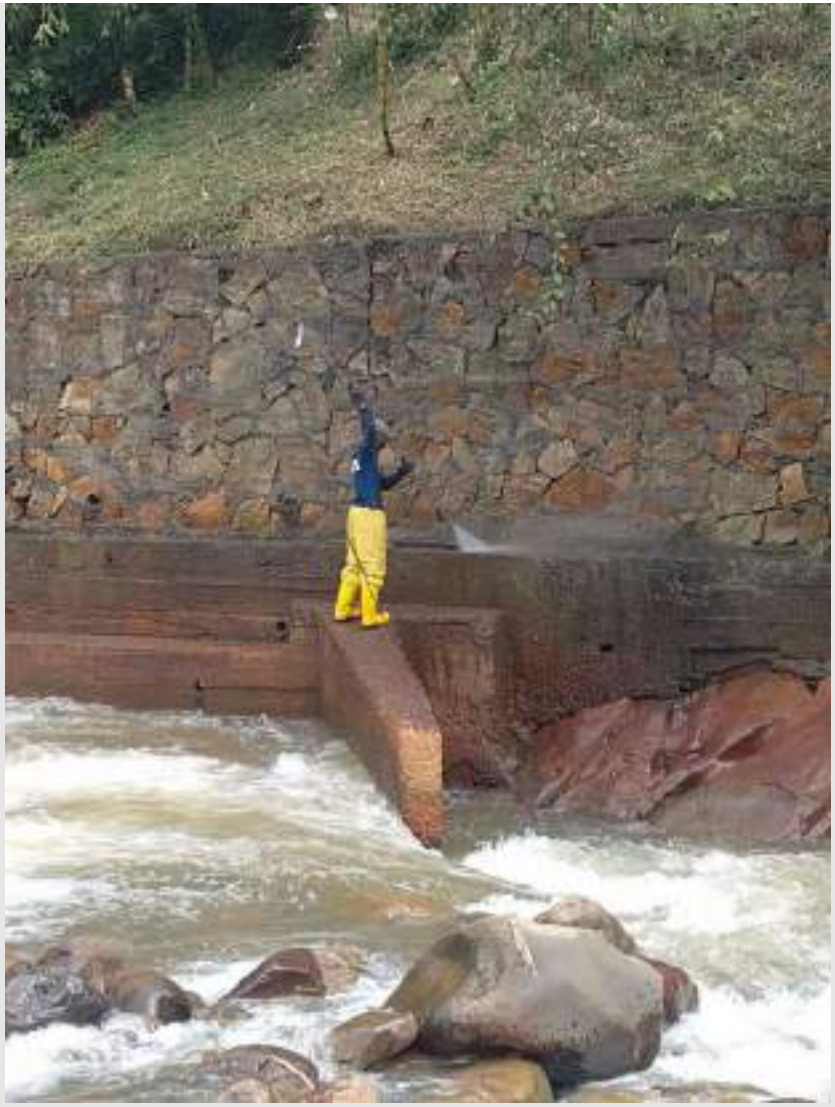


Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

Antes



Después



3.7	Mantenimiento de senderos peatonales sobre el área objeto del contrato.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

A la fecha de corte de este octavo informe de avance de actividades, no se han evidenciado afectaciones en los pisos de los senderos construidos en adoquín de loseta prefabricada de concreto, por lo que no se ha visto necesaria una intervención o correctivo como los realizados y evidenciados en los informes anteriores.

3.8	Mantenimiento zonas de descanso.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.9	Mantenimiento y/o reparaciones a las zonas de descanso	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

El cumplimiento de estos 2 compromisos se evidencia con fotografías y descripción en los numerales 3.1 a 3.7 del presente informe de avance de actividades.

	COMPONENTE AMBIENTAL

1	ACTIVIDADES DE RECUPERACION AGRONOMICA DEL MATERIAL VEGETAL CON BIOESTIMULACION Y RECUPERACION DE MATRIZ EDAFICA.			
1.1	Diagnostico edáfico detallado (físico, químico y biológico) realizado por zonas	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
1.2	Plan de manejo para recuperación de suelo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Actividad: Recuperación agronómica mediante bioestimulación de matriz edáfica

Durante el presente periodo (8vo informe), no se ejecutó la actividad de recuperación agronómica con bioestimulación de matriz edáfica, dado que dicha labor fue desarrollada en el informe anterior (7mo informe), conforme al plan de manejo de recuperación previamente establecido.

De acuerdo con las características del tratamiento y las recomendaciones técnicas del plan, la frecuencia de aplicación de la bioestimulación (enfocada principalmente en recuperar y mantener la vitalidad del suelo y mejorar la disponibilidad de absorción de nutrientes en guaduales, bambusales y Jardines ornamentales) se estima entre 45 y 60 días, por lo cual para este periodo no corresponde su repetición.

Las zonas de interés tratadas, correspondientes a guaduales, bambusales y jardines de plantas ornamentales, se mantienen actualmente en fase de respuesta fisiológica y consolidación del proceso de recuperación, evidenciando una adecuada adaptación y

estabilidad en las coberturas intervenidas. La siguiente aplicación se programará conforme a la evolución observada en campo y a los intervalos técnicos definidos para garantizar la efectividad del proceso de bioestimulación.

Las actividades de "PLAN DE MANEJO PARA RECUPERACIÓN DE SUELO" se evidencian el numeral 4 "MANTENIMIENTO DE GUADULES".

2	MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y PALMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BULEVAR DEL RIO (incluye insumos, materiales y herramientas).			
2.1	Inspección en campo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.2	Muestreo y análisis (metodologías de inspección, análisis microbiológicos y entomológicos (Si aplican) y muestreos fisicoquímicos de suelos).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.3	Diagnostico fitosanitario individual	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2.4	Propuesta de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A la fecha de corte de este octavo informe de avance de actividades en el Corredor Rio Cali, se adelantan las actividades de mantenimiento silvicultural del corredor, las cuales se evidencian en el ANEXO 6 "INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES - CORREDOR RÍO CALI"

2.5	Diagnostico visual y fitosanitario de picudo en palmas. Evaluación del estado de aracaceas del bulevar del rio.	S.C.	N.C.	N.A.
				X
2.6	Estrategia de control de picudo y actividades de fitosanidad en palmas afectadas.	S.C.	N.C.	N.A.
				X

Estas 2 actividades no aplican debido a que no hace parte de los alcances pactados en el presente contrato de administración.

2.7	Endoterapia por micro infusión vegetal	S.C.	N.C.	N.A.
				X

La segunda fase del proceso de endoterapia será realizada en la última semana del mes de noviembre, por lo que las evidencias de este proceso serán documentadas en el siguiente informe de avance de actividades.

3	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES			
3.1	Mantenimiento básico de zonas verdes, plantas y césped	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.2	Preparación y remoción de suelos para oxigenación	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 3

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

		S.C.	N.C.	N.A.
3.3	Aplicación de abono y fertilizantes de uso común	X		

Durante el periodo reportado en este octavo informe, la actividad de fertilización programada con fertilizante granulado tipo YARAMila NPK 15-15-15, en dosis de 80 gramos por ejemplar, ha sido REALIZADA gracias a las altas precipitaciones, condiciones climáticas actuales en las zonas de intervención y la presencia de suelos con alto contenido de humedad, lo cual ayuda significativamente a la eficiencia del fertilizante bajo los siguientes aspectos técnicos:

La aplicación del abono YARAMila NPK 15-15-15 ha representado un aporte técnico significativo dentro del mantenimiento y recuperación de las coberturas vegetales. Teniendo en cuenta las condiciones de alta precipitación y los suelos con elevada humedad presentes en el área de influencia, este fertilizante ha permitido optimizar la disponibilidad y absorción de nutrientes esenciales (nitrógeno, fósforo y potasio), promoviendo un crecimiento equilibrado de las especies ornamentales.

Técnicamente, la incorporación del YARAMila NPK 15-15-15 ha favorecido un fortalecimiento general de las plantas, evidenciándose una mayor densidad foliar, coloración más intensa y desde la parte técnica un probable desarrollo radicular profundo, lo cual ha incrementado su resistencia frente al exceso de humedad. Como resultado, los jardines y las especies vegetales intervenidas presentan actualmente una apariencia más vigorosa y saludable, con un fortalecimiento estimado hasta cien veces superior respecto a las condiciones observadas antes de la aplicación.

La aplicación se realizó de manera manual y dirigida en la base de cada planta, procurando una distribución homogénea del producto y evitando contacto directo con el follaje. Esta labor se ejecutó en una única jornada dentro del periodo del informe, aprovechando condiciones climáticas favorables para garantizar la correcta absorción del fertilizante.





3.4	Mantenimiento y Limpieza de parterres	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas y evidenciadas en el numeral 3.1 “MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED” dentro del componente 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES

3.5	Recolección, cargue, traslado y descargue de desechos producto de las actividades de mantenimiento.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		



3.6	Mantenimiento integral de jardines TIPOLOGIA I,II y III (Consiste en realizar el inventario de jardines de estos tipos ubicados en el área de influencia, mantenerlos mediante labores de limpieza de arvenses, reposición de material perdido o dañado, manejo de plagas e insectos, manejo de suelos y enmiendas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las labores de esta actividad se ven reflejadas y evidenciadas en el numeral 3.1 “MANTENIMIENTO BÁSICO DE ZONAS VERDES, PLANTAS Y CÉSPED” dentro del componente 3. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES

3.7	Diagnostico en sitio de áreas con afectación de hormiga arriera	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3.8	Control de hormiga arriera Atta cepahalotes y cualquier insecto que genere nidos sobre la tierra o el mobiliario y genere un deterioro tanto para la infraestructura física como la cobertura arbórea y jardines.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Diagnóstico en sitio y control aplicado.

Durante la inspección en campo se identificaron áreas con afectación por hormiga arriera (ATTA CEPAHALOTES), evidenciándose actividad de forrajeo y presencia de bocas activas. Con el fin de mitigar el impacto y controlar la población, se procedió a la aplicación dirigida de cebo formulado en hojuela en las zonas afectadas. Posterior al tratamiento, se verificó una reducción significativa de la actividad, logrando un control efectivo de la plaga en el área intervenida.























4	MANTENIMIENTO DE GUADUALES			
4.1	Inspección visual, diagnóstico y ubicación de guaduales de la ribera del rio	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.2	Plan de manejo de guaduales (Indicar estrategias de mantenimiento, intervención y recuperación).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4.3	Ejecución de estrategias del plan de manejo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Las actividades de mantenimiento de guaduales han consistido en el despeje, corte de guaduas secas, partidas, barrido de hoja seca y aquellas que se encuentran caídas sobre el terreno. Estas labores se están ejecutado como parte del mantenimiento de guaduales con el objetivo de mitigar riesgos por colapso estructural de la guadua, facilitar la circulación en las áreas intervenidas y promover un crecimiento saludable del guadual.

En el marco de las labores de mantenimiento de guaduales, orientadas al mejoramiento de la Matriz Edáfica dentro del Proyecto Corredor del Río, se ha implementado la disposición controlada de la hojarasca seca al interior de los rodales. Esta acción se complementa con la aplicación de una capa de compost, con el fin de favorecer los procesos de descomposición

natural, incrementar el contenido de materia orgánica del suelo y optimizar la disponibilidad de nutrientes esenciales. Dicho procedimiento contribuye a la sostenibilidad de los guaduales y al fortalecimiento de la dinámica ecológica del área intervenida.

Tramo 1

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

Tramo 2

Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Antes	Durante	Después
		

5	MANTENIMIENTO DEL CAUCE			
5.1	Identificación y corte o retiro de maleza o pastos en la ribera del río Cali, realizando la recolección del material, con cargue disposición final	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Antes	Durante	Después
		
		
Antes	Durante	Después

		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después

Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter

		
Antes	Durante	Después
		
Antes	Durante	Después
		

5.2	Recolección, retiro, cargue y disposición final de elementos voluminosos que generan represamiento en el cauce del rio Cali	S.C.	N.C.	N.A.
		X		











Contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025
Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali
Espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el retorno vehicular Hotel Inter










	PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

6	EXPOSICION FOTOGRAFICA			
6.1	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector de las gatas del rio. (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6.2	Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas en el sector frente al hotel Alférez Real (24 impresiones)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Diseño, impresión e instalación de imágenes para las estructuras ubicadas en el sector de las gatas del río.

La producción y el lanzamiento de la exposición llamada “Barrio Adentro – Playa Renaciente” se hizo en las siguientes fases:

Fase I. Producción de la muestra

Una vez aprobados los paneles de la exposición, se dio inicio al proceso de producción de las 24 piezas gráficas, cada una con un formato de 100 cm x 140 cm, impresas en vinilo con laminado mate y montadas sobre poliestireno, garantizando su resistencia y durabilidad en exteriores.

Fase II. Instalación de la muestra

Se realizó la instalación de las 24 piezas en el Módulo 1 del Corredor del Río Cali, ubicado al final del Parque de las Gatas. De forma complementaria, se reubicó la exposición anterior, titulada Rincones: La magia de la vida, hacia el Módulo 2, frente al Centro de Convenciones Alférez Real.

Las piezas fueron fijadas con cinta doble faz de alta adherencia y reforzadas con platinas de hierro remachadas, con el objetivo de garantizar estabilidad frente a la intemperie y disminuir el riesgo de vandalismo.

Fase III. Lanzamiento.

El jueves 27 de noviembre de 2025, en horas de la tarde, se realizó el evento de lanzamiento de la exposición. Su organización se llevó a cabo en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Unidad de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali y la Jefatura de Comunicaciones de la Fundación Zoológica de Cali.

Adicionalmente, se extendió una invitación especial a representantes del Museo La Tertulia y a miembros de la comunidad que hicieron posible la realización de esta exposición.



Invitación a medios de comunicación del lanzamiento

Divulgación de las actividades desarrolladas:



La exposición fotográfica "Rincones: la magia de la vida" permanece abierta, invitándonos a contemplar la belleza que nace de los pequeños detalles y de la mirada sensible de nuestra gente. 🤍

¡Ven, recorre, contempla y déjate inspirar! 🌳

Visualizaciones: 2.178 visualizaciones

Alcance: 601 usuarios

Me gusta: 56

Veces compartidas: 1

Link: https://www.instagram.com/p/DP7EnUNjFYG/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==



¡La belleza está más cerca de lo que imaginas! 🌸🦋"Rincones: La Magia de la Vida" es una exposición fotográfica que revela lo invisible y transforma lo urbano en arte.

¡Ven, recorre, contempla y déjate inspirar! 🌳

Visualizaciones: 1.354 visualizaciones

Alcance: 268 usuarios

Me gusta: 36

Veces compartidas: 0

Link: https://www.instagram.com/p/DQM_UPuDzoC/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

7	FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA (Apropiación Social)			
7.1	Seguimiento de uso de la herramienta digital	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

La realización de expediciones con publico segmentado en el corredor de río Cali, busca fomentar del uso, descubrimiento y apropiación del corredor ecológico del río Cali desde el Zoológico de Cali hasta el puente de la calle 5ta, a través de diversas aproximaciones como la ciencia participativa, la lecturaleza, la exploración del patrimonio natural y cultural, tanto vigente como extinto, y el reconocimiento del legado cultural mediante la música, la oralidad y la transformación del territorio.

7.2	Diseño de la expedición	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

En el segundo informe se dio cuenta del fortalecimiento de esta experiencia de apropiación social a través de procesos de articulación interinstitucional, el desarrollo de contenidos pedagógicos ampliados y la diversificación de estrategias metodológicas. Las alianzas con la Biblioteca Centenario y el Museo La Tertulia permitieron consolidar un enfoque territorial más robusto, integrando dimensiones históricas, culturales, sociales y ambientales que enriquecieron la comprensión del corredor del río Cali como escenario pedagógico y patrimonio vivo.

Hoy, esos aprendizajes se convierten en el cimiento de las próximas expediciones. El diálogo con los saberes locales, la exploración crítica del patrimonio y el monitoreo colaborativo del río Cali ya no son solo actividades aisladas, sino ejes estructurantes de una metodología que sigue evolucionando. En este tercer ciclo, estos enfoques se materializan en nuevas rutas de exploración, donde la ciudadanía no sólo observa, sino que co-crea conocimiento, activa memorias y propone acciones concretas para el cuidado de lo común.

Este octavo informe da continuidad a esa línea de fortalecimiento, evidenciando cómo los aprendizajes y resultados alcanzados se traducen ahora en la planificación e implementación de nuevas expediciones. Estas se proponen no solo dar continuidad a lo construido, sino también ampliar su alcance, profundizar en sus enfoques y fortalecer el vínculo entre ciudadanía y territorio a partir de una mirada situada, crítica y participativa.

7.3	Expediciones con público segmentado	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante este corte se realizaron dos expediciones pedagógicas en el marco del proyecto Corredor del Río Cali, articuladas con la visita educativa al Zoológico de Cali. Las jornadas integraron dos comunidades escolares con propósitos complementarios:

- Institución Educativa Santa Rosa, sede José Cardona Hoyos
  Fecha: 17 de octubre de 2025
  Proyecto: *"Desde el corazón de la escuela: Crianza amorosa a través del mindfulness"*
  Participantes: 35 personas (1 docente, 7 madres de familia y 27 estudiantes).

- Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez
  Fecha: 21 de octubre de 2025
  Participantes: 34 personas (2 docentes y 32 estudiantes).

Propósito General

El propósito central de estas expediciones fue seguir consolidando estas experiencias pedagógicas que conectaran el paisaje urbano, la biodiversidad, el cuidado socioambiental y las expectativas de cada grupo que nos busca para este recorrido. Se buscó integrar la lectura sensible del entorno con prácticas de mindfulness y reflexión histórica, fortaleciendo habilidades socioemocionales y la conciencia del cuidado de la vida. Estas salidas se concibieron como escenarios de aprendizaje vivencial, donde los estudiantes pudieran interactuar con el territorio y la naturaleza, reconociendo su valor cultural y ecológico. El objetivo fue generar una comprensión profunda sobre la relación entre el ser humano y su entorno, promoviendo actitudes responsables y sostenibles.

Además, se pretendió que los participantes desarrollarán competencias para interpretar el paisaje desde una perspectiva crítica y sensible, incorporando elementos de identidad local y bienestar emocional. La propuesta metodológica incluyó momentos de contemplación, diálogo y reflexión, que permitieron vincular el conocimiento científico con la experiencia personal y colectiva.

Ámbito de intervención

El ámbito de intervención incluyó el Parque Lineal del Río Cali, con puntos estratégicos como el Museo La Tertulia, el Gato del Río y la confluencia Aguacatal–Cali, así como el Zoológico de Cali. Estos escenarios fueron seleccionados por su valor cultural, ambiental y pedagógico, permitiendo articular la lectura del paisaje urbano con la observación directa de la biodiversidad. Cada espacio ofreció oportunidades para reflexionar sobre la relación entre

ciudad y naturaleza, y para fortalecer la identidad caleña desde una perspectiva de sostenibilidad.

El recorrido por el Zoológico de Cali se constituyó en un componente esencial para promover el respeto por la vida y la empatía hacia otras especies. Allí se desarrollaron actividades de interpretación ambiental y ejercicios de mindfulness, que facilitaron la conexión emocional con la fauna y la comprensión de la importancia de la conservación.

Metodología

Ambas expediciones se desarrollaron bajo el enfoque ver – nombrar – relacionar – actuar, complementado con:

- Lecturaleza: lectura sensible del paisaje y del agua.
- Relatos interpretativos sobre memoria urbana, patrimonio y biodiversidad.
- Ejercicios de atención plena (respiración consciente, escucha activa) para IE Santa Rosa.
- Herramienta digital: *Cali, un sueño atravesado por un río* (experiencia 360° y yincana fotográfica).

Desarrollo por fechas y estaciones

Expedición 1 – IE Santa Rosa (17 de octubre de 2025)

Estación 1 – Museo La Tertulia / Charco del Burro

La jornada comenzó en el teatrino del Museo La Tertulia, un espacio que hoy se percibe como cultural y moderno, pero que guarda una historia profunda: allí existió el Charco del Burro, un lugar donde las familias se reunían para bañarse y compartir momentos de vida cotidiana. El relato evocó la imagen del letrero “Bote su basura aquí”, símbolo de cómo la ciudad pasó de ver el río como espacio de vida a considerarlo un estorbo para el progreso. Se invitó al grupo a cerrar los ojos por unos segundos y escuchar el entorno: el murmullo del agua, el canto de las aves, el sonido lejano del tráfico. Esta práctica de atención plena conecta a los niños con el presente antes de hablar del pasado.

Preguntas detonadoras:

- ¿Qué pasa con las historias que no se cuentan?
- ¿Cómo creen que se sentían las familias cuando este lugar era un charco? Las reacciones fueron espontáneas: “Se olvidan”, “Se pierden como si nunca

hubieran existido", "Debe haber sido bonito jugar aquí". Esta estación permitió reflexionar sobre la memoria y el derecho al río, conectando emociones con la historia urbana y reforzando la idea de que cuidar el entorno es también cuidar nuestras historias.

Estación 2 – Cuadriga Romana

El grupo cruzó hacia la Cuadriga Romana, tomando precauciones para mantener la seguridad. Allí se explicó que este monumento, construido en 1926, simboliza el esfuerzo colectivo y la narrativa del progreso en Cali. Se relató cómo el Obelisco marcaba el límite occidental de la ciudad y cómo la canalización del río fue presentada como una obra de modernidad.

Pregunta guía:

- ¿El progreso a costa de qué y de quiénes?

  Los estudiantes respondieron con reflexiones críticas: "De los árboles", "De la gente que vivía cerca del río". Se destacó que detrás de cada obra hay manos invisibles, trabajadores que rara vez aparecen en la foto oficial. Esta estación abrió un diálogo sobre justicia histórica y la necesidad de reconocer que el desarrollo debe ser equilibrado, sin sacrificar la naturaleza ni la dignidad humana.

Estación 3 – Gato del Río y sus gatas

El recorrido continuó hacia el Gato del Río, obra icónica de Hernando Tejada. Se explicó que el artista veía al gato como símbolo de magia y simpatía, y que su estilo barroco exuberante invita a activar los sentidos. Se preguntó:

- ¿Por qué creen que hay un gato tan grande aquí?

  Las respuestas fueron diversas: "Para que todos lo vean", "Porque cuida el río". Se relató la historia de las quince gatas que llegaron después, cada una con un diseño único que refleja la diversidad cultural. Los niños se mostraron curiosos, comentaron detalles y reflexionaron sobre cómo el arte público puede ser una herramienta para educar y generar identidad. Esta estación reforzó la idea de que la belleza y la creatividad también son formas de cuidar la vida.

Estación 4 – Playa del Encuentro

En este punto, la experiencia se volvió más sensorial. Se descendió hacia la Playa del Encuentro, donde confluyen los ríos Cali y Aguacatal. El relato se centró en la lectura del

agua: se observó la diferencia de color y velocidad, y se explicó cómo los espolones de cemento frenan la corriente para evitar erosión.

Preguntas detonadoras:

- ¿Qué pasa cuando el Aguacatal desemboca en el Cali?
- ¿Por qué el agua cambia de color?

Los estudiantes participaron activamente, señalando que "el agua se mezcla y se pone más oscura" y que "hay basura que viene de arriba". Se habló de cómo el río tiene "papá y mamá" (Felidia y Pichindé) y cómo su historia está escrita en las piedras. Esta estación permitió comprender la relación entre procesos naturales y transformaciones humanas, y cómo la calidad del agua refleja las decisiones colectivas. Además, se invitó a los niños a respirar profundo y escuchar el sonido del agua, reforzando la conexión emocional con la naturaleza.

Estación 5 – Puente Santa Rosa

El grupo llegó al Puente Santa Rosa, hito histórico que conectó Cali con Buenaventura. Se relató la anécdota de las 36 mulas que lo probaron en 1894, mostrando cómo la infraestructura fue clave para el comercio y la movilidad.

Pregunta detonadora:

- ¿Por qué creen que era importante este puente?

Las respuestas fueron claras: "Para llevar comida", "Para ir al puerto". Se reflexionó sobre cómo el río, que alguna vez fue visto como obstáculo, terminó siendo canalizado para dar paso al tránsito. Esta estación permitió entender la tensión entre naturaleza y desarrollo urbano, y cómo las decisiones de infraestructura transforman la relación ciudad-río.

Estación 6 – Zoológico de Cali (Cierre)

El recorrido finalizó en el Zoológico de Cali, donde se realizó una parada para la evaluación y las preguntas de aprendizaje: ¿Qué descubrimos hoy que nos ayuda a ser mejores ciudadanos?

- ¿Cómo podemos cuidar el río y los animales?

Las respuestas fueron: "Que los animales necesitan espacio", "Que el río es como nuestra casa". Se aplicó la evaluación digital y se recogieron compromisos: "No

arrojar basura", "Observar aves sin capturarlas", "Compartir lo aprendido en casa". El cierre reforzó la conexión entre biodiversidad, bienestar emocional y responsabilidad ciudadana.

Expedición 2- IE Julio Caicedo y Téllez (21 de octubre de 2025)

Enfoque: lectura crítica del paisaje, memoria urbana y apropiación ciudadana.

Estación 1 – Museo La Tertulia / Charco del Burro

El recorrido comenzó en el teatrino del Museo La Tertulia, un espacio que hoy se percibe como cultural y moderno, pero que guarda una historia profunda: allí existió el Charco del Burro, un lugar popular donde las familias se reunían para bañarse y compartir. El relato evocó la imagen del letrero "Bote su basura aquí", símbolo de cómo la ciudad pasó de ver el río como espacio de vida a considerarlo un estorbo para el progreso. Se planteó la pregunta:

- ¿Qué pasa con las historias que no se cuentan?

  Los estudiantes reaccionaron con sorpresa y comentarios críticos: "Se olvidan", "Se pierden como si nunca hubieran existido". Se les mostró cómo el museo se levantó sobre un espacio que antes era agua y vida, y se reflexionó sobre la invisibilización de memorias populares frente a las narrativas oficiales del desarrollo. Esta estación permite comprender que el paisaje urbano es también un archivo de tensiones sociales.

Estación 2 – Cuadriga Romana

Al llegar a la Cuadriga Romana, se relató su origen en 1926 como símbolo del progreso caleño. Se explicó que el Obelisco marcaba el límite occidental de la ciudad y que la canalización del río fue presentada como una obra de modernidad.

Pregunta detonadora:

- ¿El progreso a costa de qué y de quiénes?

  Las respuestas fueron reflexivas: "De los árboles", "De la gente que vivía cerca del río". Se discutió cómo las élites impulsaron la transformación del paisaje, mientras los trabajadores que construyeron la ciudad quedaron fuera de la foto oficial. Esta estación abrió un debate sobre justicia histórica y la necesidad de reconocer las manos invisibles que edificaron la ciudad.

Estación 3 – Gato del Río y sus gatas

El grupo se desplazó hacia el Gato del Río, obra icónica de Hernando Tejada. Se explicó que el artista veía al gato como símbolo de magia y simpatía, y que su estilo barroco exuberante invita a activar los sentidos. Se preguntó:

- ¿Por qué creen que el arte está en la calle?

  Las respuestas fueron diversas: "Para que todos lo vean", "Para que cuidemos el río". Se relató la historia de las quince gatas que llegaron después, cada una con un diseño único que refleja la diversidad cultural. Los estudiantes se mostraron curiosos, comentaron detalles y reflexionaron sobre cómo el arte público puede ser una herramienta para educar y generar identidad.

Estación 4 – Playa del Encuentro

En este punto, la experiencia se volvió más técnica y reflexiva. Se descendió hacia la Playa del Encuentro, donde confluyen los ríos Cali y Aguacatal. El relato se centró en la lectura del agua: se observó la diferencia de color y velocidad, y se explicó cómo los espolones de cemento frenan la corriente para evitar erosión.

Preguntas detonadoras:

- ¿Qué pasa cuando el Aguacatal desemboca en el Cali?
- ¿Por qué el agua cambia de color?

  Los estudiantes participaron activamente, señalando que "el agua se mezcla y se pone más oscura" y que "hay basura que viene de arriba". Se habló de cómo el río tiene "papá y mamá" (Felidia y Pichindé) y cómo su historia está escrita en las piedras. Esta estación permitió comprender la relación entre procesos naturales y transformaciones humanas, y cómo la calidad del agua refleja las decisiones colectivas.

Estación 5 – Puente Santa Rosa

El grupo llegó al Puente Santa Rosa, hito histórico que conectó Cali con Buenaventura. Se relató la anécdota de las 36 mulas que lo probaron en 1894, mostrando cómo la infraestructura fue clave para el comercio y la movilidad.

Pregunta detonadora:

- ¿Por qué creen que era importante este puente?

Las respuestas fueron claras: “Para llevar comida”, “Para ir al puerto”. Se reflexionó sobre cómo el río, que alguna vez fue visto como obstáculo, terminó siendo canalizado para dar paso al tránsito. Esta estación permite entender la tensión entre naturaleza y desarrollo urbano, y cómo las decisiones de infraestructura transforman la relación ciudad-río.

Estación 6 – Zoológico de Cali (Cierre)

El recorrido finalizó en el Zoológico de Cali, donde se hizo una pausa para la evaluación y el refrigerio.

- ¿Qué conceptos nuevos aprendimos sobre el río y la ciudad?
- ¿Cómo se relaciona la biodiversidad con nuestra calidad de vida?

Las respuestas fueron : “El río es vida”, “Sin animales no hay equilibrio”. Se aplicó la evaluación digital y se recogieron compromisos: “Promover ciencia ciudadana”, “Cuidar espacios públicos”, “Difundir relatos del río”. El cierre reforzó la conexión entre biodiversidad, historia urbana y responsabilidad ciudadana.

Registro fotografico I.E Santa Rosa







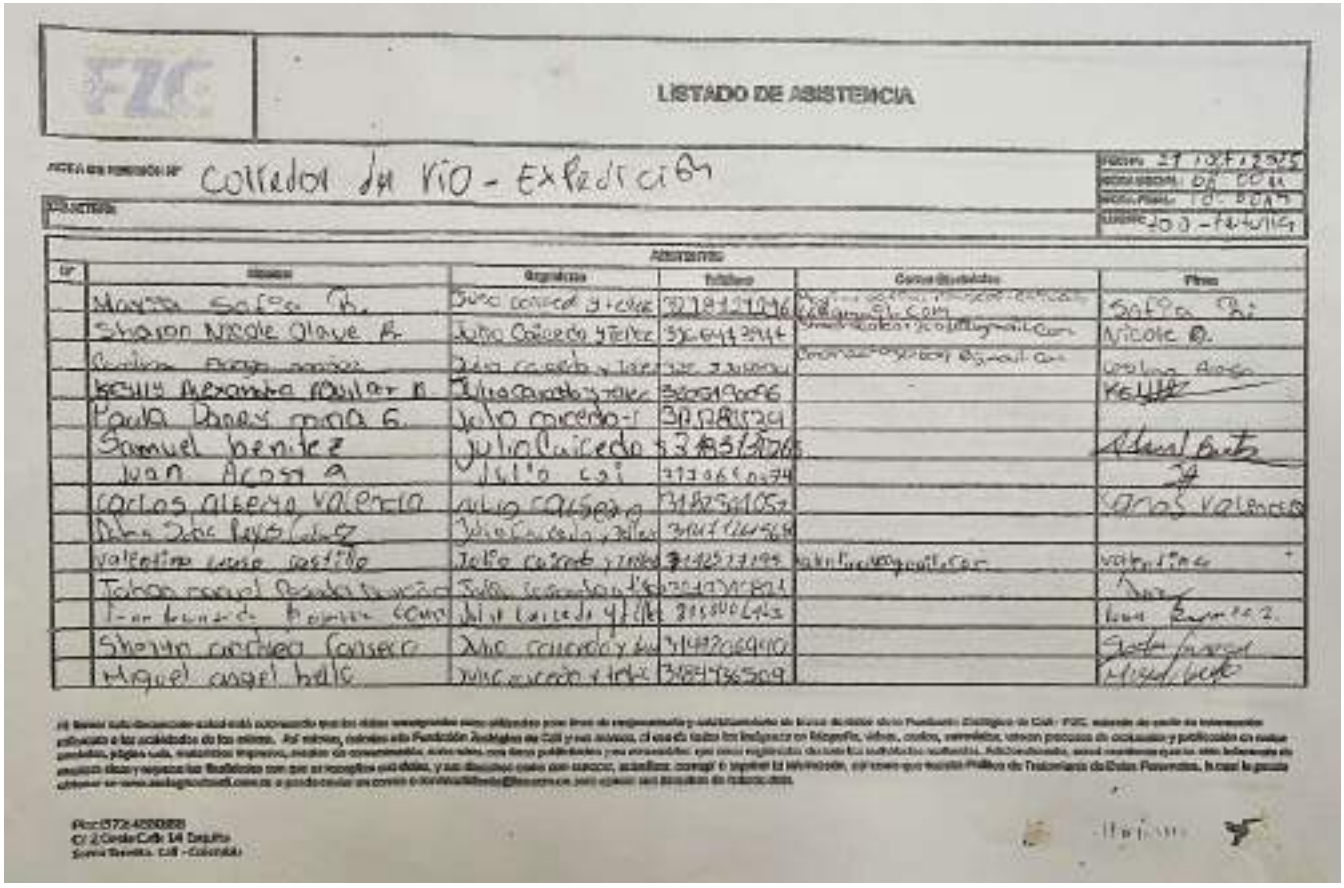
- **Registro fotográfico I.E Julio Caicedo y Tellez**







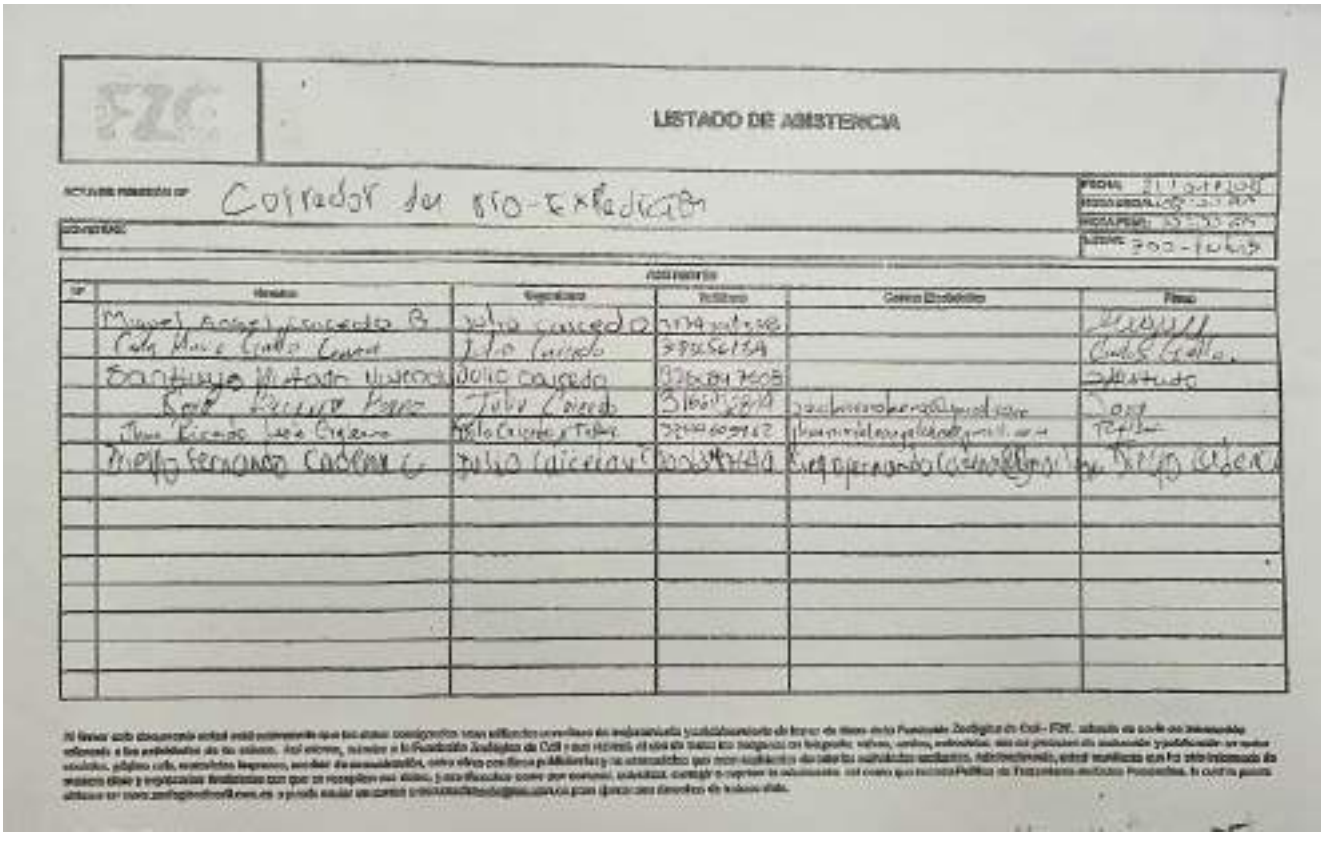
Listados de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA

Corredor del Río - Expedición

Nº	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Monica Soto Ch.	Soc corredor y Fauna	3218127096		Soto Ch.
	Sharon Nicole Olave B.	Julio Caicedo y Fauna	3506443944		Nicole O.
	Paulina Arroyo Gomez	Julio caicedo y fauna	320 7 [illegible]		Paulina Arroyo
	Kelly Alexandra Muñoz R.	Julio caicedo y fauna	3003190096		Kelly
	Paula Daniela mora G.	Julio caicedo y	3015281329		
	Samuel benitez	julio caicedo y	3138512706		Samuel Benitez
	Juan Acosta	Julio cai	3132061074		
	carlos alberto valencia	julio caicedo y	3182361052		Carlos Valencia
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
	valentina cano castillo	Julio caicedo y fauna	3102273195	[illegible]	Valentina
	Johan manuel [illegible]	Julio caicedo y fauna	3143078823		
	[illegible]	Julio caicedo y fauna	3155006443		Juan Esteban
	Sharon cardona carrero	Julio caicedo y fau	1149726940		Sharon Cardona
	Miguel angel [illegible]	Julio caicedo y fau	3184736509		Miguel Angel



LISTADO DE ASISTENCIA

Corredor del Río - Expedición

Nº	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Miguel Angel Caicedo B.	Julio caicedo	3174 [illegible]		Miguel
	Cely Maria Cuello Cano	Julio Caicedo	3135621154		Cely Cuello
	Santiago Mateo Usuga	Julio caicedo	3206017605		Santiago
	Raul Ricardo Mora	Julio Caicedo	3165728219	[illegible]	Raul
	Juan Ricardo Lora Cifuentes	Julio Caicedo y Fauna	3204003962	[illegible]	Juan
	Diego Fernando Cardona G.	Julio Caicedo	3003474469	[illegible]	Diego Cardona

LISTADO DE ASISTENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº: Corredor Rio -Exhibición

CONTENIDO:

FECHA: 17 / 11 / 2025
HORA INICIAL: 8:00 am
HORA FINAL: 10:00 am
LUGAR: Jardín Rio - 200

Nº	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Brayan Michell Rios	I.E. Santa Rosa	3003991618	Cgomezelenguito@gmail.com	
	Evelyn Julian Rodriguez				
	Jostin Andres Santamaria				
	Susan Valentina				
	David Alejandro Bolaños				
	Alonis Sofia Reyes				
	Sofia Valentina Rueda				
	Juan Sebastian Hoyos				
	Celestte Mosquera				
	Abby Vanessa Rios				
	Erick Duque				
	Isai Valentina				
	Mateo Calderon				

Al firmar este documento usted está autorizando que los datos consignados sean utilizados para fines de registro interno y estadísticos de temas de interés de la Fundación Zoológico de Cali - FZC, acorde con la ley de protección de datos personales. Así mismo, autoriza a la Fundación Zoológico de Cali y sus aliados, el uso de todas las imágenes en fotografía, videos, audios, entrevistas, que en procesos de socialización y publicación de redes sociales, página web, materiales impresos, medios de comunicación, entre otros con fines pedagógicos y no comerciales que sean registrados durante las actividades realizadas. Adicionalmente, usted autoriza que los datos aquí consignados sean incluidos en nuestras bases de datos y respecto los mismos se acepten las siguientes condiciones: 1) Los derechos como titular podrán ser ejercidos por las personas legitimadas por la ley. 2) Nos comprometemos a conservar su información bajo las medidas de seguridad necesarias. 3) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita mediante una solicitud dirigida a la Fundación Zoológico de Cali - FZC, a través de nuestros canales de atención en www.zoologicocali.com.co o puede enviar un correo a servicioalcliente@fzc.com.co para ejercer sus derechos de habeas data.

Pbx (572) 4008888
Cra 2 Oeste Calle 14 Esquina
Cali - Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 13/10/2025
HORA INICIO: 8:00 AM
HORA FINAL: 10:30 AM
LUGAR: Corredor Ecológico Río Cali - Exhibición

Nº	Nombre	Institución	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan José Aguilar	IE Santa Rosa	3113921676	cgomez@iesantarosa.edu.co	
2	Valery Dayana Caicedo	" "			
3	Pablo Emilio Crespo				
4	Kimberlin Luciana Rojas				
5	Brianer Daniel Eduardo				
6	Emily Lizeth Escobar				
7	Adams Daniel Garcia				
8	Mª Salome Gonzalez				
9	Valery Yineth Hurtado				
10	Lauren Sofia Luengo				
11	Emily Mina				
12	Jesus Miguel Moreno				
13	Anny Yeli Paz				
14	Luis Samir Restrepo				

Al firmar este documento usted autoriza que los datos consignados sean utilizados para fines de mejoramiento y control interno de datos en la Fundación Zoológico de Cali - FZC, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Los datos serán tratados de manera confidencial y no serán divulgados a terceros sin su consentimiento previo, salvo en los casos que la ley lo permita. Usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales en cualquier momento, así como a revocar la autorización otorgada, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Fundación Zoológico de Cali y en cumplimiento de la normatividad vigente. Para ejercer estos derechos, puede comunicarse a través de los canales oficiales de la entidad o consultar nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en [illegible]. Al continuar con el proceso, usted declara haber leído y comprendido esta información y otorga su autorización de manera libre, previa, expresa e informada.

Pbx: (572) 4206868

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA** *"Orientamos en la Ciencia la Virtud y la Esperanza"* *NIT: 805009344-1* *CODIGO DANE: 176001025946*	FO-GD013 VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN DE FUSIÓN 1726 SEPTIEMBRE 03 DE 2002 - RESOLUCIÓN 1249 JUNIO 28 DE 1999- RESOLUCIÓN 0830 EL 13 JUNIO 2003 Y RESOLUCIÓN 1331 JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011
		APROBADO

Santiago de Cali , Septiembre 10 de 2025

SEÑOR

STEVEN ORTIZ
GESTOR PARTICIPACION DE LA FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

L.C

Asunto: Solicitud visita al zoológico de Cali para el día 3 de Octubre de 2025

Reciban un cordial saludo en nombre de la comunidad educativa de **la IE SANTA ROSA, SEDE JOSÉ CARDONA HOYOS** y del proyecto "**Desde el corazón de la escuela: Crianza amorosa a través del mindfulness**", el cual vengo desarrollando con nuestros estudiantes de básica primaria.

El propósito de este proyecto es fortalecer en los niños y niñas habilidades socioemocionales, el amor y respeto por la vida, y la conciencia plena del cuidado de sí mismos y de su entorno. En este sentido, consideramos que una visita al zoológico es una oportunidad valiosa para acercarlos de manera vivencial al mundo animal, promover el respeto por la naturaleza y enriquecer sus aprendizajes de forma significativa.

No obstante, la mayoría de nuestras familias cuentan con recursos económicos muy limitados, lo que dificulta costear este tipo de salidas pedagógicas. Por ello, acudimos a ustedes con la solicitud de **un apoyo especial en exoneración de pago para el ingreso**, que nos permita brindar a nuestros estudiantes la experiencia de conocer, observar y reflexionar sobre la biodiversidad de nuestro país en un espacio educativo tan relevante como lo es el **zoológico de Cali**. El grupo para esta actividad será de 29 estudiantes y 5 adultos (coordinadora, docente y tres madres de familia) ANEXO LISTADO DE ESTUDIANTES CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Estamos convencidos de que esta experiencia no solo reforzará sus aprendizajes escolares, sino que también dejará huellas en su formación como ciudadanos sensibles, responsables y comprometidos con el cuidado de la vida.

Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y quedamos atentos a una respuesta positiva que nos permita hacer realidad este sueño para nuestros niños y niñas.

Atentamente,

CLARA N GOMEZ VASQUEZ

CORREO Cgomez@iesantarosa.edu.co

3013931696
Coordinadora

7.4	Evaluación de experiencia de las expediciones	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Alcance y participación

- Se realizaron 2 expediciones pedagógicas con públicos escolares complementarios en el marco del proyecto *Corredor del Río Cali*.
- Participaron 59 estudiantes (29 de básica primaria y 30 de educación media), acompañados por docentes, madres de familia y mediadores.
- Se evidenció diálogo intergeneracional y disposición para vincularse con acciones de cuidado y seguimiento del corredor y la biodiversidad urbana.

Integración metodológica efectiva

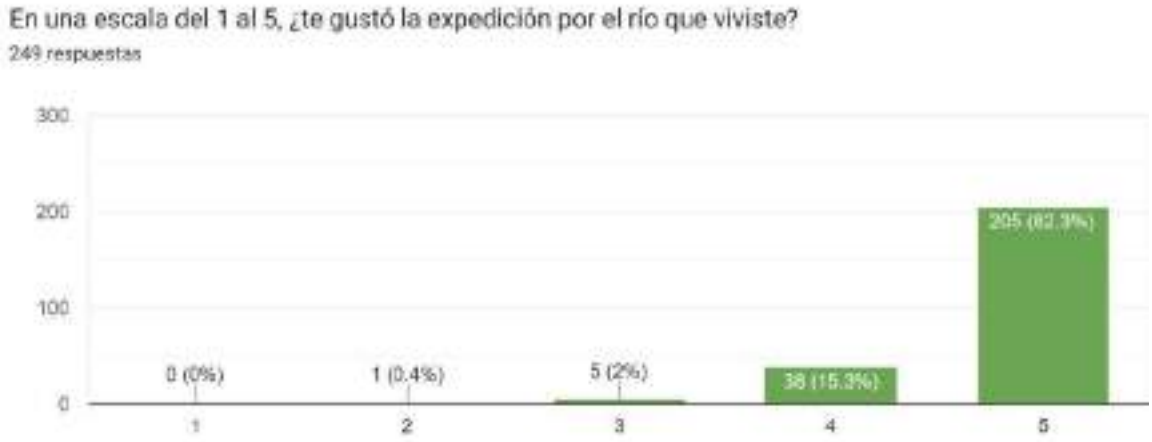
- La ruta combinó lectura sensible del entorno (Lecturaleza), componentes patrimoniales (arte público, hitos históricos) y observación biológica (aves y vegetación de ribera).
- En el caso de IE Santa Rosa, se integraron prácticas de mindfulness y crianza amorosa, fortaleciendo habilidades socioemocionales y la empatía hacia la naturaleza.
- Se generaron aprendizajes situados y conexiones entre la identidad caleña, la memoria urbana y la condición ecológica del parque.

Evidencias

- Registro fotográfico de ambas jornadas.
- Listados de asistencia de los dos grupos.
- Carta oficial y listado de estudiantes de la IE Santa Rosa.

Este corte consolida 249 respuestas. En general, se confirma alta satisfacción con la experiencia, excelente valoración del rol de los guías y una validación amplia del componente digital como complemento para escalar la propuesta.

Pregunta ***1***



Los resultados evidencian una altísima satisfacción con la expedición por el río Cali: el 82,3% de los participantes la calificó con 5, y otro 15,3% con 4, lo que muestra que prácticamente la totalidad de las personas tuvo una experiencia muy positiva. Las valoraciones intermedias fueron mínimas (2% en 3 y 0,4% en 2), y no se registraron calificaciones negativas. Este nivel de aprobación confirma que la expedición logra conectar emocional y sensorialmente a los visitantes con el río, combinando aprendizaje, disfrute y descubrimiento. En conjunto, los datos muestran que la experiencia no solo cumple sus objetivos, sino que genera un impacto memorable que invita a seguir explorando y cuidando este territorio vivo de la ciudad.

Pregunta 2



Los resultados muestran que el recorrido permitió a los participantes reconectar profundamente con el territorio del río Cali, destacando aprendizajes tanto ambientales como históricos y culturales. Lo más significativo para la mayoría fue conocer las historias del Cali viejo y su relación con el río (69,5%) y comprender el funcionamiento del río y sus zonas de influencia (62,2%), lo que evidencia un fuerte interés por entender cómo la ciudad y el río han crecido, cambiado y coexistido. También sobresale el descubrimiento de la flora local (54,2%) y la fauna (42,6%), reforzando el valor del recorrido como experiencia de educación ecológica. Más de la mitad (51%) destacó la importancia de reconocer los impactos de la actividad humana en el ecosistema, lo que sugiere una toma de conciencia sobre los retos ambientales actuales. Las menciones a lugares emblemáticos del corredor (45,8%) y a técnicas para leer el entorno (22,5%) complementan un panorama en el que el río se revela no sólo como un eje ecológico, sino como un territorio vivo que articula historia, biodiversidad y memoria urbana. En conjunto, los datos confirman que la experiencia logra sensibilizar, informar y despertar una mirada más profunda y corresponsable hacia el río Cali.

Pregunta 3



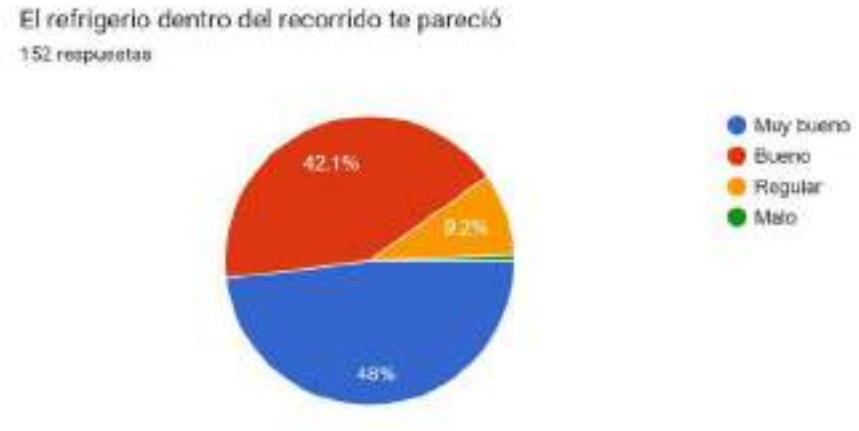
Los resultados muestran que la claridad narrativa y la forma en que los guías compartieron la información fue uno de los aspectos más fuertes de la experiencia: el 85,9% de las personas calificó con 5 la comprensión de los relatos y contenidos, y otro 12,9% lo evaluó con 4, evidenciando una comunicación altamente efectiva durante el recorrido. Solo un 1,2% ubicó su valoración en 3, y no se registraron calificaciones bajas. Estos datos indican que la ruta propuesta —centrada en reencontrar a los caleños con el río Cali a través de su patrimonio urbano, natural e histórico— logra transmitir con claridad las historias, dinámicas y memorias del territorio, fortaleciendo el vínculo emocional y cultural con el río y con la ciudad que creció a su alrededor.

Pregunta 4

Categoría	*Número de Menciones*	*Porcentaje*
Comentarios positivos / Sin sugerencias	***50***	***56,2%***
Mejorar sonido / amplificación	***4***	***4,5%***
Acompañamiento / Cuidado del grupo	***2***	***2,2%***
Otros	***33***	***37,7%***
Total	***89***	***100%***

Los resultados evidencian una amplia valoración del acompañamiento de los guías: el 56,2% de las respuestas destacan su claridad, actitud y manejo del grupo sin sugerir cambios. Las recomendaciones de mejora son puntuales: un 4,5% menciona aspectos de sonido o amplificación y un 2,2% sugiere mayor apoyo en el manejo de grupos numerosos. Aunque el 37,7% de las menciones se clasifica en “otros”, estas corresponden en su mayoría a ideas generales o comentarios no relacionados directamente con la mediación. En conjunto, los datos muestran que la experiencia guiada es bien recibida, y que los ajustes requeridos apuntan más a mejoras logísticas que a la labor de los guías.

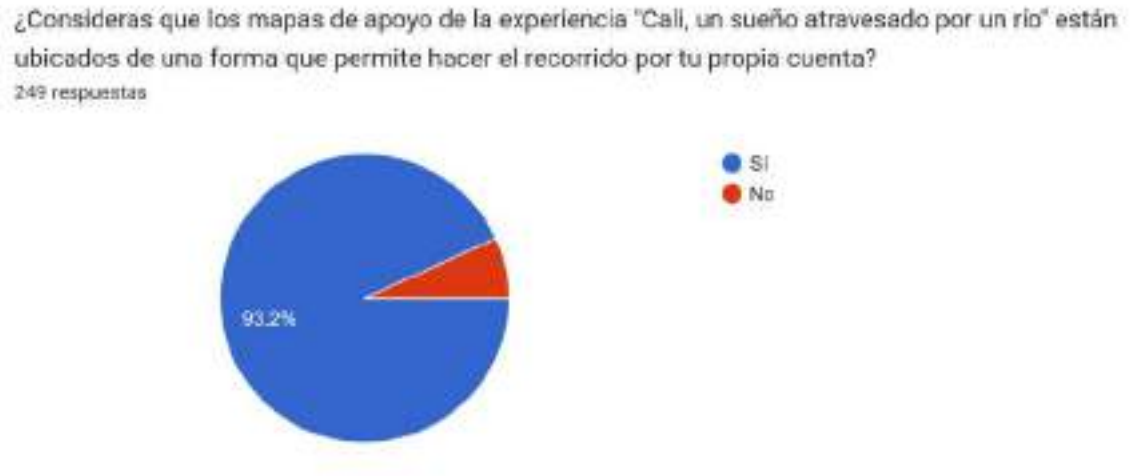
Pregunta 5



Los resultados muestran una valoración mayoritariamente positiva del refrigerio ofrecido durante el recorrido: el 48% de los participantes lo calificó como muy bueno y un 42,1% como bueno, lo que indica que cerca de nueve de cada diez personas estuvieron satisfechas con esta parte de la experiencia. Un 9,2% lo consideró regular, mientras que no se

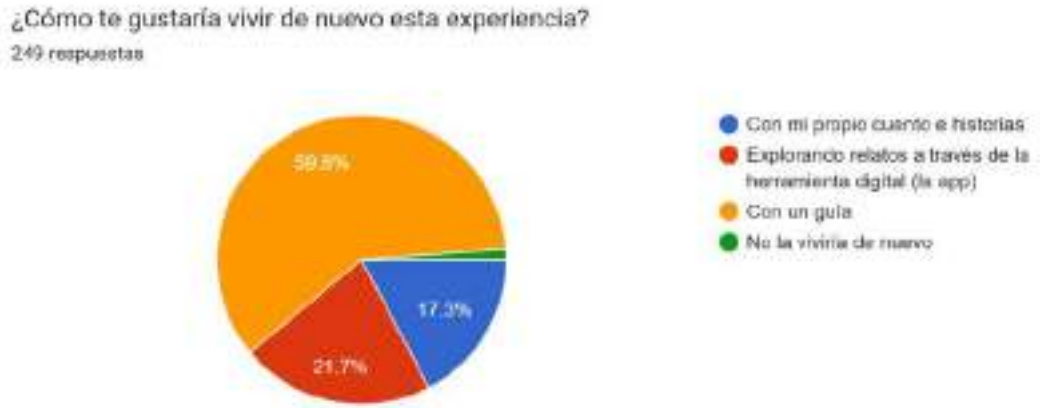
registraron calificaciones negativas. En conjunto, estos datos sugieren que el refrigerio cumple adecuadamente con las expectativas del grupo, aportando a la comodidad y satisfacción general del recorrido, aunque todavía existen pequeños márgenes de mejora para fortalecer la experiencia de servicio.

Pregunta 6



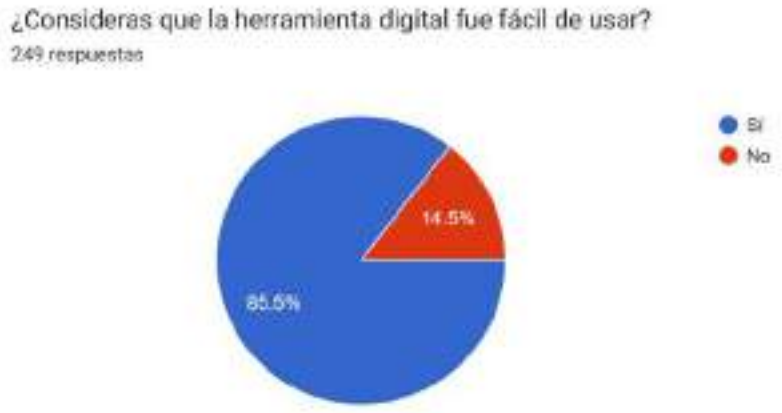
Los resultados muestran una valoración altamente positiva sobre la ubicación de los mapas de apoyo de la experiencia “Cali, un sueño atravesado por un río”. Un 93,2% de los participantes considera que están dispuestos de manera adecuada para permitir realizar el recorrido de forma autónoma, lo que evidencia que la señalización y los puntos de referencia cumplen eficazmente su función orientadora. Solo un 6,8% indicó dificultades, lo que sugiere oportunidades puntuales de mejora, especialmente para garantizar que personas con diferentes niveles de familiaridad con el territorio puedan orientarse sin inconvenientes. En general, los datos confirman que los mapas son un recurso claro, visible y útil para acompañar la exploración individual del corredor del río Cali.

Pregunta 7



Los resultados muestran una clara preferencia por revivir la experiencia acompañados de un guía, opción seleccionada por 59,8% de los participantes. Esto sugiere que la interacción humana, la mediación y la narrativa presencial siguen siendo elementos altamente valorados en los recorridos por el río Cali. En segundo lugar, el 21,7% optaría por explorar los relatos a través de la herramienta digital, lo que confirma el interés por una experiencia más autónoma y apoyada en contenidos interactivos. Un 17,3% preferiría vivirla nuevamente construyendo su propio cuento e interpretaciones, destacando el potencial creativo y participativo de la actividad. Solo un 1,2% indicó que no la repetiría. En conjunto, estos datos revelan que la propuesta es bien recibida y que combina con éxito mediación humana, exploración personal y herramientas digitales para fortalecer la conexión con el territorio del río Cali.

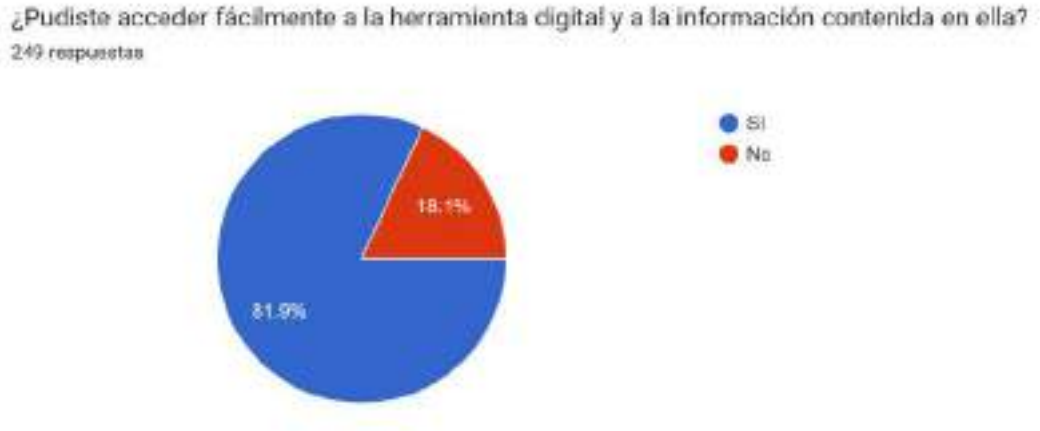
Pregunta 8



Los resultados reflejan una percepción claramente positiva sobre la facilidad de uso de la herramienta digital: el 85,5% de los participantes considera que fue sencilla de manejar, lo

que indica que la interfaz, la navegación y la presentación de la información resultaron intuitivas para la mayoría. No obstante, un 14,5% manifestó dificultades, lo que sugiere oportunidades de mejora en términos de accesibilidad, tiempos de carga o claridad en las instrucciones iniciales. En conjunto, los datos muestran que la herramienta funciona de manera eficiente para la gran mayoría de usuarios, pero aún requiere ajustes para garantizar que todas las personas —independientemente de su familiaridad tecnológica— puedan usarla sin obstáculos.

Pregunta 9



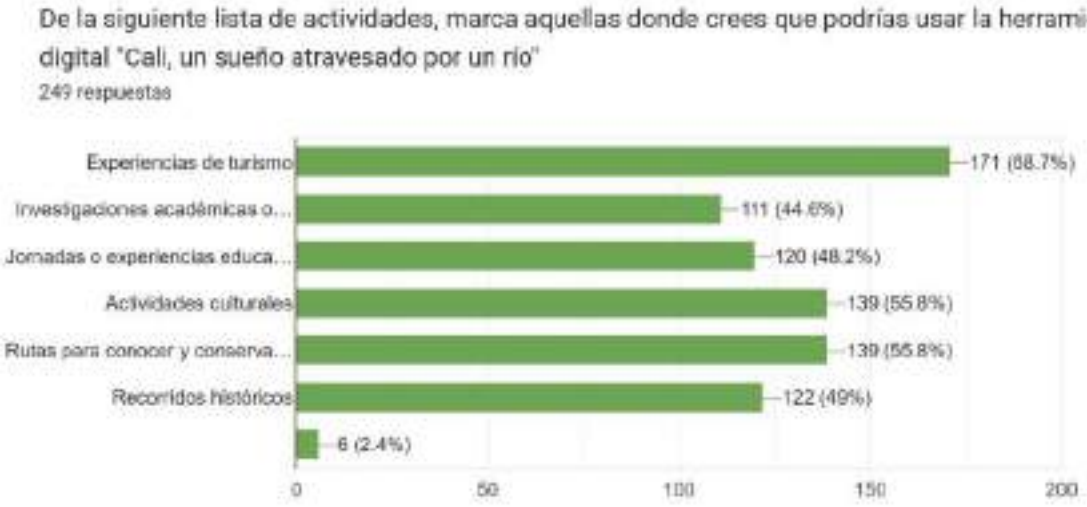
Los resultados muestran que la mayoría de los participantes pudo acceder sin dificultades a la herramienta digital y a su contenido, con un 81,9% que respondió afirmativamente. Sin embargo, cerca de una quinta parte (18,1%) reportó dificultades de acceso, lo que señala un punto crítico a considerar para garantizar la inclusión y la usabilidad del recurso. Aunque la experiencia general es positiva, esta proporción de usuarios que no logró acceder plenamente sugiere la necesidad de fortalecer aspectos como la conectividad, la compatibilidad con diferentes dispositivos y la disponibilidad de alternativas offline, asegurando así que todas las personas puedan aprovechar la herramienta sin barreras técnicas.

Pregunta 10



Los resultados reflejan una percepción ampliamente positiva sobre la utilidad de la herramienta digital “Mi cuento en el río” para realizar recorridos por el Corredor del Río Cali. La gran mayoría de los participantes la calificó con 5 (61%) o 4 (27,3%), lo que indica que más de ocho de cada diez personas la consideran altamente útil para enriquecer la experiencia. Las valoraciones intermedias fueron minoritarias (9,6% en 3), mientras que las calificaciones bajas son prácticamente inexistentes (1,6% en 1 y 0,4% en 2). En conjunto, estos datos muestran que la herramienta cumple su propósito de acompañar, orientar y aportar contenido significativo a quienes recorren el río, convirtiéndose en un recurso pertinente para fortalecer la relación de la ciudadanía con este territorio urbano y ecológico.

Pregunta 11



Los resultados muestran un amplio potencial de uso de la herramienta digital en distintos tipos de actividades, con especial énfasis en las experiencias de turismo (68,7%), que se

posicionan como el escenario más propicio para su implementación. También destacan su pertinencia para actividades culturales y rutas de conservación (ambas con 55,8–55,9%), así como para recorridos históricos (49%), lo que confirma que la narrativa sobre el río Cali dialoga bien con iniciativas de memoria urbana y patrimonial. En ámbitos formativos, casi la mitad de los participantes la considera útil para jornadas educativas (48,2%) e investigaciones académicas (44,6%), reforzando su valor como recurso pedagógico y de consulta. Solo un 2,4% indicó no encontrar un uso claro. En conjunto, los datos sugieren que la herramienta es versátil, conecta con múltiples intereses ciudadanos y puede fortalecer experiencias que integran turismo, cultura, historia y conservación en torno al río Cali.

Pregunta 12

Subcategoría	*Frecuencia*	*Porcentaje*
Ambigua o irrelevante	*74*	*29,7%*
Publicidad / Difusión (no solo redes)	*53*	*21,3%*
Sin respuesta válida / Nula	*63*	*25,3%*
Valoración positiva (sin propuesta)	*18*	*7,2%*
Acceso a Internet / Puntos de conexión	*14*	*5,6%*
Interactividad / Juegos / Dinamismo	*6*	*2,4%*
Compartir / Invitar / Más usuarios	*11*	*4,4%*
Educación / Pedagogía / Experiencias	*7*	*2,8%*
Uso institucional / Documental / Escuelas	*3*	*1,2%*
Total	*249*	*100%*

Las nuevas respuestas mantienen la tendencia general: una parte importante de los comentarios sigue siendo ambigua o irrelevante (29,7%), lo que refleja dificultades para formular propuestas específicas o una percepción general de satisfacción. Las sugerencias más claras continúan enfocándose en la necesidad de ampliar la difusión de la herramienta digital (21,3%), reforzando la idea de que su valor depende en gran medida de su visibilidad pública. También aumentaron las menciones relacionadas con la conectividad y acceso a

internet (5,6%), así como acciones para compartir o invitar a más usuarios (4,4%). Aunque persisten valoraciones positivas sin propuestas concretas (7,2%), las respuestas indican que los principales desafíos están en mejorar la circulación, comunicación y accesibilidad de la herramienta, complementando su uso con estrategias educativas y logísticas que permitan llegar a audiencias más diversas.

Pregunta 13

Categoría	N° de respuestas	Porcentaje
Ambiguas o generales	88	35,5%
Nada / Todo está bien	120	48,4%
Sin sentido / Respuesta inválida	16	6,5%
Conectividad / Uso sin internet	8	3,2%
Accesibilidad / Inclusividad	5	2,0%
Claridad en la información / Objetivos	4	1,6%
Navegación / Experiencia de usuario	4	1,6%
Mejora audiovisual / Narración / Audio	2	0,8%
Más dinamismo / Juegos	1	0,4%
Total	**248**	**100%**

Las nuevas respuestas refuerzan la tendencia observada inicialmente: casi la mitad de los participantes indicó que “todo está bien” (48,4%), lo que evidencia una percepción de alta satisfacción y poca identificación de aspectos por mejorar. A esto se suma un 35,5% de comentarios ambiguos o generales que, aunque no expresan propuestas concretas, sugieren una experiencia valorada positivamente. Las recomendaciones específicas se concentran en proporciones menores, como ajustes de conectividad (3,2%) y aspectos de accesibilidad (2,0%), junto con solicitudes puntuales sobre mayor claridad, navegación o desempeño técnico (1,6% cada una). En conjunto, los datos indican que la herramienta digital funciona adecuadamente para la mayoría de los usuarios, y que las oportunidades

de mejora se orientan principalmente a optimizar acceso sin conexión, aumentar la accesibilidad y fortalecer la usabilidad para garantizar una experiencia más fluida e inclusiva.

	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (TOTAL 30 PERSONAS)

1	Supervisión General (Jose Antonio Diaz Lopez ced. 6.389.327)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
2	Supervisión Administrativa (Johan Sebastián Gutiérrez Correa ced. 1.075.279.347)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
3	Supervisión Ambiental (Oscar Eduardo Pérez Narváez ced. 1.061.731.569)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
4	Técnico o Tecnólogo Ambiental (Rosa Paola Jiménez Morales ced. 28.538.334)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
5	Ingeniero multimedia (Tatiana Cerón Méndez ced. 1.144.175.287)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
6	Mantenimiento rutinario general y/o mantenimiento de alturas- Operarios para trabajo en altura (2 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
7	Aseo completo-Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
8	Actividad de cuidado de espacio público -Supervisor de área (1 persona)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
9	Actividad de cuidado de espacio público -Personal no calificado (4 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		
10	Operarios: jardinero, auxiliar forestal, auxiliares de recolección (14 personas)	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relaciona el personal vinculado al contrato de cuidado de espacio público de Corredor Rio Cali, dando cumplimiento a las obligaciones enumeradas anteriormente:

EQUIPO DE TRABAJO – CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	1.148.693.789	JARDINERO R.A
2	JOHAN ALEXANDER CARABALI QUIÑONES	1.143.982.129	JARDINERO D.J.
3	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP
4	YINA GICELA CAICEDO	1.002.956.971	JARDINERO R.A.
5	JOSÉ ABEL JALVIN	76.302.665	JARDINERO R.A
6	JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	1.005.706.019	JARDINERO M.S.
7	VANESSA CARDENAS	1.144.209.499	ASEO COMPLETO
8	BREINER STIVEN GUISAMANO GUERRERO	1.108.640.144	JARDINERO M.S.
9	JUAN PABLO JURADO CHICUE	1.107.839.243	SUPERVISOR C.E.P.
10	MIGUEL ANGEL BOTINA GUERRERO	94.422.195	JARDINERO D.J.
11	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
12	JOSELYN ADELA MANYOMA CUERO	1.111.538.170	JARDINERO R.A
13	ANDRES FELIPE ANGULO CASIERRA	1.010.060.342	ASEO COMPLETO
14	PEÑA TORRES JERSON STEVEN	1.005.966.329	CUIDADOR EP
15	LUIS EDOLIO NUÑEZ SILVA	12.195.983	JARDINERO A.E.
16	CATHERIN ANDREA ASTAIZA QUILINDO	1.005.981.259	ASEO COMPLETO
17	WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	1.006.318.808	JARDINERO A.E.
18	CARLOS ESTEBAN MARTINEZ DIAZ	1.006.170.178	CUIDADOR EP
19	CAFARNAUN ANTONIO SILVA MOLINA	16.687.035	CUIDADOR EP
20	CAMILO JOSE LONDOÑO ANDRADE	80.062.341	ECOLOGO
21	JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ	1.075.279.347	PROF ING INDUST
22	ROSA PAOLA JIMENEZ MORALES	28.538.334	ING FORESTAL
23	YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	1.111666.461	AUX RECOLECCION
24	TATIANA CERON MENDEZ	1.144.175.287	ING MULTIMEDIA
25	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	1.061.731.569	ING FORESTAL
26	JOSE ANTONIO DIAZ LOPEZ	6.389.327	ING AMBIENTAL
27	GABRIELA ANGULO QUINTERO	1.111.663.335	ASEO COMPLETO
28	JUAN CARLOS VELASQUEZ	87.490.881	AUX RECOLECCION
29	JUSTINO GUEVARA PERDOMO	10.486.450	OPERARIO MTTO
30	EDISON MAURICIO BURBANO GOMEZ	76.294.876	OPERARIO MTTO

Durante este octavo periodo de actividades no se tuvo renuncias o desvinculación de personal, por lo que el pago de seguridad social del personal activo se puede consultar en el documento No. 2 “APORTES A SEGURIDAD SOCIAL” y que hace parte integral de esta sexta entrega.

	FACTORES TECNICOS DE CALIDAD

1	Ingeniero Agrónomo, forestal, ambiental o profesiones afines, con estudios de posgrado en paisajismo	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Como parte del equipo de trabajo para la ejecución del presente contrato Administrativo “Corredor Rio Cali” se cuenta con un profesional en Ingeniería Forestal con especialización en paisajismo y más de 7 años de experiencia profesional. Sus datos se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE	CEDULA	PROCESO
1	OSCAR EDUARDO PEREZ NARVAEZ	MP 19266 – 357282 / 2017	SUPERVISION AMBIENTAL

El pago de aportes a la seguridad social de la persona relacionada se ve reflejado en el documento No. 2 “Aportes a la Seguridad Social” que hace parte de los documentos de esta cuenta.

2	Plan de enriquecimiento vegetal.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

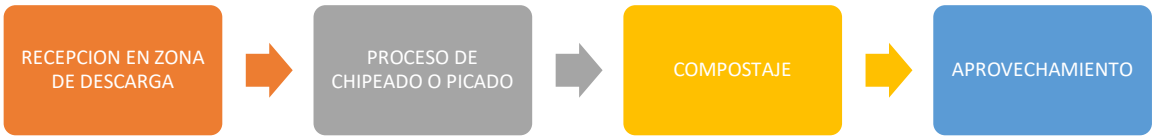
La propuesta del plan de enriquecimiento vegetal se presenta como ANEXO 7 del presente informe de avance de actividades del presente contrato.

3	Disposición de planta de compostaje respectivamente.	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

Durante el periodo del informe se recogieron los residuos vegetales de los 5 tramos del corredor del Rio Cali, los cuales estaban conformados casi en su totalidad por hojas de palmas, residuos de guadua y ramas secas, estos residuos procesados por medio de chipeadora para utilizarse como insumo en producción de compost, el cual es utilizado como enmienda agrícola en las zonas verdes del Zoológico y el jardín Botánico de Cali.

Antes	Durante	Después
		

TRANSFORMACION Y COMPOSTAJE RESIDUOS VEGETALES



Ciclo de transformación de los residuos vegetales generados en los proyectos

CHIPIADO O PICADO DE RV



COMPOSTAJE Y APROVECHAMIENTO





Además, y como complemento explicativo del proceso de compostaje que se realiza al interior de las instalaciones de la FZC se adjunta documento "DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE", el cual aparece como ANEXO 5 del presente informe.

4	Jóvenes de primer empleo (dos personas).	S.C.	N.C.	N.A.
		X		

A continuación, se relacionan las 2 personas que fueron vinculadas y que hacen parte de programa de primer empleo que maneja la FZC. Sus contratos fueron presentados en el primer informe de avance de actividades y el pago de seguridad social se puede consultar en el documento No. 2 "APORTES A SEGURIDAD SOCIAL" y que hace parte integral de esta sexta entrega.

JOVENES DE PRIMER EMPLEO - CORREDOR RIO CALI 2025 FZC			
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	NELSON MENZA ULCUE	1.002.949.574	JARDINERO D.J.
2	DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	1.109.544.374	CUIDADOR EP

ANEXO 1

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346334

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000026527 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDICIÓN: CALI SUR — COD AGE: 430 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / AMPS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
19 / 03 / 2025	19 / 03 / 2025 / 13:59	31 / 12 / 2025 / 23:59 / 287	19 / 03 / 2025

PERIODICIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 19 / 03 / 2025 / 23:59 — HASTA 31 / 12 / 2025 / 23:59 / 287

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4880888

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4880888

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: Si 3,003,025

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — NIT : 890318247

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA — CIUDAD: CALI

DIRECCION: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IMPAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, RELACIONADO CON: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RÍO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS ADICIONALES:

A) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

B) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***286,700,000.00	$ **********559,650	$**********0.00	$ ******106,334	$ **********665,983

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	9456	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD A ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER EL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://www.solidaria.com.co/clausulados-de-riesgos/ Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO APARECE EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA EN NUESTRA PÁGINA WEB https://www.solidaria.com.co/ EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709661000010(8020)000039800007088430334853

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 340 5223 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Hernando Martínez Lora * Celular: 310 220 1998 * Correo electrónico: martinezdefensor@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-24 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://www.segurossolidaria.com.co/wp-content/uploads/2021/04/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-03-2021.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que esta conducido para realizar el procedimiento

Contrato de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2909 DIC/99 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, SINTIGAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VINCULADO

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR | COD.AGENCIA: 410 | RAMO: 74 | No.PÓLIZA: 994000026537 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI | IDENTIFICACION NIT: 890.318.247-8

ASEGURADO: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI | IDENTIFICACION NIT: 890.318.247-8

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS | IDENTIFICACION Nº: 1.003.025

TEXTO ITEM 1

C) COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

D) COBERTURA EXPRESA DE ABUSO PATRONAL.

E) COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

F) COBERTURA DAÑOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES

G) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

H) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR PATRONAL

I) COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR GASTOS MEDICOS

CLIENTE

ANEXO 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICI.SUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303346193

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000070138 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDICIONAL: CALI SUR — COD. AGENCIA: 430 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	03	2025	19	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.318.247-8

DIRECCIÓN: CRA 2 OESTE CALLE 14 ESQUINA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 4800000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3

BENEFICIARIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/03/2025	31/12/2038	146,640,622.96
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40
CALIDAD DEL BIEN	19/03/2025	30/06/2026	366,601,557.40

BENEFICIARIOS
NIT 890399011 - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 4181.010.26.1.213-2025, CUYO OBJETO ES: "ENTREGAR EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA RIBERA DEL RIO CALI, COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 2A OESTE CON LA CARRERA 1 HASTA EL RETORNO VEHICULAR DEL HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA CALLE 4 NORTE, EN AMBOS COSTADOS DEL RÍO CALI, HASTA FORMAR UN POLÍGONO, PARA VELAR POR EL CUIDADO SOSTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO, AUTORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS."

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,246,443,293.16	$ ********4,914,470	$****15,000.00	$ ******936,599	$ ********5,866,069

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASTRID ELENA ZAPATA CASTAÑO	9456	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SUYOS DATOS VERACES Y PODRÍAN SE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MEDIOS FÍSICOS COMO DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL, PUBLICITARIO, PODRÁ ACCEDER DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA, EN LOS MEDIOS MENCIONADOS, DE COBRANZA E INFORMACIONES, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN. ESTARÉ DE LOS CANALES DE PREFERENCIA, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIOS DE SESIÓN ELECTRÓNICA. EN NINGÚN CASO ESTARÁN EL CANAL DE CONTACTO O TEMAS DE PAGO. SIN PERJUICIO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, PODRÁN ENVIARSE AL CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIONES@SOLIDARIO.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCORPORATIVA@SOLIDARIO.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sol_tratamientodedatos

MECANISMO DE SEGURIDAD Y AUTENTICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO: DOY EN CALIDAD DE TOMADOR DE LA APROBACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA, AUTORIZO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUIEN ESTE ENCARGUE A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUMINISTRAR EN GENERAL, LA REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES EL POR ESTOS SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVACIONES DE MERCADEO, PROMOCIONES DE VENTAS, CASO, CRUCES DE ACTIVIDADES COMERCIALES LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, PREVIENDO Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLANTA EL TRATAMIENTO DE DATOS 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE ANTES DE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LOS CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLANTA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS NORMAS, SE Y POLÍTICAS, ASIMISMO DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN EL SITIO WEB: https://www.solidaria.com.co/sol_tratamientodedatos

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/sol_tratamientodedatos Y SELECCIONE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE SOLICITARLA AL CORREO DE ATENCIÓN PARA SOLICITUD DE COPIAS: https://www.solidaria.com.co/sol_tratamientodedatos EN EL MISMO DOMICILIO, OFICINA O SUCURSAL EN LA POLIZA SE EXPIDIÓ.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709861000013(8020)990000000870003933419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAE:217B0C0EFA7F56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Revilla Serrano * Celular: 312 540 5139 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Isaza * Celular: 350 221 0991 * Correo electrónico: martinezabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 10#28-49 oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 99 * Fax: (601) 791 91 99 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Para mayor información la invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://www.solidaria.com.co/sites/default/files/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-10-05-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2309 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

ANEXO 3

EVIDENCIA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	F-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANDRES FELIPE ANGULO CABRERA	CEDULA 1010660342	CARGO CUIDADOR(A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado y son utilizados por Maximo el que protegerlo de ante cualquier riesgo y garantizar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo mi responsabilidad, debiendo darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el indebido uso del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier anomalidad que se presente con los elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Pido constar que en la fecha arriba recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Empresa Zoológico de Cali asumiendo conscientemente el deber y la obligación de usarlos de forma correcta y permanente durante la jornada laboral, así como también el deber de reportar cualquier anomalía que se presente con los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Orcas	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-175S ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Manga	Algodón	— o —	Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
24	04	2025	1	Guante Nitrilo (T10)	Kim		Cambio	x
24	04	2025	1	Manga	— o —	Algodon	cambio	x
13	06	2025	1par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcas	Cambio	x
25	07	2025	1par	Guante nitrilo (T10)	Edge	48126	Cambio	x
25	09	2025	1par	Guante Seguridad T10	Edge	48-126	Cambio	x

* Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez, motivo del cambio, reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros)

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	GESST 11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: GABRIELA ANGULO QUINTERO	CÉDULA 1111663335	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RÍO

Los elementos de protección personal- EPP y equipos de seguridad que se relacionan a continuación son entregados en calidad de préstamo para ser utilizados por el personal para protegerlo de una o varias lesiones graves y mortales en el trabajo. Es obligación del trabajador usar los elementos de protección personal y equipos de seguridad suministrados en forma permanente durante la jornada laboral, de acuerdo con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. En caso de pérdida, deterioro o daño de los elementos entregados, el trabajador deberá reportarlo al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.
Al firmar con constancia de la fecha, recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad. Entrega realizada por parte de la Fundación Zoológica de Cali-colombia cumpliendo estándares mínimos que deben seguir cuando se trabaja en alturas.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DEL PERIODO
DÍA	MES	AÑO						
7	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo [T 7]	Kim	Fobo	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
7	5	2025	1 par	Guantes Tipo ingeniero			Primera vez	Gabriela Angulo Q.
7	5	2025	1 par	Guantes Solven (T 8)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
7	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
7	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
7	5	2025	1	Monja		Algodon	Primera vez	Gabriela Angulo Q.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcus	Cambio	Gabriela Angulo Q.
25	07	2025	1	Guante nitrilo (T7)	Edge	48126	Cambio	Gabriela Angulo Q.

* Observaciones: referencia a la entrega del EPP (primera vez), motivo del cambio (rasgado, pérdida, daño, otro cual).

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	GT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	17/01/2024

NOMBRE: CATHERIN ASTAIZA QUILINDO	CEDULA 1005961259	CARGO CUIDADORA (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos y salvaguardar su seguridad y/o salud en el trabajo a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, debe hacerles el uso y cuidado adecuado. El no cumplimiento al uso obligatorio del EPP entregado es una falta grave según el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diligencias sancionatorias. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.

Ningún contratista podrá iniciar actividades sin el uso de los elementos de protección personal y equipos de seguridad, dispuestos y entregados por parte de la Interventoría Zoológico de Cali velando siempre por el cumplimiento de los estándares y normas que dicte seguridad para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (PA)	Kim	Orcus	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-2758 ansell	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Catherin Astaiza
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Catherin Astaiza
07	04	2025	1	Guante nitrilo (GE)	Edge	48126	cambio	Catherin Astaiza
11	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (GE)	Edge	48126	Cambio	Catherin Astaiza
11	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (ingeniero)	———	Puño Corto	Cambio	Catherin Astaiza
11	06	2025	1 Par	Guante Solvex	Ansell	37-185	Cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1 par	guante tipo ingeniero	— " —	Puño largo	cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1 par	guantes nitrilo T: 7	Kim	Orcus	Cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1	(gafas) monja negra	Kim	Algodon	Cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1 par	guantes ansell T: 9.	Alphatec	37-185	Cambio.	Catherin Astaiza

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio; reporte de daño, pérdida, olvido, salvaguarda, etc.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

Nombre: Catherin Astaiza	CC/CE: 1006981259	Cargo: Cuidadora espacio publico	Unidad: Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP relacionados en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal que realice labores en el cargo y exponga su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega, sobre lo cual se hace responsable, deberá dotar el área en el momento de requerir el uso del EPP entregado en cada labor, según el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier accidente que se presente con estos elementos debe ser reportado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, de inmediato.
Hago constar que en la fecha arriba relacionada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Cuidadores de Colombia se reservan el derecho a realizar inspección para el cuidado de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES*	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	09	2025	1 par	Guantes tipo ingeniero	— — —	Poco corte	Cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1 par	Guantes nitrilo	Silver	37-185	Cambio	Catherin Astaiza
25	09	2025	1	Manga	— —	Algodón	Cambio	Catherin Astaiza
				Guante seguridad T9	Edge	48-226	Cambio	Catherin Astaiza

*Observaciones: relacionar si la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio (reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros).

RESPONSABLES ENTREGA: Nicol Angulo

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT SST 18
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE	Carlos Andres Bolaños	CEDULA	1062317367	CARGO	Cuidador especial publico	UNIDAD	Proyecto corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de los diversos riesgos y accidentes ocupacionales que puedan presentarse durante el trabajo a partir de la fecha de entrega cuenta bajo su responsabilidad, deberá darle el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso adecuado del EPP entregado es un falta para el reglamento de Higiene y Seguridad industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha arriba anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación y por cuenta de la Fundación Ecológica de Cali estando conforme con las calidades y normas que dicho sugiere para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES*	FIRMA DE RECIBIDO
DIA	MES	AÑO						
20	08	2025	1par	Guantes tipo ingeniero	—	Puño corto	Primera vez	Carlos Andres
20	08	2025	2 unds	Respirador N95	Nitta N95	9570	Primera vez	Carlos andres.
20	08	2025	1par	Guantes nitrilo (T701	EDGE	48-920	Primera vez	Carlos andres
20	08	2025	1	Lentes de seguridad claros	Hergo	Nitro II	Primera vez	Carlos andres
20	08	2025	1	Lentes de seguridad oscuros	Libus	Nitro II	Primera vez	Carlos andres

* Observaciones: aplica para la entrega del EPP (dotación, primera vez, motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, otros cual).

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SSI-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: YINA GICELA CAICEDO CAICEDO	CEDULA 1002556071	CARGO: CONDUCTOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para el registro de Valoración de Riesgos y Controles de Seguridad y Salud en el trabajo, a partir de la fecha de que se especifican bajo su responsabilidad, deberá cuidar el uso y cuidado adecuado. El omitir alguna de estas indicaciones del EPP salvaguardar en esta ficha genera el incumplimiento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos, debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.
Hago constar que en la fecha arriba indicada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco las cualidades y características que debe poseer para el uso y mantenimiento.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Orcus	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1 Par	Guantes salvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 anadil	Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Yina Caicedo
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nilta	7895D	Primera vez	Yina. Caicedo
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Xin	Nitro II	Primera vez	Yina caicedo
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Yina Caicedo
07	04	2025	1	Guante nitrilo (T:9)	Edge	48126	Cambio	Yina caicedo
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T:)	Kim	Orcus	Cambio	Yina caicedo
03	06	2025	1Par	Guante tipo Ingeniero	— · —	Puño Corto	Cambio	Yina caicedo
25	07	2025	1par	guante nitrilo T: 9	Kim	orcus	Cambio.	Yina Caicedo
25	09	2025	1	Gafas de Seguridad	Kim	Nitro II	Cambio	Yina caicedo
25	09	2025	1par	Guantes tipo ingeniero	— · —	Puño corto	Cambio	Yina caicedo
25	09	2025	1 Par	Guantes Seguridad T9	Edge	48-726	cambio	Yina caicedo

* Observaciones: relacionar en la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio (reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros).

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ROMAN ALEXANDER CATABAN QUIÑONEZ	CEDULA 1143982129	CARGO: OBRADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP o equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado y deben ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y asegurar su seguridad y salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedando bajo su responsabilidad, cuidar, darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar deterioro auditivo. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.
Hago constar que con la firma acepto recibir los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali acorde con los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T9)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes sobre Nitrilo (T9)	Alphatec	37-175B antelli	Primera vez	
25	03	2025	1	Manga	Algodón	— " —	Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nikla	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
24	04	2025	1	Manga	— " —	Algodon	Cambio	
24	04	2025	1	Guante nitrilo (T9)	Kim	felo	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcus	Cambio	
03	06	2025	1 Par	Guante Tipo ingeniero	— " —	Puño largo	Cambio	
25	07	2025	1 par	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño largo	Cambio	
25	07	2025	1 par	Guante nitrilo T-10	Kim	Orcus	Cambio	

* Observaciones: reforzado, alta entrega del EPP (cambio, primera vez, motivo del cambio: deterioro, daño, pérdida, olvido, entre otros)

RESPONSABLES ENTREGA

FZG	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Johan Caraballo C. | CEDULA 1143982129 | CARGO Guiadores de Espacio Publico | UNIDAD Proyecto Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual podría generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	07	25	1	gafas lente claro	Kim	nitro II	cambio	Johan Caraballo
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	cambio	Johan Caraballo
25	09	2025	1 par	Guantes nitrilo	Solvex	— "	— "	— "
25	09	2025	1	Gafas Seguridad	Kim	Nitro II	cambio	Johan Caraballo
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Heigo	NHC II	cambio	Johan Caraballo

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	CÓDIGO	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2021

NOMBRE: Vanessa Cardenas	CEDULA 1144209494	CARGO Auxiliar de Espacios Publicos	UNIDAD Apoyo a Concejo del Rio

Los elementos de protección personal - EPP hacen parte del Sistema de Seguridad que se adoptan en la empresa, por lo tanto es obligatorio para usar el trabajador que labora en el para protegerlo de uno o varios riesgos y accidentes en su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega pasa a bajo su responsabilidad, deberá cuidarlo y darle uso adecuado. El omitir el uso o el mal uso del EPP acompañado en una falta grave al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Ningún contratista que realice labores en la empresa debe ingresar sin el respectivo elemento de protección personal y equipos de seguridad, dependiendo la confirmación por parte de la Fundación Zoológico de Cali además de cumplir con todas las normas que debe seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA Día	Mes	Año	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
03	06	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Cambio	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1Par	Polainas Carnaza	—	Guadaña	Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Manga	—	Algodon	Cambio	Vanessa Cardenas
05	06	2025	1	Casquete	—		Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Visor	—		Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Guante Tipo Ingeniero	—	Roño Corto	Cambio	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Arnes	—	Guadaña	Primera Vez	Vanessa Cardenas
09	06	2025	1	Protector Auditivo	—	Tipo Copa	Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Protector Auditivo	—	Insercion	Primera Vez	Vanessa Cardenas
04	07	2025	1	Visor	—		Cambio	Vanessa Cardenas
03	09	2025	1	Visor	—		cambio	Vanessa Cardenas
03	09	2025	1	Arnes	—	Guadaña	cambio	Vanessa Cardenas
03	09	2025	1Par	Polainas carnaza	—	Guadaña	Cambio	Vanessa Cardenas
03	09	2025	1	Overol carnaza		Guadaña	Cambio	Vanessa Cardenas

* Observaciones relacionadas a la entrega del EPP (primera vez, garantía, cambio por deterioro, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT SST 1
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: VANESSA CARDENAS	CEDULA 1144209499	CARGO CUIDADORA (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado (sin uso) al trabajador(a) quien manifiesta conocer el riesgo al que se expone en el trabajo y a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, debera hacer el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso de una vez recibido del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Que al momento de retirarse un cargo el mismo debe ser revisado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali, además conozco las políticas y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T1)	Kim	Orcus	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1 Par	Guantes sobre Nitrilo	Alphatec	37-175B ansell	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Vanessa Cardenas
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Delantal	Camargo	Cuadrillero	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Visor	Steel Pro	Black	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Careta	Steel Pro	Negro visor	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Careta Soldadura	Steel Pro	Sumerul	Primera vez	Vanessa Cardenas
1	04	2025	1	Polainas	— — —	Con refuerzo	Primera vez	Vanessa Cardenas
01	04	2025	1	Arnes	— — —	Cuadrillero	Primera vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1 Par	Guante Seguridad (T2)	Kim	Orcus	Primera Vez	Vanessa Cardenas
03	06	2025	1	Delantal	— — — —	Cuadrilla	Primera Vez	Vanessa Cardenas

* Observaciones relevantes a la entrega de EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio, cuanto tiempo estuvo en uso, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Vanessa cardenas	CEDULA 1144209499	CARGO Operador espacio Publico	UNIDAD: Corredor del rio

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos y garantizar su seguridad y la salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega en forma bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El cambio o el uso inadecuado del EPP entregado será una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y/o el Decreto 1072 y demás normas vigentes. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Ningún contrato que no la dotación no cuente con los elementos de protección y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Coordinación Zootécnica de cada sitio de conservación cuidados y mantenimiento debe ser reportado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	TALLA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO						
25	09	2025	1	Botas Seguridad	Num	Nuevo II	Cambio	Vanessa cardenas
25	09	2025	1	Manga	— — —	Aleación	cambio	Vanessa cardenas
25	09	2025	1	Protección auditivo tipo copa	Sencillo	CM502	cambio	Vanessa cardenas
25	09	2025	1 par	Guante antideslizante T9	Edge	48-126	Cambio	Vanessa cardenas

* Observaciones referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio (desgaste, daño, pérdida, robo, entre otros)

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: DANIEL AUGUSTO COLORADO SANTANDER	CEDULA 1108544174	CARGO CUIDADOR DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acto, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, debiendo darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
26	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (M)	Kim	Orcus	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1 Par	Guantes de seguridad	Tipo Ingeniero	Puño Elastico	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Monja	— o —	Algodón	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1 Par	Guantes de nitrilo solvex	Alphatec	37-185	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Gafas claras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera Vez	Daniel.
26	03	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N9510	Primera Vez	Daniel.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (TB)	Kim	Orcus	Cambio	*Daniel.
03	06	2025	1Par	Guante Tipo Ingeniero	— . —	Puño Codo	Cambio	*Daniel.

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), mantos del cambio: reporte de daño, perdida, robo, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: BRÉNER STIVEN GUAMANO GUERRERO	CEDULA: 1108640144	CARGO: CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	PROYECTO: PROYECTO-CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y salvaguardar su seguridad y/o salud en el trabajo. A partir de la fecha de entrega quedan bajo mi responsabilidad. Debo mantenerlos en el sitio y estado adecuado. El cambio de uno o varios elementos del EPP entregado es responsabilidad propia del trabajador y cualquier incidente o accidente de trabajo o enfermedad laboral que se presente con estos elementos debe ser reportado al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.
Hago constar que en la fecha arriba indicada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco las actividades y exigencias que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TPI	Kim	Orcus	Primera vez	bobreiner
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo Ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	breiner
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Aphatec	37-1758 ansell	Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	breiner
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Breiner
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Breiner
07	04	2025	1	Guante nitrilo (TIO)	Kim	teker	Cambio	Breiner
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcos	Cambio	*Breiner
03	06	2025	1Par	Manga	—	Algodon	Cambio	*Breiner
25	07	25	1Par	guantes nitrilo T10	Kim	orcus	cambio.	*Breiner
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Kim	Nitro II	Cambio	*Breiner6
25	09	2025	1Par	Guante seguridad T10	Edge	48-126	cambio	Breiner6.

* Observaciones: reingreso a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio o reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	ET-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JOSE ABEL SALAZAR	CEDULA 76302665	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y Equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y amparar su seguridad y salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo mi responsabilidad, deberé darle el uso y cuidado prescrito. El omitir el uso de las indicaciones de EPP entregados se podría generar llamado de Alguna y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Mesa Ambiental.

Hago constar que en la fecha recibí(mos) elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación para uso en la Fundación Zoológica de Cali obligándome a cuidarlos y emplearlos para el uso de los mismos

FECHA DE ENTREGA			Cant	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T L)	Kim	Orcus	Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-175B ansell	Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nikta	N95±0	Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1	Gafas cristal claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Jose Abel Salazar
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Jose Abel Salazar
09	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Edge	48126	Cambio	Jose Abel Salazar
04	04	2025	1	Arnes	— " —	Canadiense	Primera vez	Jose Abel Salazar
04	04	2025	1	Casquete	Honeywell	— " —	Primera vez	Jose Abel Salazar
04	04	2025	1	Visor	— " —	Con vidrio	Primera vez	Jose Abel Salazar
04	04	2025	1	Delantal	— " —	Cumanza	Primera vez	Jose Abel Salazar
04	04	2025	1 par	Polainas	— " —	— " —	Primera vez	Jose Abel Salazar
09	04	2025	1	Protector Auditivo	Dumoulin	Tipo copa	Primera vez	Jose Abel Salazar
24	04	2025	1	Guante nitrilo (T10)	Kim	Tebo	Cambio	Jose Abel Salazar

* Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez, motivo de cambio: rasgado, perdido, dañado, otro cual).

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-81
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: Jose Abel Jalvin | CEDULA 7630265 | CARGO Cobrador de Espacio Público | UNIDAD Proyecto Corredor del Río

Nos preocupamos por la seguridad personal. EPP y equipos de seguridad que le relacionamos en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de riesgos laborales y mantener las condiciones de seguridad y salud en el puesto de trabajo. A partir de la fecha de entrega queda bajo su responsabilidad, deberá darles aseo y cuidado adecuado. El cambio se hará cuando el EPP entregado no esté cumpliendo con el objetivo para el cual fue diseñado. El incumplimiento de Higiene y Seguridad Industrial lo cataloga de manera diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Ningún contratista que no le haya sido entregado los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Asociación de Vigilancia de Cali privada, conocerá las actividades y normas que deba seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA Día	Mes	Año	CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES*	FIRMA DE RECIBIDO
03	06	2025	1	Visor	— - —		Cambio	*Jose Abel Jalvin
03	06	2025	1	Manga	— - —	Algodon	Cambio	*Jose Abel Jalvin
03	06	2025	1	Guante Nitrilo (T8)	Edge		Cambio	*Jose Abel Jalvin
~~03~~	~~06~~	~~2025~~	~~12~~	~~Polainas~~	~~—~~	~~Cordura~~		
13	06	2025	1	Guante Nitrilo (T10)	Edge		cambio	*Jose Abel Jalvin
25	09	2025	1	Guantes ingeniero MC			Cambio	*Jose Abel Jalvin
25	09	2025	1	Guantes nitrilo T-10	Edge		Cambio	*Jose Abel Jalvin
25	09	2025	1	Visor	— - —		cambio	*Jose Abel Jalvin
25	09	2025	1	Manga	— - —	Algodón	Cambio	*Jose Abel Jalvin
25	09	2025	1 Par	Guante seguridad T10	Edge	98-726	cambio	*Jose Abel Jalvin

*Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: rotura de daño, perdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA Nuria del Mar

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FR-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN PABLO JURADO	CEDULA 1107830243	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerle de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier necesidad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali además conozco las reglas y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TP)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
25	03	2025	1	Guante nitrilo (T9)	Edge	AB126	Cambio	
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kimt	feba	Cambio	
24	04	2025	1	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño corto	Cambio	
25	07	25	1par	guantes nitrilo T:10	Kim	orcus	Cambio	
25	07	25	1par	guantes tente oscuro	Kim	nitrull	cambio	
25	07	25	1	gafas	— " —	Puño corto	cambio	
25	09	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero				

* Observaciones: relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, cambio, otro cual.

RESPONSABLES ENTREGA

Powered by CamScanner

FZC	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN PABLO JURADO	CEDULA 1107839248	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad con el presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T9)	Kim	Orcus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guante nitrilo (T9)	Edge	AB126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kim	Feb	Cambio	
25	07	25	1par	guantes tipo ingeniero	— " —	Puño corto	Cambio	
25	07	25	1par	guantes nitrilo T:10	Kim	orcus	Cambio.	
25	07	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitrul9	cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Codigo	18-551-F1
		Version	2
		Fecha	12/04/2024

Nombre: JOSELYN ADELA MAYORGA CUERO	CEDULA 1116538170	Cargo: CELADOR(A) DE ESPACIO PUBLICO	Contrato PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan a continuación se entregan en Buen Estado para su utilización por el(la) trabajador(a) mientras labore en la empresa y cumpla la función para la cual fue contratado(a). El uso de estos elementos es de carácter obligatorio. El no uso de los EPP entregados es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar sanciones disciplinarias. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.
Luego de haber leído y aceptado recibir los elementos de protección personal y equipos de seguridad descritos a continuación por parte de la Empresa Desarrollo de Cali S.A.S.E.S.P. me comprometo a cuidarlos y mantenerlos en buen estado de conservación y limpieza para que duren todo el tiempo de su vida útil.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T 8)	Kim	Febe	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo Ingeniero			Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T 9)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	Joselyn M.
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	Joselyn M.
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T7)	Kim	Otros	Cambio	Joselyn
25	09	2025	1Par	Guantes tipo ingeniero	—	Blancos	Cambio	Joselyn
25	09	2025	1Par	Guante seguridad T7	Edge	48-126	cambio	Joselyn

* Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez, revisión del cambio, reporte de daño, pérdida, etc.).

RESPONSABLE ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

Nombre: Carlos Esteban Martinez	CC/DNI 1006170178	Cargo Cortador de Espuma Poliuretano	Unidad Riogua Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que le relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y conservar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles aseo y cuidado adecuado. El olvido o el mal uso o incumplimiento del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe Inmediato.
Hago constar que en la fecha recibo los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Protección Zoológica de Cali además conozco los cuidados, usos y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
03	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T9)	Ulm	Oreo	Cambio	
03	06	2025	1 Par	Guante Solvex (T10)			Cambio	
03	06	2025	1	Manga	— " —	Algodon	Cambio	
25	07	25	1 par	guantes tipo ingeniero	— " —	Baño largo	cambio	
25	07	25	1 par	guantes nitrilo T:10	Ulm	Oreo	Cambio	
25	07	25	1	manga negra	— " —	Algodon	Cambio.	
25	09	2025	1	Manga	— " —	Algodon	cambio	
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Hergo	clara.	cambio	
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Ulm	Antire	cambio	
25	09	2025	1	Protector respiratorio	Ambit	N95	cambio	
25	09	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero T10	— " —	Baño corto	cambio	
25	09	2025	1 Par	Guantes Seguridad	Edge	98-126	cambio	Manuel Tapia 25/09/25

* Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez, motivo del cambio, reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	H-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: CARLOS ESTEBAN MARTINEZ	CEDULA 1006370178	CARGO: CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en el acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de accidentes riesgos ocupacionales de seguridad y/o salud en el trabajo a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá dar uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP constituye falta grave al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Haga constar que esta fecha son todos recibidos elementos de protección personal y equipos de seguridad, de calidad a conformidad por parte de la Fundación Zoológica de Cali además manifiesta haber sido capacitado en el uso adecuado de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (Pu)	Kim	Ornus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-175B ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Monja	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guantes nitrilo (rojo)	Edeyr	18126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes tipo de ingeniero	— " —	Resistente	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes Nitrilo (rojo)	Kim	Ed. Pc	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes Solvex	Alphatec	37185	Cambio	
24	04	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N95	Cambio	
24	04	2025	1	Monja	— " —	Algodón	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Claro	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	

* Observaciones referentes a la entrega del EPP descripción, primera vez, cambio, reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE YIMER DAVID MARTINEZ MARIN	CEDULA 1111666761	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal (EPP) son por su naturaleza de uso personal, es decir que se adquieren con el fin de ser utilizados por el trabajador de acuerdo a los riesgos propios de su labor y con el objeto de protegerlo contra accidentes y enfermedades que puedan ocurrir en el desempeño de sus funciones. El trabajador es responsable del buen uso y cuidado de los elementos entregados. El uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cada trabajador es responsable de los elementos que le sean entregados y debe reportar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier anomalía.

Mediante la presente manifiesto recibir los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Amigos de Paz cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad vigente para el desarrollo de mis labores.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo (T 9)	Kim	Febe	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1 par	Guantes Tipo Ingeniero			Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1 par	Guantes Solvex (T 9)	ALPHATEC	37-185	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	DAVID MARTINEZ
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T9)	Kim	Orcos	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1Par	Guante Tipo Ingeniero	— " —	Rino Cabo	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
03	06	2025	1	Monja	— " —	Algodon	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1Par	guantes tipo ingeniero	— " —	Rino Negro	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1 Par	guante nitrilo T:10	Kim	Orcos	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	gafas lente claro	Kim	Nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	DAVID MARTINEZ
25	07	2025	1	monja negra	— " —	Algodon	Cambio	DAVID MARTINEZ

* Observaciones: Indicar si es la entrega del EPP (cambio, perdida, daño, robo), motivo del cambio, reporte de daño, pérdida, robo, etc.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-88
		Versión	2
		Fecha	12/03/2024

NOMBRE: Yuver martinez	CÉDULA: 1111666467	CARGO: Auxiliar espacios publicos	UNIDAD: Corredor del rio

Los elementos de protección personal (EPP) y equipos de seguridad que se relacionan a continuación, se entregan exclusivamente para ser utilizados por el personal autorizado de acuerdo a las labores que desempeña de manera segura y cumpliendo las normas de seguridad establecidas. El trabajador debe verificar que los elementos recibidos se encuentren en buen estado y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para la labor a desarrollar. Cualquier anomalía debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Luego de recibir cada uno de los elementos de protección personal y equipos de seguridad descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali usted acepta cada uno de los términos y normas que debe seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	09	2025	1Par	Guantes tipo ingeniero	— c —	Puño corto	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Hergo	claras	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Kim	oscuras	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1	Manga	— — —	Algodón	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1	Protector respiratorio	Nilla	N95	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1Par	Guante seguridad T9	Golge	48-LL6	Cambio	Yuver martinez
25	09	2025	1Par	Guante nitrilo T10	Solver	57-785	Cambio	Yuver martinez

* Observaciones: aplicativo a la entrega del EPP (portátil, primera vez), motivo del cambio, razón de pérdida, perdida, daño, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: NELSON MENZA	CEDULA 1002449594	CARGO Conductor de Topicaro P.	AREA/DEPTO Project Carretera del Rio

Los elementos de protección personal – EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para prevenir el daño a uno varios riesgos y accidentes de seguridad y/o salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega durante todo su tiempo de vida útil, debe hacerlo uso y cuidado adecuado. El control del uso adecuado del EPP entregado es una labor diaria de mantenimiento de hábitos y Seguridad industrial. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo o a su Jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali según consta en los soportes y manuales que dicho respaldo para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
04	04	2024	1par	Guantes tipo ingeniero	— o —	Puño corto	Primera vez	
04	04	2025	1par	Guantes nitrilo (T8)	Kim	Fete	Primera vez	
04	04	2025	1par	Guantes soldex	Alphatec	37-185	Primera vez	
04	04	2025	1	Gafas claras	Kim	nitro II	Primera vez	
04	04	2025	1	Gafas oscuras	Kim	nitro II	Primera vez	
04	04	2025	1	Manga	— o —	Algodon	Primera vez	
29	04	2025	1	Manga	— o —	Algodon	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T9)	Kim	Fete	Cambio	
24	04	2025	1	Protector Respiratorio	Nilfisk	N95	Cambio	
03	06	2025	1	Capas Blancas	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1	Capas Oscuras	Kim	Nitro II	Cambio	
03	06	2025	1Par	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcas	Cambio	
25	07	2025	1pa	guantes nitrilo T:10	Kim	Orca	Cambio	
25	07	2025	1pa	guantes tipo ingeniero	— o —	Puño corto	Cambio	
25	07	2025	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	

* Observaciones: relacionar el tiempo de vida útil del EPP (meses, años, horas), puntos de deterioro, tamaño de talla, material, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE Nelson Munoz	CEDULA 1002949574	CARGO Celador de Espacio Publico	UNIDAD Parque Lineal del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se describen en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal como elemento de uso o parte integral de su dotación y exclusivamente en el trabajo asignado, dentro de las horas de trabajo, durante la vigencia de la relación laboral o contractual. El empleado al momento de recibir el EPP entregado en esta acta, debe revisar el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial con el cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.

Luego de recibir a satisfacción los elementos de protección personal y equipos de seguridad, declaro a continuación por parte de la Función Pública de Celebración contractual y manifiesto que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO						
25	09	25	1	manga negra	— o —	Algodon	cambio.	
25	09	2025	1	Gafas seguridad	Kini	Antio II	Cambio	
25	09	2025	1	Monja.	— - —	Algodon	cambio	
25	09	2025	1par	Guantes seguridad	Edge	48-726	Cambio	

* Observaciones relevantes a la entrega del EPP (cambio, primera vez). Motivo del cambio: deporte de calle, perdida, daño, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA _____ _____ _____

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUDITH TATIANA MUÑOZ ORTIZ	CEDULA 1143993789	CARGO CURADOR DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta de entrega serán usados para las actividades propias del personal que se encuentra de uso o actividades con y cuidarán su responsabilidad y salud en el trabajo a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darle el uso y cuidado adecuado. El cambio de uno de los elementos de dotación del EPP entregado en caso de pérdida o deterioro grave antes de la vigencia de seguridad y salud en el trabajo o fin de la vida útil.

Ningún trabajador que no haya recibido capacitación y entrega de elementos de protección personal y equipos de seguridad, de acuerdo a lo establecido por parte de la Fundación Zoológico de Cali podrán cumplir las labores y normas que deben seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DEL RECIBIDO
DIA	MES	AÑO						
26	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T5)	Kim	Orcus	Primera Vez	
26	03	2025	1 Par	Guantes de seguridad	Tipo ingeniero	Puño ( )	Primera Vez	
26	03	2025	1	Monja		Algodón	Primera Vez	
26	03	2025	1 Par	Guantes de nitrilo solver	Alphatec	37-185	Primera Vez	
26	03	2025	1	Gafas claras	Kim	Nitro II	Primera Vez	
26	03	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera Vez	
26	03	2025	1	Protector Respiratorio	Nitta	N9510	Primera Vez	
21	04	2025	1	Guantes nitrilo (T7)	Kim	Fele	Cambio	
29	04	2025	1	Monja	Algodon	— " —	Cambio	
05	06	2025	1 Par	Guante Nitrilo (T7)	Kim	Orcus	Cambio	
25	07	2025	1par	guantes nitrilo T7	Kim	orcus	Cambio	
25	07	2025	1	manga negra	— " —	Algodon	Cambio.	
25	09	2025	1 Par	Guante seguridad T7	Edge	18-126	cambio	

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (tamaño, primera vez), cuadro del cambio: rotura de dedo, pérdida, deterioro, otro cual.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: JUAN DIEGO QUINTERO VALENCIA	CEDULA 1005760819	CARGO CURADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	AREA PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y dotación de seguridad que aquí se relacionan son entregados bajo estándares de calidad para ser utilizados por el personal que en virtud de su cargo realiza labores y requiere su seguridad y/o salud en el trabajo, durante la jornada de trabajo quedan bajo su responsabilidad, deben usarse siempre y cuando sea necesario. El mal uso o no utilización del EPP asignado es una falta grave sancionada en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y/o con sanciones disciplinarias. Cualquier novedad que se presente con los mismos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo a la(s) persona(s).
Luego confirmar en la casilla asignada recibido de los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali además conozco las actividades y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
2	5	2025	1 par	Guantes de Nitrilo [T9]	Kim	Febe	Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Tejo Ingamaco			Primera vez	
2	5	2025	1 par	Guantes Soldex [T9]	ALPHATEC	37-185	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Claras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Gafas Oscuras	Kim	Nitro II	Primera vez	
2	5	2025	1	Monja		Algodón	Primera vez	
03	06	2025	1	Guante Nitrilo (T8)	Kim	Orcus	Cambio	
28	07	2025	1	Guante nitrilo (T10)	Edge	48116	Cambio	
25	09	2025	1 par	Guante Seguridad T9	Edge	48-126	Cambio	

* Observaciones (diligenciar al momento de la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo de cambio, reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros)

RESPONSABLE ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: William Andres Ramirez	CEDULA 1006318808	CARGO Cuidador de Espuela P	UNIDAD Proyecto Corredor del Rio.

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan a este acta, serán entregados bajo el procedimiento establecido por el personal para prevenir accidentes y enfermedades laborales y de seguridad y salud en el trabajo, a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El no uso de los elementos de EPP constituye una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de forma inmediata.

Hago constar que en la fecha antes indicada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológico de Cali, además conozco los riesgos y peligros que existen en mi labor y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad establecidas para el manejo de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	09	25	1par	guantes nitrilo T:10	Edge	48-126	Cambio	x William
25	09	25	1	gafas lente claro	Kim	nitro II	Cambio	x William
25	09	25	1	gafas lente oscuro	Kim	nitro II	Cambio	x William
25	09	2025	1	Gafas Seguridad	Hergo	Nitro II (Nuevo)	cambio	x William
25	09	2025	1	Manga	— —	Algodon	cambio	x William
25	09	2025	1par	Guantes tipo ingeniero	— —	Rojo corto	cambio	x William
				Guantes Seguridad	Edge	48-126	cambio	x William
				Guantes nitrilo	Solvex	37-185	cambio	x William

*Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez, motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, robo, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA Nicol Angulo

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FT-SST-1
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: WILLIAM ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	CEDULA 1006318808	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en esta acta, se entregan a título personal para el desarrollo de las actividades laborales y quedan bajo responsabilidad del trabajador (a) desde la fecha de entrega hasta el día 30 de cada mes de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, debiendo portar siempre y cumplir adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP asignado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad industrial lo cual puede acarrear sanciones disciplinarias. Con estos novedad igual se presente con estos elementos debe ser reportado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo a este inmediato.

Bajo cualquier queja en relación a los elementos de protección personal y equipos de seguridad, diligencias a realizar por parte de la Dirección Contractual de Cali referirse a los estatutos y normas que debe seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES[1]	FIRMA DE RECIBIDO
Día	Mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Dexus	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-175B ansell	Primera vez	
25	03	2025	1	Manga	Algodón		Primera vez	
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nilla	N9510	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	
07	04	2025	1	Guante, nitrilo (T10)	Edge	49126	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes nitrilo (T10)	Kim	Nitro	Cambio	
24	04	2025	1	Guantes Solvex (T10)	Alphatec	— " —	Cambio	
24	04	2025	1	Manga	— " —	Algodon	Cambio	
11	06	2025	1Par	Guante Seguridad (T10)	Edge	49126	Cambio	
11	06	2025	1Par	Guante Seguridad	— " —	Puño corto ingeniero	Cambio	
11	06	2025	1Par	Guante Solvex (T10)	Alphata	37-185	Cambio	
25	07	2025	1 par	guante tipo ingeniero	— " —	— " —	Cambio.	

[1] Observaciones: referirse a la entrega del EPP (en los primeros ítem), motivo de cambio: reporte de daño, perdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FF-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANTONIO SILVA	CEDULA 16687035	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acta, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, deberá darles el uso y cuidado adecuado. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial la cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe inmediato.
Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos:

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (TG)	Kim	Orcus	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— —	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	ANTONIO S
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	ANTONIO S.
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	ANTONIO S

* Observaciones referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otros.

RESPONSABLES ENTREGA

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	Código	FI-SST-11
		Versión	2
		Fecha	12/04/2024

NOMBRE: ANDERSON TABARTZ	CEDULA 1107101059	CARGO CUIDADOR (A) DE ESPACIO PUBLICO	UNIDAD PROYECTO CORREDOR DEL RIO

Los elementos de protección personal - EPP y equipos de seguridad que se relacionan en este acto, se entregan en buen estado para ser utilizados por el personal para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y/o salud en el trabajo; a partir de la fecha de entrega quedan bajo su responsabilidad, debiendo darles el uso y cuidados adecuados. El omitir el uso o el uso inadecuado del EPP entregado es una falta grave al reglamento de Higiene y Seguridad Industrial lo cual puede generar diferentes sanciones. Cualquier novedad que se presente con estos elementos debe ser reportada al área de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato.

Hago constar que en la fecha anotada recibí los elementos de protección personal y equipos de seguridad, descritos a continuación por parte de la Fundación Zoológica de Cali además conozco los cuidados y normas que debo seguir para el uso de los mismos.

FECHA DE ENTREGA			CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	OBSERVACIONES *	FIRMA DE RECIBIDO
Día	mes	Año						
25	03	2025	1 par	Guantes de seguridad (T)	Kim	Orcus	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1 Par	Guantes tipo ingeniero	Puño corto	Con refuerzo	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1 Par	Guantes solvex Nitrilo	Alphatec	37-1758 ansell	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1	Monja	Algodón	— U —	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1	Protector respiratorio	Nitta	N9510	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1	Gafas lente claro	Kim	Nitro II	Primera vez	Anderth
25	03	2025	1	Gafas lente Oscuro	Kim	Nitro II	Primera Vez	Anderth

* Observaciones: referentes a la entrega del EPP (cambio, primera vez), motivo del cambio: reporte de daño, pérdida, olvido, entre otras.

RESPONSABLES ENTREGA

ANEXO 4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO ADMINISTRATIVO CORREDOR RIO CALI

CRONOGRAMA EJECUCION DE ACTIVIDADES

Actualizacion a Noviembre 21 de 2025

ACTIVIDAD	Marzo		Abril					Mayo				Junio				Julio					Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre				
	19	24	1	7	14	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	1	7	14	21	28	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29
Contratación - Diagnostico y Selección																																									
Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza y jardinería).																																									
Cuidado de espacio publico																																									
Aseo completo																																									
Actividades de recuperacion agronomica					Muestreo			Analisis																																	
Mantenimiento silvicultiral de individuos arboreos																																									
Mantenimiento integral de jardines																																									
Mantenimiento integral de guaduales																																									
Mantenimiento del cauce																																									
Endoterapia asistida																																									
Control y erradicación de hormiga arriera																																									
Retirar maleza de andenes.																																									
Mantenimiento de Infraestructura y mobiliario																																									
Limpieza y pintura Koraza pérgolas de concreto																																									
Limpieza y Pintura Koraza de puentes																																									
Limpieza y Pintura Koraza de barandas																																									
Retiro y reparacion de loseta prefabricada de concreto																																									
Limpieza de senderos y pisos con hidrolavado																																									
Limpieza de muros cauce con hidrolavado																																									
Promoción de Actividades Socioculturales																																									
EXPOSICION FOTOGRAFICA																																									
Exposicion fotografica (Gatas del Río)																																									
Exposicion fotografica (Frente a Farmatodo)																																									
FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA (Apropiacion Social)																																									
Seguimiento de uso de la herramienta digital																																									
Diseño de la expedición																																									
Expediciones con público segmentado																																									
Evaluación de experiencia de las expediciones																																									

ANEXO 5

DESCRIPCION DEL PROCESO DE COMPOSTAJE

PROCESO DE COMPOSTAJE

GERENCIA DE SUSTENTABILIDAD

FZC

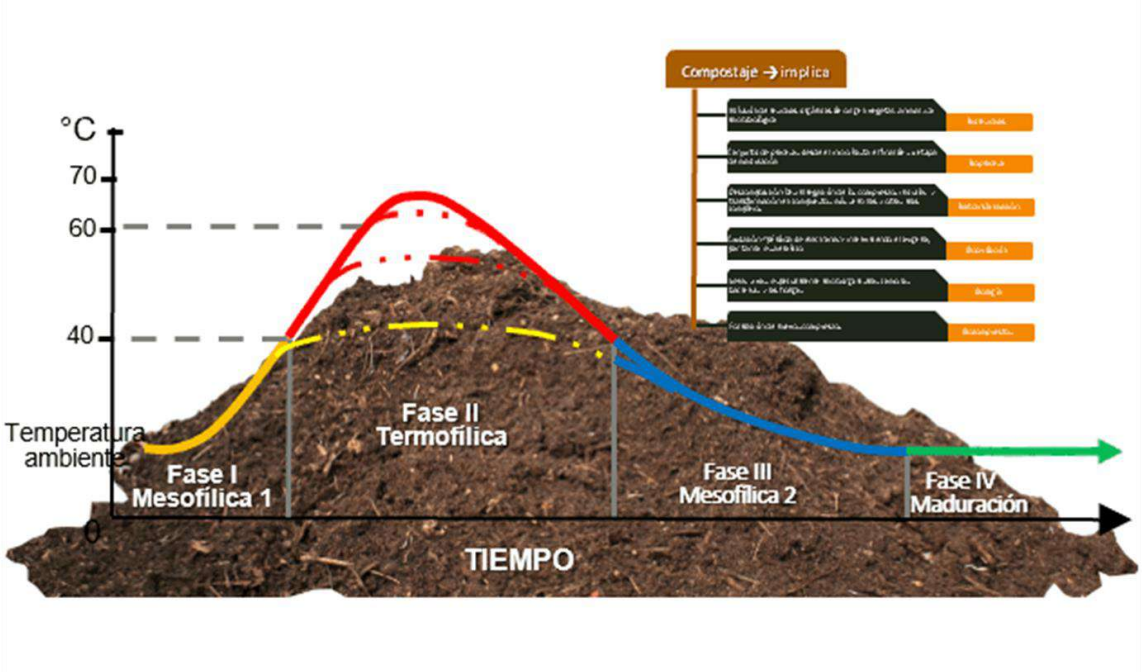
	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

¿ QUE ES EL COMPOSTAJE ?



Es un proceso biológico, que ocurre en condiciones aeróbicas (presencia de oxígeno), con presencia de humedad y temperatura, donde se asegura una transformación del material orgánico en un material homogéneo y rico en nutrientes. Esta transformación se realiza gracias a la presencia de microorganismos que con ayuda de oxígeno, aprovechan el nitrógeno y el carbono presentes para producir su propia biomasa. En este proceso, los microorganismos generan calor y un sustrato sólido, con menos nitrógeno y carbono pero más estable el cual es llamado compost.

FASES DEL PROCESO DE COMPOSTAJE



FASE MESOFILA:El material inicia su proceso de compostaje a temperatura ambiente y en pocos dias e incluso horas, la temperatura aumenta hasta los 45°C (Actividad microbiana) ya que utiliza fuentes sencillas de Carbono y nitrógeno generando calor.

La descomposición de compuestos solubles, como azucares produce ácidos orgánicos y por lo tanto el ph puede bajar hasta 4-4,5 entre dos a ocho dias.

FASE TERMOFILA: la actividad microbiana comienza a generar calor y la temperatura aumenta hasta 70°, a esta temperatura se destruyen patógenos, larvas, virus y se esterilizan las semillas, conforme se va descomponiendo el material, se disminuye la actividad bacteriana y con ella la temperatura , En esta etapa, los materiales pierden su aspecto original y se observa una gran disminución del volumen del montón, lo que permitirá realizar nuevos aportes a la compostera.

FASE DE MADURACIÓN: se da cuando el montón alcanza la temperatura ambiente. Los organismos que actúan en esta fase son básicamente invertebrados como cochinillas, lombrices, etc., que se encargan de terminar la descomposición y obtener un producto estable: el compost maduro. Este compost tiene textura granular, color oscuro y olor a tierra de bosque.

A lo largo del proceso debemos tener en cuenta tres factores fundamentales:

- **Temperatura**: El proceso debe llegar hasta los 50-70ºC. Debemos notar que el montón está caliente e incluso podemos ver que desprende vaho.

- **Oxígeno**: Los organismos que actúan en el proceso de compostaje son aeróbios, por lo que necesitan oxígeno. La correcta proporción de los distintos materiales y removerlo periódicamente asegurará el aporte de oxígeno, y garantizará que no aparecerán malos olores.

- **Humedad**: La proporción de los materiales asegura, también, la suficiente humedad. Puede ser que en verano el montón se nos seque, lo que se puede remediar con pequeños riegos teniendo en cuenta que no lo encharquen.

	DESCRIPCIÓN DE PROCESO DE COMPOSTAJE	Código	PA-SUS-11
		Fecha:	05/01/2024
		Versión	01

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHADOS EN LA FZC



Residuos vegetales crudos



residuos de jardineria



Residuos de podas arboreas



residuos de heces de animal

DIAGRAMA DE PROCESO DE COMPOSTAJE



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de para la generación de compost en la fundación zoológica de Cali, inicia con la generación de diversos residuos orgánicos aprovechables, los cuales son almacenados, transportados y dispuestos en la zona compostera para su posterior aprovechamiento.

Los residuos provenientes de las podas arbóreas son procesados por una chipeadora con el objetivo de disminuir tamaño (a este material procesado se determina chipeado) y su uso es fundamental como adición de material seco en las capas de llenado.

Para iniciar un cajón, se debe organizar la infraestructura del mismo, con la ubicación de cuatro tubos PVC, en el suelo los cuales cuentan con perforaciones para el drenaje de lixiviados, luego se realizar la primera capa de chipeado la cual contara aproximadamente con 20cm de grosor, luego se inicia a colocar los residuos orgánicos como vegetales, frutas, heces, residuos de jardinería y finaliza con una última capa de chipeado.

El proceso por cada caja cuenta con un tiempo de maduración entre 35 y 40 dias, en el cual se realizan 2 volteos de oxigenación y se toman los datos correspondientes a ph y temperatura.

La infraestructura de los cajones cuenta con cunetas para el almacenamiento de lixiviados los cuales son almacenados y regresados mediante una bomba sumergible a los cajones.

NÚMERO DE CAJAS Y CAPACIDAD



Cajón elaborado con división en la mitad para facilidar volteo

CAPACIDAD POR CAJÓN= 1T

NÚMERO DE CAJÓNES= 6.

TIEMPO DE MADURACIÓN= (35-40 DIAS)

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 6

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES CORREDOR RIO CALI

INFORME AVANCE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

PRESENTADO POR:

PAOLA MORALES

INGENIERA FORESTAL

CLIENTE:

ZOOLÓGICO DE CALI

2025

2.29.6 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PALMAS Y ÁRBOLES, INCLUYENDO MANEJOS SILVICULTURALES DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO PARA CONTROL DE PLAGAS Y PATÓGENOS

Los árboles objetos de intervención, fueron identificados mediante inventario forestal previo, en donde se describen las características dasométricas y taxonómicas para cada uno de los individuos a intervenir.

- **Antes de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Revisión de vehículo o vehículos y salida hacia el lugar de trabajo.
✓ Llegada al sitio de trabajo, señalización con conos, cinta de peligro y avisos preventivos en el vehículo.
✓ Inspección de la herramienta y equipos de protección contra caída de alturas.
✓ Inspección del área de trabajo, identificación de factores de riesgo, para establecer los controles necesarios. En caso de encontrar una condición peligrosa que no se pueda modificar se debe hacer énfasis y continua retroalimentación de dicha condición con todo el grupo de trabajo.
✓ Diligenciamiento del tablero operativo y permiso de trabajo seguro en alturas.
✓ Por no estar en áreas energizadas no es necesario realizar la prevención de circuitos
✓ Realizar charla de 5 minutos con todo el grupo de trabajo, en el cual se estudia la actividad y se resuelven dudas por parte del personal operativo.

- **Durante la actividad poda se debe tener seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Ubicación de las 2 líneas de vida, si el árbol es muy alto se lanza una hondilla para cruzarlo con las ramas y facilitar la instalación de las líneas en el árbol, para posteriormente iniciar la trepa con prensa de pie, el podador estará debidamente equipado con los equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal.
✓ Ascenso al árbol hasta encontrar la ubicación adecuada y posterior instalación de la eslinga de posicionamiento.
✓ Ejecución de los cortes requeridos iniciando de forma descendente en el árbol, cortando pequeñas porciones restándole carga y peso a las ramas y tener mejor control de caída.
✓ Una vez realizados los cortes según el procedimiento y el visto bueno por parte del líder de la cuadrilla, procede a realizar el descenso del árbol, garantizando en todo momento sus 2 puntos de anclaje.
✓ Realizar el dimensionamiento en piso del material vegetal con el fin de hacer más fácil el cargue por parte de la cuadrilla de recolección.
✓ Durante la poda se debe cicatrizar los cortes realizados.
✓ Área para apilar temporalmente residuos antes de su recolección.

- **Después de la actividad de poda se tuvo seguridad en los siguientes aspectos:**

✓ Una vez finalizada la actividad de poda, se procederá a realizar la labor de repique en piso.

- ✓ Los colaboradores van a halar los residuos hasta el lugar de acopio donde no interfiera con el desplazamiento de terceros Empiezan a realizar el repique en piso utilizando machete o motosierra.
- ✓ Durante la ejecución de la actividad de repique deben garantizar que los cortes con machete siempre se realicen hacia afuera de la humanidad de la persona que lo está manipulando, se debe guardar distancia como mínimo de 60 cm entre la mano que sujeta la rama y el lugar donde se va a realizar el corte.
- ✓ Finalizada la actividad de repique, la cuadrilla procede a realizar orden y aseo en el lugar intervenido, posteriormente recogen sus herramientas, para desplazamiento final.
- ✓ Una vez se ha retirado la cuadrilla de erradicación, se dará paso a la cuadrilla de recolección la cual se encargará de recoger y dar disposición a los residuos que han quedado resultantes de la operación.

2.29.6.1. Localización

La zona de trabajo acordada para desarrollar las labores de endoterapia vegetal fue en la ronda del Río Cali, en sus márgenes derecho e izquierdo cada uno con aprox. 2,5 km desde el sector del Zoológico de Cali hasta el área en frente del Hotel Intercontinental, para un total de 270 árboles y palmas que requirieron el tratamiento de fertilización forestal por medio de endoterapia vegetal.



Foto 1. Área donde fue realizada la intervención de endoterapia vegetal.

2.29.6.2. Visita de campo para determinación del trabajo.

Se recorrido de campo sobre el área del corredor del río Cali, con el objetivo de numerar, tomar medidas dasométricas (Altura, Diámetro a la Altura del Pecho y Diámetro de Copa) y el estado fitosanitario de los individuos a intervenir por medio de labores de endoterapia vegetal (Foto 1).

2.29.6.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Actividades del mes de Marzo





Antes	Durante	Después





Antes	Durante	Después




Antes	Después




Antes **Después**




Antes **Después**

Actividades del mes de Abril

Árbol # T-279





Antes **Durante** **Después**

Árbol T-280



Antes



Durante



Después

Árbol T-283



Antes



Durante



Después

Árbol T-277



Antes



Durante



Después

Árbol T-266





Antes	Durante	Después

Árbol T-272





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Mayo

Árbol EP-216





Antes	Durante	Después

Árbol EP-215





Antes	Durante	Después

Árbol EP-214





Antes	Durante	Después

Árbol EP-213





Antes	Durante	Después

Árbol EP-219



Antes



Durante



Después

Árbol EP-210



Antes



Durante



Después

Árbol EP-304



Antes



Durante



Después

Árbol T-9



Antes



Durante



Después

Árbol E-211B



Antes



Durante



Después

Árbol E-211C



Antes



Durante



Después

Actividades del mes de Junio

Árbol EP-48





Antes	Durante	Después

Árbol P-97





Antes	Durante	Después

Árbol EP-269





Antes	Durante	Después

Árbol P-281





Antes	Durante	Después

Árbol P-284





Antes	Durante	Después

Árbol P-287





Antes	Durante	Después

Árbol EP-274





Antes	Durante	Después

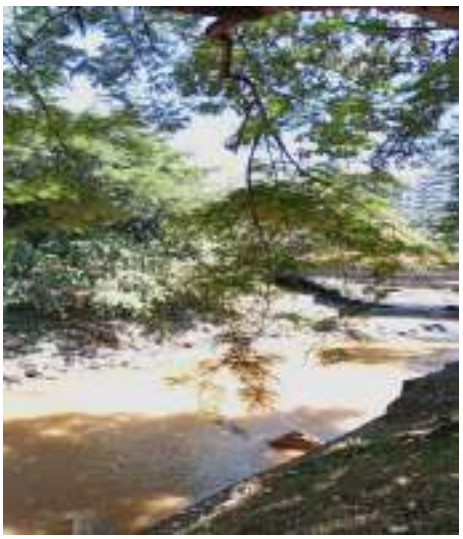
Árbol EP-294





Antes	Durante	Después

Árbol EP-295





Antes	Durante	Después

Árbol EP-296





Antes	Durante	Después

Árbol EP-298





Antes	Durante	Después

Árbol EP-29





Antes	Durante	Después

Árbol EP-8





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Julio

Árbol P-5





Antes	Durante	Después

Árbol EP-12





Antes	Durante	Después

Árbol EP-22







Antes	Durante	Después

Árbol P-37







Antes	Durante	Después

Árbol P-38







Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Agosto

Árbol P-2





Antes	Durante	Después

Árbol P-3





Antes	Durante	Después

Árbol EP-6





Antes	Durante	Después

Árbol EP-15





Antes	Durante	Después

Árbol P-129





Antes	Durante	Después

Árbol P-128





Antes	Durante	Después

Árbol P-105





Antes	Durante	Después

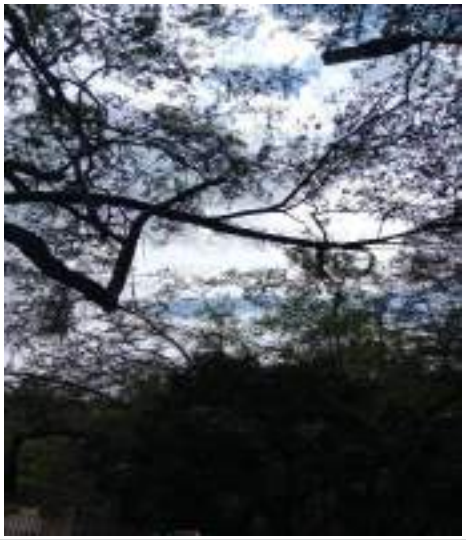
Árbol EP-131





Antes	Durante	Después

Árbol EP-240





Antes	Durante	Después

Árbol EP-243





Antes	Durante	Después

Árbol EP-244





Antes	Durante	Después

Árbol EP-245





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Septiembre 2025

Árbol EP-255





Antes	Durante	Después

Árbol P-282





Antes	Durante	Después

Árbol P-287





Antes	Durante	Después

Árbol P-215B





Antes	Durante	Después

Árbol E-311





Antes	Durante	Después

Actividades del mes de Octubre

Árbol EP-255





Antes	Durante	Después

Árbol EP-282







Antes	Durante	Después

Árbol EP-287







Antes	Durante	Después

Árbol P-215B







Antes	Durante	Después

Árbol P-311

		
Antes	**Durante**	**Después**

2.30.3 ENDOTERAPIA POR MICROINFUSIÓN VEGETAL

2.30.3.1.1. Inventario de los individuos forestales para endoterapia vegetal.

Los árboles seleccionados para las labores de endoterapia vegetal cuenta con la recopilación sistemática de datos de cada uno de los individuos forestales detallados en el diagnóstico inicial con el nombre común, nombre científico y familia, así como sus medidas dasométricas de los mismos





METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ENDOTERAPIA VEGETAL

Definición de endoterapia vegetal:

La nutrición por endoterapia vegetal por microinyección ("Tree Injection"), es un método alternativo de tratamiento de árboles que consiste en la inyección en el tronco, que es traslocada a través de xilema en dirección al ápice del árbol de bajo impacto ambiental. El sistema consiste en la inyección en el tronco de una sustancia nutritiva y/o fitosanitaria que es transportado a través del xilema en dirección al ápice de la planta.

Para el desarrollo de la endoterapia vegetal se utilizó el equipo ARBORJECT (Foto 3) y esta fue realizada en el horario de 7 am a 12 m bajo supervisión de un Ingeniero Forestal y un Tecnólogo en Control Ambiental del SENA, todos certificados en el desarrollo de la técnica de endoterapia vegetal por microinyección por la Asociación Colombiana de Arboricultura A.C.A.



Descripción del equipo ARBORJECT

Para desarrollar la fertilización por medio de la endoterapia vegetal se utilizó el sistema ARBORJECT el cual es un equipo que utiliza un sistema de microinyecciones para árboles y palmas (Foto 3). Este sistema se encuentra diseñado para aplicar un producto o sustancia nutritiva a muy bajo volumen, del orden de mililitros, por medio de la xilema para su redistribución dentro del árbol.

El sistema ARBORJECT se compone de un tanque de aire a 3000 PSI (3000 libras por pulgada cuadrada), que es el encargado de dar presión al sistema. A ambos lados del tanque se encuentran los recipientes, donde se deposita el producto. Todo éste, funciona gracias a unos reguladores, que son los encargados de equilibrar la presión interna, así como la presión de trabajo. Por otro lado, está la pistola, que hace de interface entre el equipo y el árbol, esta permite inyectar dosis de 5mL muy precisas gracias al DosiSizer. En todo momento se puede controlar la presión interna del árbol con un manómetro que posee la pistola, pudiendo evitar posibles daños mecánicos. El punto de salida del producto, es una aguja de diámetro muy reducido.

Componentes del equipo ARBORJECT

Los componentes del equipo ARBORJECT son:

- Equipo ARBORJECT.
- Taladro portátil con dos (2) baterías.
- Pipa de aire comprimido.
- Plugs.
- Martillo de goma
- Destornillador de copa

Forma de aplicación.

En función del perímetro del tronco y de la especie del individuo forestal se calcula el número de orificios y la dosis según el diámetro del árbol. La técnica de microinyección administra un volumen relativamente pequeño de sustancia directamente en la xilema, por ejemplo, normalmente a árboles o palma que presentan diámetros entre los 50 cm y 85 cm de diámetro se les realizan dos (2) aplicaciones con una cantidad de 10 ml a cada uno, en este caso un grande samán con un diámetro de 150 cm requerirá hasta cuatro (4) dosis. Normalmente la mayoría de árboles o palmas poseen diámetros menores a 50 cm y se les realiza una (1) aplicación de 5 ml.

Un elemento indispensable para la aplicación y éxito de este sistema es el Plug o catéter vascular (Foto 4). El Plug o catéter vascular 3/8 permite aplicar el producto al mismo tiempo que protege el tejido cambial y corteza del árbol. Este sistema trabaja con un producto puro por lo que requiere utilizar este tipo de Plug que sirve para evitar problemas de fitotoxicidades, así como de eficacia. Cada uno de ellos, ha sido diseñado en función de la especie a tratar.

El Plug es un insumo que no se produce en Colombia motivo por el cual debe importarse desde Norteamérica.



Foto 5. Arboplug o catéter vascular que se coloca en la perforación en la base del tallo del individuo forestal para desarrollo de labores de endoterapia vegetal.

Posteriormente, con ayuda de un taladro portátil se procedió a realizar las perforaciones en la base de los individuos forestales, en los casos donde se requirió dos o más aplicaciones se hicieron a distancias equivalentes de acuerdo a la circunferencia total para garantizar una distribución uniforme (**Foto 5**). Esta perforación se hace hasta el tejido xilemático el cual es el que transporta agua y minerales en una única dirección (hacia arriba) debido al efecto de la capilaridad.



Foto 6. Perforación en la base en árboles para desarrollo de labores de endoterapia vegetal.

Posteriormente se instaló el Plug o catéter vascular por medio de un martillo de goma y destornillador de copa (**Foto 6**). El lugar donde se instala se conoce también como el sitio de inyección o sitio de ubicación en el árbol donde se colocan los implantes o se instala el sistema de inyección.



Foto 7. Instalación del Plug en la base del tallo.

Finalmente se realizó la nutrición por endoterapia vegetal por medio de microinyección de la sustancia nutritiva (fertilizante) con el equipo ARBORJECT en el Plug localizado en la base (**Foto 7**).

Entre las ventajas de la nutrición por endoterapia vegetal por medio de microinyección se tiene:

- Aplica mejores soluciones concentradas.
- Baja fitotoxicidad.
- Menor impacto (menor cantidad de heridas).
- Permite monitorear el movimiento del tratamiento en el árbol.



Foto 8. Ejecución de fertilización por endoterapia vegetal

Producto Utilizado

´´**TOTTAL**´´ es un Fertilizante foliar compuesto con Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K) que son elementos mayores y enriquecido elementos secundarios y menores, esenciales para la adecuada nutrición de las plantas. Este producto tiene registro de venta: Colombia (ICA) 936, clase de producto: Fertilizante compuesto complejo Nitrógeno (N), Fosforo (P) y Potasio (K). EL tipo de formulación es Concentrado Soluble, categoría toxicológica: No aplica.



Figura 1. Ficha técnica de sustancia nutritiva aplicada

Para el control de los insectos que afectan al árbol se aplicó VERTIMEC a base de Abamectina 1.8% Con Registro Nacional ICA #191, que actúa por contacto e ingestión, actúa sobre insectos con hábitos alimenticios de chupadores, masticadores y perforadores (**Figura 2**).



Figura No. 2 Ficha técnica del producto insecticida sistémico aplicado

2.29.6.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Actividades del mes de Octubre		
Árbol # E-10		
		
Antes	**Durante**	**Después**

Árbol # E-11







Antes	Durante	Después

Árbol # E-13







Antes	Durante	Después

Árbol # E-16







Antes	Durante	Después

Árbol # E-21







Antes	Durante	Después

Árbol # E-24







Antes	Durante	Después

Árbol # E-25







Antes	Durante	Después

Árbol # E-26







Antes	Durante	Después

Árbol # E-27







Antes	Durante	Después

Árbol # E-28







Antes	Durante	Después

Árbol # E-29



Antes



Durante



Después

Árbol # E-30



Antes



Durante



Después

Árbol # E-31



Antes



Durante



Después

Árbol # E-32







Antes	Durante	Después

Árbol # E-35







Antes	Durante	Después

Árbol # E-36







Antes	Durante	Después

Árbol # E-39







Antes	Durante	Después

Árbol # E-40







Antes	Durante	Después

Árbol # E-41







Antes	Durante	Después

Árbol # E-42







Antes	Durante	Después

Árbol # E-43







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-44







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-1







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-6







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-8







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-12







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-14







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-15







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-17







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-22







Antes	Durante	Después

Árbol # Ep-23







Antes	Durante	Después

Árbol # E-69



Antes



Durante



Después

Árbol # E-70



Antes



Durante



Después

Árbol # E-94



Antes



Durante



Después

Árbol # E-104





Antes	Durante	Después

Árbol # E-105





Antes	Durante	Después

Árbol # E-106





Antes	Durante	Después

Árbol # E-107





Antes	Durante	Después

Árbol # E-108





Antes	Durante	Después

Árbol # E-109





Antes	Durante	Después

Árbol # E-110



Antes



Durante



Después

Árbol # E-111



Antes



Durante



Después

Árbol # E-112



Antes



Durante



Después

Árbol # E-114







Antes	Durante	Después

Árbol # E-115







Antes	Durante	Después

Árbol # E-116







Antes	Durante	Después

Árbol # E-117







Antes	Durante	Después

Árbol # E-118







Antes	Durante	Después

Árbol # E-119







Antes	Durante	Después

Árbol # E-120







Antes	Durante	Después

Árbol # E-121







Antes	Durante	Después

Árbol # E-122







Antes	Durante	Después

Árbol # E-123



Antes



Durante



Después

Árbol # E-124



Antes



Durante



Después

Árbol # E-126



Antes



Durante



Después

Árbol # E-127







Antes	Durante	Después

Árbol # E-128







Antes	Durante	Después

Árbol # E-129







Antes	Durante	Después

Árbol # E-130



Antes



Durante



Después

Árbol # E-308



Antes



Durante



Después

Árbol # E-309



Antes



Durante



Después

Árbol # E-310







Antes	Durante	Después

Árbol # E-313







Antes	Durante	Después

Árbol # E-314







Antes	Durante	Después

Árbol # E-231



Antes



Durante



Después

Árbol # E-132



Antes



Durante



Después

Árbol # E-133



Antes



Durante



Después

Árbol # E-134



Antes



Durante



Después

Árbol # E-135



Antes



Durante



Después

Árbol # E-137



Antes



Durante



Después

Árbol # E-138







Antes	Durante	Después

Árbol # E-139







Antes	Durante	Después

Árbol # E-139







Antes	Durante	Después

Árbol # E-140



Antes



Durante



Después

Árbol # E-141



Antes



Durante



Después

Árbol # E-142



Antes



Durante



Después

Árbol # E-143



Antes



Durante



Después

Árbol # E-144



Antes



Durante



Después

Árbol # E-145



Antes



Durante



Después

Árbol # E-146



Antes



Durante



Después

Árbol # E-148



Antes



Durante



Después

Árbol # E-149



Antes



Durante



Después

Árbol # E-152



Antes



Durante



Después

Árbol # E-153



Antes



Durante



Después

Árbol # E-154



Antes



Durante



Después

Árbol # E-158



Antes



Durante



Después

Árbol # E-159



Antes



Durante



Después

Árbol # E-160



Antes



Durante



Después

Árbol # E-161



Antes



Durante



Después

Árbol # E-162



Antes



Durante



Después

Árbol # E-163



Antes



Durante



Después

Árbol # E-164



Antes



Durante



Después

Árbol # E-165



Antes



Durante



Después

Árbol # E-166



Antes



Durante



Después

Árbol # E-167



Antes



Durante



Después

Árbol # E-168



Antes



Durante



Después

Árbol # E-169



Antes



Durante



Después

Árbol # E-170



Antes



Durante



Después

Árbol # E-171



Antes



Durante



Después

Árbol # E-172



Antes



Durante



Después

Árbol # E-173



Antes



Durante



Después

Árbol # E-174



Antes



Durante



Después

Árbol # E-175



Antes



Durante



Después

Árbol # E-176







Antes	Durante	Después

Árbol # E-177







Antes	Durante	Después

Árbol # E-178







Antes	Durante	Después

Árbol # E-179



Antes



Durante



Después

Árbol # E-180



Antes



Durante



Después

Árbol # E-181



Antes



Durante



Después

Árbol # E-182







Antes	Durante	Después

Árbol # E-183







Antes	Durante	Después

Árbol # E-184







Antes	Durante	Después

Árbol # E-185



Antes



Durante



Después

Árbol # E-186



Antes



Durante



Después

Árbol # E-189



Antes



Durante



Después

Árbol # E-190



Antes



Durante



Después

Árbol # E-191



Antes



Durante



Después

Árbol # E-192



Antes



Durante



Después

Árbol # E-193



Antes



Durante



Después

Árbol # E-194



Antes



Durante



Después

Árbol # E-195



Antes



Durante



Después

Árbol # E-196



Antes



Durante



Después

Árbol # E-197



Antes



Durante



Después

Árbol # E-198



Antes



Durante



Después

Árbol # E-199



Antes



Durante



Después

Árbol # E-200



Antes



Durante



Después

Árbol # E-201



Antes



Durante



Después

Árbol # E-202



Antes



Durante



Después

Árbol # E-203



Antes



Durante



Después

Árbol # E-204



Antes



Durante



Después

Árbol # E-315



Antes



Durante



Después

Árbol # E-316



Antes



Durante



Después

Árbol # E-317



Antes



Durante



Después

Árbol # E-318



Antes



Durante



Después

Árbol # E-319



Antes



Durante



Después

Árbol # E-320



Antes



Durante



Después

Árbol # E-322



Antes



Durante



Después

Árbol # E-323



Antes



Durante



Después

Árbol # E-324



Antes



Durante



Después

Árbol # E-325



Antes



Durante



Después

Árbol # E-326



Antes



Durante



Después

Árbol # E-327



Antes



Durante



Después

Árbol # E-328







Antes	Durante	Después

Árbol # E-330







Antes	Durante	Después

Árbol # E-331







Antes	Durante	Después

Árbol # E-332



Antes



Durante



Después

Árbol # E-333



Antes



Durante



Después

Árbol # E-334



Antes



Durante



Después

Árbol # E-205







Antes	Durante	Después

Árbol # E-206







Antes	Durante	Después

Árbol # E-207







Antes	Durante	Después

Árbol # E-208



Antes



Durante



Después

Árbol # E-209



Antes



Durante



Después

Árbol # E-210



Antes



Durante



Después

Árbol # E-211



Antes



Durante



Después

Árbol # E-212



Antes



Durante



Después

Árbol # E-213



Antes



Durante



Después

Árbol # E-214







Antes	Durante	Después

Árbol # E-216







Antes	Durante	Después

Árbol # E-217







Antes	Durante	Después

Árbol # E-218



Antes



Durante



Después

Árbol # E-219



Antes



Durante



Después

Árbol # E-220



Antes



Durante



Después

Árbol # E-221







Antes	Durante	Después

Árbol # E-222







Antes	Durante	Después

Árbol # E-223







Antes	Durante	Después

Árbol # E-224



Antes



Durante



Después

Árbol # E-225



Antes



Durante



Después

Árbol # E-226



Antes



Durante



Después

Árbol # E-227



Antes



Durante



Después

Árbol # E-228



Antes



Durante



Después

Árbol # E-229



Antes



Durante



Después

Árbol # E-230







Antes	Durante	Después

Árbol # E-231







Antes	Durante	Después

Árbol # E-232







Antes	Durante	Después

Árbol # E-233







Antes	Durante	Después

Árbol # E-234







Antes	Durante	Después

Árbol # E-235







Antes	Durante	Después

Árbol # 236







Antes	Durante	Después

Árbol # 237







Antes	Durante	Después

Árbol # E-238







Antes	Durante	Después

Árbol # E-240







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-242







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-243







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-244







Antes	Durante	Después

Árbol # E-245







Antes	Durante	Después

Árbol # E-246







Antes	Durante	Después

Árbol # E-247







Antes	Durante	Después

Árbol # E-248







Antes	Durante	Después

Árbol # E-249





Antes	Durante	Después

Árbol # E-251







Antes	Durante	Después

Árbol # E-252







Antes	Durante	Después

Árbol # E-253







Antes	Durante	Después

Árbol # E-254







Antes	Durante	Después

Árbol # E-255







Antes	Durante	Después

Árbol # E-256







Antes	Durante	Después

Árbol # E-257







Antes	Durante	Después

Árbol # E-258







Antes	Durante	Después

Árbol # E-259







Antes	Durante	Después

Árbol # E-260



Antes



Durante



Después

Árbol # E-261



Antes



Durante



Después

Árbol # E-262



Antes



Durante



Después

Árbol # E-263



Antes



Durante



Después

Árbol # E-265



Antes



Durante



Después

Árbol # E-267



Antes



Durante



Después

Árbol # E-268







Antes	Durante	Después

Árbol # E-269







Antes	Durante	Después

Árbol # E-270







Antes	Durante	Después

Árbol # E-271







Antes	Durante	Después

Árbol # E-273







Antes	Durante	Después

Árbol # E-274







Antes	Durante	Después

Árbol # E-275







Antes	Durante	Después

Árbol # E-276







Antes	Durante	Después

Árbol # E-288







Antes	Durante	Después

Árbol # E-289







Antes	Durante	Después

Árbol # E-290







Antes	Durante	Después

Árbol # E-291







Antes	Durante	Después

Árbol # E-292



Antes



Durante



Después

Árbol # E-293



Antes



Durante



Después

Árbol # E-294



Antes



Durante



Después

Árbol # E-295







Antes	Durante	Después

Árbol # E-296







Antes	Durante	Después

Árbol # E-297







Antes	Durante	Después

Árbol # E-298







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-299







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-300







Antes | **Durante** | **Después**

Árbol # E-301



Antes



Durante



Después

Árbol # E-302



Antes



Durante



Después

Árbol # E-303



Antes



Durante



Después

Árbol # E-305



Antes



Durante



Después

Árbol # E-306



Antes



Durante



Después

Árbol # E-307



Antes



Durante



Después

RESULTADOS

Se realizó el manejo silvicultural de los árboles ubicados en el área ribereña del río Cali, mediante podas de realce y podas fitosanitarias, complementadas con tratamientos de endoterapia vegetal o inyección al tronco. Estas acciones tuvieron como propósito atender y controlar los agentes fisio y fitopatológicos de tipo endófito (internos), los cuales afectan la estructura y funcionamiento fisiológico de los árboles al alojarse en sus tejidos y alterar su metabolismo.

Dado que estos individuos forestales se encuentran expuestos a diversas presiones —como intervenciones antrópicas, afectaciones por habitantes de calle, contaminación y actividades de mantenimiento de infraestructuras de servicios públicos—, resulta necesario realizar labores de manejo que permitan conformar adecuadamente sus copas y fortalecer sus mecanismos naturales de defensa.
A diferencia de los animales, los árboles no poseen un sistema inmunológico basado en anticuerpos; sin embargo, cuentan con respuestas bioquímicas y fisiológicas que les permiten reconocer y defenderse de plagas, enfermedades y condiciones ambientales adversas.

Se cumplió con el cronograma y las metas establecidas. A la fecha, se ha ejecutado la poda de 60 individuos forestales seleccionados a partir de un diagnóstico técnico previamente aprobado. Los criterios de selección incluyeron la presencia de ramas fracturadas, afectaciones fitosanitarias y requerimientos de despeje o realce.

En cuanto a la endoterapia, se intervinieron 231 individuos forestales de alta importancia ecológica para las zonas de amortiguación y embellecimiento del paisaje urbano. Cada árbol recibió dos aplicaciones con un intervalo de dos meses entre dosis.

Las actividades contaron con el acompañamiento e inspección de funcionarios del Zoológico de Cali y del interventor designado por la Alcaldía de Cali, garantizando el cumplimiento técnico y administrativo de las labores contratadas y su adecuada ejecución en campo.

ANEXO 7

REPORTE A ENTIDADES GUBERNAMENTALES
CORREDOR RIO CALI

EMCALI E. I. C. E. ESP. - 23/10/2025 10:17 - MYMARTINEZ
Remitente: ZOOLOGICO DE CALI
Asunto: REPORTE DE FUGA DE AGUA POTABLE CORREDOR ECOLOGICO
Destinatario: MILTON ALEJANDRO ARIAS REY
Dependencia: 323 UNIDAD DE ATENCION OPERATIVA
Folios: 3
10021712025

Santiago de Cali, 22 de Octubre de 2025

SEÑORES
EMCALI
Acueducto y Alcantarillado
Centro Administrativo Municipal, CAM, Torre EMCALI Av. 2 Norte entre Calle 10 y 11
La Ciudad

Asunto: Reporte de fuga de agua potable Corredor Ecológico del Rio Cali – sector Santa Rita

Cordial saludo

La Fundación Zoológica de Cali en el marco del **contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025** celebrado entre nuestra Fundación y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la alcaldía Municipal de Santiago de Cali, y cuyo objeto es "Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.", el proyecto a desarrollar contempla actividades de jardinería, aseo y limpieza, corte de césped, podas de árboles y cuidado del espacio público, enfocadas integralmente al embellecimiento, cuidado y buen uso del espacio arriba mencionado. La operación del proyecto se realizará de lunes a domingo en el horario de 6:00 Am a 9:00 Pm y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025.

En el desarrollo de las actividades de cuidado de espacio público en el sector, se logro identificar una fuga de agua (al parecer potable) en la intersección de la Avenida 2da Oeste y Calle 12 Oeste Barrio Santa Rita, justo entre el talud del rio Cali y el andén de la vía, en un área que fue afectada por el volcamiento de un árbol de gran tamaño, en días anteriores. (adjunto registros fotográficos), se evidencia rompimiento de tubería de color blanco.

Powered by CamScanner





Fuga de agua corredor ecológico del Rio Cali, sector Santa Rita

Pbx (572) 4880888
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita, Cali - Colombia

Powered by CamScanner

Solicitamos al área de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI, revisar la situación reportada, la cual puede afectar la estabilidad del talud e incrementar el daño actual.

De antemano agradecemos su invaluable gestión, quedando atentos a su respuesta.

Atentamente

CARLOS ANDRES ARIAS
Gerente de infraestructura
Fundación Zoológica de Cali
carlos.arias@fzc.com.co
Nit: 890318247-8

Powered by CamScanner

EMCALI E. I. C. E. ESP. - 23/10/2025 10:17 - MYMARTINEZ
Remitente:ZOOLOGICO DE CALI
Asunto: REPORTE DE FUGA DE AGUA POTABLE CORREDOR ECOLOGICO
Destinatario: MILTON ALEJANDRO ARIAS REY
Dependencia: 323 UNIDAD DE ATENCIÓN OPERATIVA
Folios: 3
100217122025

Santiago de Cali, 22 de Octubre de 2025

SEÑORES
EMCALI
Acueducto y Alcantarillado
Centro Administrativo Municipal, CAM, Torre EMCALI Av. 2 Norte entre Calle 10 y 11
La Ciudad

Asunto: Reporte de fuga de agua potable Corredor Ecológico del Rio Cali – sector Santa Rita

Powered by CamScanner

ANEXO 8

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL
CORREDOR RIO CALI

PLAN DE ENREQUECIMIENTO VEGETAL CORREDOR RÍO CALI

Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Contrato de Administración N° 4181.010.26.1.213-2025

Realizado por:

Ing. Ambiental. Manuel Alejandro Lopez galindo

Coordinador espacio publico proyecto corredor del rio

Introducción

La implementación de planes de enriquecimiento vegetal en corredores urbanos como la ribera del río Cali contribuye significativamente a la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos, como el bosque seco tropical, altamente transformado en el contexto urbano. Estas acciones no solo incrementan la biodiversidad local al reintroducir especies nativas, sino que también fortalecen la conectividad ecológica y la resiliencia del paisaje frente a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o el aumento de eventos extremos. Además, estabilizan taludes, reducen la erosión y mejoran la calidad del aire y del agua, aportando directamente a la salud ambiental de la ciudad.

Desde el punto de vista social, este tipo de iniciativas promueven la apropiación del espacio público y fomentan una relación más consciente y armoniosa entre los ciudadanos y su entorno natural. La integración de zonas verdes con valor ecológico en áreas de alto tránsito urbano no solo embellece el paisaje y aporta sombra y frescura, sino que también abre oportunidades para la educación ambiental, el ecoturismo urbano y la recreación sostenible. En suma, los procesos de enriquecimiento vegetal se convierten en una herramienta poderosa para construir una Cali más verde, saludable e inclusiva.

El contrato de administración No. 4181.010.26.1.213-2025 entre sus actividades tiene el establecimiento de 319,48 m2 de jardines en diferentes áreas del corredor, sin embargo, la ciudad no presenta una infraestructura de riego que permite le buen mantenimiento de las áreas destinadas para tal fin. Por tal razón presentamos una propuesta para el enriquecimiento de los jardines existentes.

1. Ubicación y contexto

- Municipio: Santiago de Cali, Valle del Cauca – Colombia.
- Área de intervención: Ribera del río Cali entre el Zoológico y el retorno del Hotel Intercontinental (~1 km).
- Zonificación: Sujeto a uso recreativo, turístico y ambiental.
- Condiciones generales:
    - Clima: Cálido húmedo.
    - Precipitación: ~1.000–1.200 mm anuales.
    - Ecosistema original: Bosque seco tropical ribereño (altamente transformado).

2. Objetivos

Objetivo general:

Aumentar la diversidad estructural y funcional del corredor ribereño mediante la incorporación de especies nativas, mejorando la conectividad ecológica, la regulación climática y la oferta de servicios ecosistémicos en un entorno urbano.

Objetivos específicos:

- Introducir especies nativas del bosque seco tropical para restaurar funciones ecológicas perdidas.
- Fortalecer los guaduales existentes como hábitat y barrera de estabilización de taludes.
- Generar valor paisajístico y espacios educativos para la comunidad.
- Establecer un manejo compatible con la infraestructura y el tránsito urbano.

3. Áreas de intervención – Jardinería

Se intervendrán áreas de jardinería que hoy se encuentran establecidas en el corredor sin embargo presentan deterioro y necesitan de proceso de enriquecimiento con material vegetal ornamental que permita embellecer el espacio público

Áreas específicas de jardinería a intervenir:

Tramo 2 (Santa Teresita, Alférez Real, Tertulia)

Tramo 3 (Museo Tejada, Puente del Peñón).

ID	ubicación	área m2	Intervención
1	Tramo 2. Barrio Santa Teresita	7,23	Enriquecimiento con plantas ornamentales
2	Tramo 2. Esquinas del puente vehicular de Alférez Real	64,73	Enriquecimiento con plantas ornamentales
3	Tramo 2. Jardines en los triángulos del puente vehicular	30,68	Enriquecimiento con plantas ornamentales

	Alférez real (margen derecha e izquierda		
4	Tramo 2. Jardines dagma vinos hasta retorno de alférez	107,93	Enriquecimiento con plantas ornamentales
5	Tramo 2. Materas puente metálico costado Tertulia	11,76	Enriquecimiento con plantas ornamentales
6	Tramo 2. Matera redonde de la Ceiba en el parque de la araña, final de la exhibición de las gatas del rio	19	Enriquecimiento con plantas ornamentales
7	Tramo 3. Matera borde de rio al frente de las pérgolas – Museo Tejada.	60,99	Enriquecimiento con plantas ornamentales
8	Tramo 3. Matera en triangulo del puente vehicular del Peñón al frente de Sándwich cubano	17,16	Enriquecimiento con plantas ornamentales
	TOTAL AREA DE JARDINES	319,48	

Jardines Zona 1.





Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 2

A y B. Costado derecho:

A	B
	

Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 3.

Jardines en los triángulos del puente vehicular.

Margen derecha	Margen izquierda
	

Propuesta a desarrollar:

Separador Triangular Enriquecimiento con palma canoa Molineria capitulata 20 unidades para robustecer las 10 unidades Agaves (Agave sp.) ya sembrados.

Jardines Zona 4.

Gastroteca hasta retorno de alférez real marguen izquierda

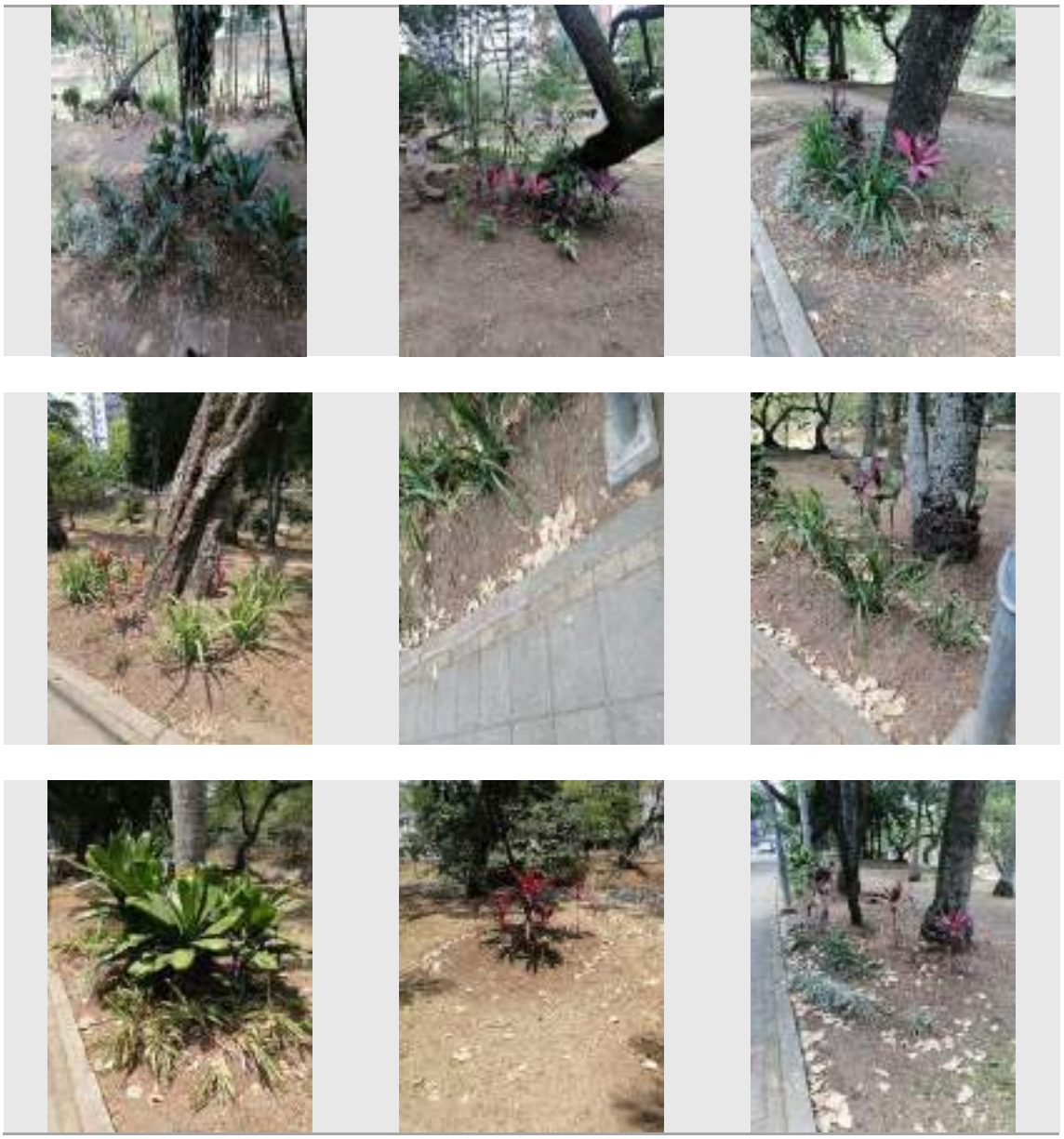












Propuesta a desarrollar:

reposición de individuos secos o faltantes en los 18 jardines establecidos en este sector del corredor del rio.

Jardines Zona 5.

Materas puente metálico frente a la tertulia y jardines establecidos.







Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 15 unidades 10 pajaritos y 1 palma manila , con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta, reposición de individuos secos o faltantes en los 4 jardines establecidos en este sector del corredor del rio.

Jardines Zona 6.

Matera parque de la araña.



Propuesta a desarrollar: Enriquecimiento con Hoja rota (Monstera adansonii) 5 unidades con una distancia de siembra de 60-80 cm entre planta y planta.

Jardines Zona 7.

Matera borde de rio al frente de las pérgolas – Museo Tejada.










Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 15 unidades, reposición de individuos secos o faltantes.

Jardines zona 8

Matera en triangulo del puente vehicular del Peñón al frente de Sándwich cubano





Propuesta a desarrollar:

Enriquecimiento con palma Canoa Molineria capitulata 20 unidades con una distancia de siembra de 40 cm entre planta y planta

Siembras realizadas En el proyecto corredor del rio a septiembre 2025

Siembra de 20 especies como plan de enriquecimiento vegetal

Especie	Cantidad
aguacate	10
mango	4
Torrado	1
lulo	1
Guayaba común	1
bambú	2
arrascadera	1





















